



DIVISION DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

**LA INTEGRACION DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD A LA SOCIEDAD.**

**T E S I N A**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADA EN PSICOLOGIA SOCIAL**

**P R E S E N T A**

**BLANCA PATRICIA GARCIA GARIBAY**

ASESORA: MTRA. JUANA JUAREZ ROMERO.

**LA INTEGRACION DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD A LA SOCIEDAD**

T E S I S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGIA SOCIAL

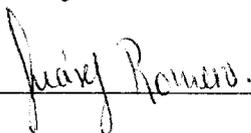
PRESENTA:

*BLANCA PATRICIA GARCIA GARIBAY*

95328380

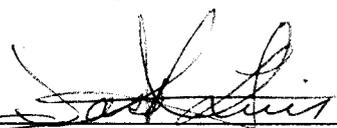
ASESORA

MAESTRA: JUANA JUAREZ ROMERO

  
\_\_\_\_\_

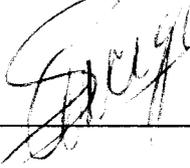
LECTOR

MAESTRO: JOSE LUIS TORRES FRANCO

  
\_\_\_\_\_

LECTOR

LICENCIADO: SALVADOR ARCIGA BERNAL

  
\_\_\_\_\_

## **AGRADECIMIENTOS**

**PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE SON DIGNAS DE ADMIRACIÓN, POR SU TENACIDAD, CONSTANCIA, Y GRAN ESFUERZO EN SU AFÁN DE LOGRAR SUS OBJETIVOS.**

**COMO TAMBIÉN A TODOS LOS MAESTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y DE EDUCACIÓN REGULAR, QUE APOYARON ÉSTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Y MUY ESPECIALMENTE A LOS DIRECTIVOS, QUE FACILITARON LA REALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS.**

**ASIMISMO, A TODOS MIS PROFESORES, QUE DE UNA U OTRA FORMA, CONTRIBUYERON PARA MI FORMACIÓN PROFESIONAL Y EN ESPECIAL PARA MI ASESORA LA MAESTRA JUANA JUÁREZ ROMERO, POR SU DEDICACIÓN, PACIENCIA EN LA ASESORÍA. Y AL MAESTRO JOSÉ LUIS TORRES FRANCO Y AL MAESTRO SALVADOR ARCIGA BERNAL.**

**Y SOBRE TODO UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO A MI PAREJA ALEJANDRO ESTRADA HERNÁNDEZ Y A MIS HIJOS ALEJANDRO I, ERICK A, FÁTIMA ALEJANDRA, POR TODO EL APOYO QUE ME BRINDARON EN TODO MOMENTO.**

**A MIS PADRES, QUE GRACIAS A ELLOS EXISTO, Y SOBRETUDO A LA MEMORIA DE MI MADRE, QUE ME IMPULSÓ A CONTINUAR Y LOGRAR UN OBJETIVO MÁS EN MI VIDA, Y A NO DARME POR VENCIDA. ESTHELA GARIBAY MÉNDEZ. (Q.E.P.D).**

**A LA MEMORIA DE MIS HIJOS JOSÉ DE JESÚS Y PATRICIA ALEJANDRA (Q.E.P.D), COMO TAMBIÉN DE MI SUEGRO JOSÉ REFUGIO ESTRADA LARA (Q.E.P.D).**

**PARA MI HERMANA QUE ME APOYÓ, PAZ GARCÍA GARIBAY Y A LOS INGENIEROS RIGOBERTO, FELIPE, JACOBO, AL IGUAL QUE ADRIANA BARRAGÁN GARCÍA Y DE MI CUÑADO FELIPE B.C.**

**PARA MIS HERMANOS, JOSÉ LUIS, JORGE ANTONIO, SERGIO, TAYDE, PEDRO ALFREDO, RUBÉN CARLOS, LAURA AZUCENA, ROCÍO BEGOÑA, ALEJANDRO MIGUEL ANGEL, Y MARIO GUILLERMO GARCÍA GARIBAY.**

**A TODOS MIS AMIGOS, QUE ME ALENTARON EN TODO MOMENTO Y ME BRINDARON SU TIEMPO, COMPRENSIÓN Y SU AMISTAD.**

# I N D I C E.

	<b>PAG</b>
INTRODUCCION.....	1
 <b>CAPITULO I: LA EDUCACION EN MEXICO.</b>	
1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION EN MEXICO.....	5
1.2. LA RELACION ENTRE EL DESARROLLO DEL NIÑO Y SU DESEMPEÑO EN LA EDUCACION BASICA.....	11
1.3. LA FUNCION DEL PROFESOR EN LA ESCUELA.....	15
 <b>CAPITULO II: LA DISCAPACIDAD Y SU ATENCION.</b>	
2.1. LA SOCIALIZACION Y EL NIÑO CON DISCAPACIDAD.....	18
2.2. ANTECEDENTES DE LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO.....	22
2.3. LA EDUCACION ESPECIAL. HOY.....	28
2.4. LAS DISCAPACIDADES Y SUS TIPOLOGIAS.....	32

### **CAPITULO III: LA INTEGRACION DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD.**

3.1.	FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DE LA INTEGRACION EDUCATIVA.....	36
3.1.1.	SERVICIOS DE APOYO EN LA INTEGRACION DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD.....	40
3.2.	INTEGRACION DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD EN LA FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD.....	43

### **CAPITULO IV: IDEAS Y PREJUICIOS EN TORNO A LA DISCAPACIDAD.**

4.1.	LA PERCEPCION SOCIAL.....	48
4.2.	LOS ESTEREOTIPOS HACIA EL NIÑO CON DISCAPACIDAD.....	56
4.3.	LOS PREJUICIOS HACIA EL NIÑO CON DISCAPACIDAD.....	61

## **CAPITULO V: DESARROLLO METODOLOGICO.**

5.1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	64
5.2.	DEFINICION CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES.....	65
5.3.	METODO.....	68
5.4.	CONSTRUCCION DE INSTRUMENTOS...	71
5.5.	PROCEDIMIENTO.....	72
5.6.	ANALISIS DE RESULTADOS.....	75

## **CAPITULO VI. INTERPRETACION DE RESULTADOS**

6.1.	RESULTADOS.....	77
6.2.	DISCUSION Y CONCLUSIONES.....	88
	BIBLIOGRAFIA.....	94
	ANEXOS.....	99

# INTRODUCTION

*Hay cosas diferentes que, sin embargo, son algo parecidas, se puede reunir las en series en el interior de las cuales será posible distinguirlas: Hay en la aldea de que nada en el mundo es lo bastante único para no poder ser incluido en una lista, algo exaltante y terrorífico a la vez.*

*G: Perec, Penser/ Classer, 1985.*

## INTRODUCCION

Desde hace siete décadas, se reconoce de manera precisa el campo de las limitaciones físicas, motoras y psicológicas, mejor reconocidas como discapacidades, en el ser humano, y que definitivamente no es una desgracia en sí mismo; como tal, éste campo se convierte en desgracia en la dinámica de la vida social. La discapacidad deja de ser problema exclusivo del individuo y es visualizada como una función de la interacción entre el individuo y su entorno, y por ende concierne a la sociedad como un todo, siendo la discapacidad un problema psicosocial.

Asimismo, desde aquella época en que inició la educación especial se ha caracterizado por un gran falacia, a conocer: "... ella limita a los alumnos con discapacidad en un estrecho y colectivo círculo escolar, originando un mundo pequeño y aislado, en el cual hacen más evidente la problemática del niño con discapacidad, acentuando más la atención en la deficiencia causada, ya sea por genes defectuosos o por daños o enfermedades antes, durante o después del nacimiento, frecuentemente conducen a una discapacidad o limitación funcional en diferentes situaciones. Y no lo incorporan a la vida, al niño con discapacidad. En lugar de sacar al niño del mundo aislado, se origina una segunda discapacidad, la desadaptación social. Asimismo encerrado en un mundo irreal, el niño con discapacidad, no forma necesidades, quedándose como un ser dependiente", de la familia, de la comunidad y de la sociedad en general. Es necesario y urgente cambiar esas actitudes negativas e intentar crear seres independientes, seres capaces de solucionar sus propias

necesidades, de habilitarlos según sus capacidades, y que pueden ser desde las intelectuales, artísticas, manuales, o en diferentes oficios, como el de carpintería, costura, repostería, belleza, etc, para lograr seres independientes, e integrarlos en la sociedad como seres productivos.

De éste modo, la persona con discapacidad puede, integrarse a la familia, a la escuela, a la comunidad, y a la sociedad en general, sobre todo con una buena disposición, con tolerancia, y una actitud positiva de la sociedad, se podrá alcanzar la igualdad con el resto de la población del país, y ofrecerles las mismas posibilidades que se les da al resto de las personas.

A otra, gran problemática a la que se enfrentan las personas con discapacidad, tanto en la familia, escuela, comunidad y sociedad, es a la clasificación o uso de categorías para referirse a éstas personas con discapacidad, ya sea por su aspecto físico, o por como se conduce, o de cómo es, utilizando una sobregeneralización, éstos son los estereotipos, es decir son impresiones generalizadas, cargadas de valor positivos o negativos.

Sin embargo, lo más importante a destacar es que la discapacidad es objeto de prejuicios, de rechazo. Es objeto de una actitud negativa de la sociedad, la comunidad, la escuela e incluso la familia. Fenómeno que puede provocar incluso la inadaptación social de la persona con discapacidad: Esta es tal vez la característica más importante del problema de la discapacidad y es también objeto de interés de ésta investigación.

Para lo cual, utilizaré la Teoría de la Percepción Social, y los elementos de Estereotipos y Prejuicios en torno al niño con discapacidad, son las variables de interés para ésta investigación con un enfoque psicosocial.

Se aplicaron diversos instrumentos:

- a) Se aplicó una entrevista, en el turno matutino de la escuela “Leyes de Reforma”.
- b) Es una guía de observación.
- c) Un tercer instrumento, de caracterización.
- d) El cuarto instrumento, fue el de categorización.
- e) Se aplicó una escala Likert, que se construyó a partir de las características descritas por maestras de educación regular.
- f) El instrumento final se logró realizar, con los resultados estadísticos de los instrumentos de categorización y el de escala Likert, quedando constituido el instrumento final, en 4x4.

Este instrumento final se aplicó a 60 maestras, de dos tipos de escuelas la especial y la regular, en el D. F., en ambos turnos matutino y vespertino.

Así, los resultados obtenidos a través de diversos análisis realizados a explorar el modelo teórico sobre factores que influyen en la percepción social, los estereotipos y los prejuicios, fueron sometidos a análisis de contenido, a análisis de similitud, a análisis del árbol máximo y de los cliques máximos.

En este sentido, el ser una persona con discapacidad, y el de ser víctimas de una mala percepción social, y del frecuente uso de estereotipos, como el de una actitud negativa o prejuicios, fueron variables entre otras, de gran importancia para predecir el rechazo a las personas con discapacidad y que considero, valdrá la pena seguir investigando en un futuro.

CAPITULO

INDUSTRIAS EN MEXICO

*Somos culpables de tantos errores y de tantas faltas.  
Pero el peor de nuestros crímenes  
es abandonar a los niños,  
despreciando la fuente de la vida.  
Muchas de las cosas que necesitamos pueden esperar  
El niño no puede.  
Ahora es la hora,  
Se están formando sus huesos,  
Se está haciendo su sangre  
Y se están desarrollando sus sentidos.  
No podemos responderles "mañana".  
Su nombre es "hoy".*

*Gabriela Mistral*

## **CAPITULO I.- EDUCACION EN MEXICO.**

### **1.1. ANTECEDENTES DE LA EDUCACION EN MEXICO.**

México ha atravesado por diferentes épocas, en su desarrollo como Nación, en la cual sé gestaron diversos movimientos y cambios sociales. De los cuáles la presente investigación sólo retomará, el aspecto de educación institucional, en las siguientes épocas.

- a) Epoca Prehispánica.
- b) Epoca Colonial.
- c) Epoca de la Independencia.

- a) En la época Prehispánica, existían varias Culturas, como la Mixteca, la Zapoteca, la Maya, la Olmeca, la Tolteca, la Azteca, la Teotihuacana, en otras. Algunas de ellas ya se encontraban en decadencia, como fue el caso de la cultura Olmeca, y otras más. (Von: 1972; 21).

Posteriormente, los aztecas llegaron al Valle de los lagos de México y en 1325 se fundó Tenochtitlan, siendo la tribu que dominaba en ese entonces.

La educación de los aztecas, era de dos clases de escuelas: el Calmecac y el Telpuchcalli. El primero era colegio religioso, se estaba más de cerca con las cosas sagradas, en el se formaban los sacerdotes, se impartía para los nobles, en donde eran más vigilados por sus parientes. Sólo existía un establecimiento de esa clase y se encontraba en el templo mayor. (Torres: 1979; 144)

El Telpuchcalli, estaba destinado para la clase media, o plebeyos y existían de cuarenta a cincuenta establecimientos, que se encontraban ubicados al lado de los templos menores, por el mayor número de jóvenes de esta categoría.

A los quince años comenzaba la educación pública para los hombres y a los doce o trece años para las mujeres. En donde aprendieron a escribir,

las cuatro operaciones fundamentales de aritmética, las proporciones, la regla de tres, astronomía, astrología, geografía, historia, mitología, entre otras. (Torres: 1979; 145).

Lo anterior se llevaba a la práctica hasta que llegaron los españoles y aunque no de una forma inmediata sometieron a los aztecas, que era la tribu que dominaba, dando paso a la época Colonial.

- b) En la Época Colonial, desde el punto de vista de la educación, fueron muchos los logros que se alcanzaron. Muy poco tiempo después de la llegada del primer grupo de doce franciscanos, interesó a éstos y más tarde a quien fue presidente de la segunda Audiencia, Sebastián Ramírez Fuenleal, adentrándose en el conocimiento de la historia y cultura indígena. Sí bien ese empeño tuvo una motivación religiosa y asimismo política, buscando la conversión de los indios y de la mejor implantación del régimen del gobierno español, a ello se sumó el interés que de por sí mismas ejercían las instituciones. (Garibay: 1975; 811).

Los frailes fundaron escuelas para jóvenes nativos en diversos lugares. Allí aprendían ellos la lengua indígena y enseñaban a sus estudiantes el arte de la escritura, adaptando el alfabeto para la representación de los fonemas del idioma vernáculo.

Para 1531 había centenares de jóvenes indígenas que sabían escribir en la lengua náhuatl, se había logrado preparar una primera gramática o arte de dicha lengua un proceso paralelo se desarrolló en otros ámbitos de la Nueva España, tal fue el caso de los contactos y establecimientos de educación que se fomentaron entre indígenas mixtecos, huastecos, zapotecas, totonacas, otomíes y otros de la región maya. (Moreno: 1987; 379).

En 1536 abrió formalmente sus puertas el que se llamó Colegio Imperial de Santa Cruz Tlatelolco. Allí, como había ocurrido siglos antes en las escuelas de traductores de Toledo, frailes humanistas, trabajando al lado de los sabios indígenas y de un grupo muy selecto de estudiantes, proporcionaron el acercamiento de lo mejor de la cultura renacentista y los logros alcanzados por la civilización indígena. Se daba entrada al estudio de los códices o libros con pinturas y signos glíficos, la medicina y farmacología nativa, la recopilación de textos sobre las normas morales del comportamiento.

A lo largo de ese siglo se fueron fundando numerosos centros de altos estudios, conocidos como colegios, al cargo de varias órdenes religiosas, principalmente de la compañía de Jesús, y en 1553 se funda la Universidad.

El colegio apareció así a sus ojos como realización emblemática de lo que era la cultura novohispana a principios del siglo XIX, es decir en vísperas de la Independencia del país.

c) En la época de la Independencia, surgió una particular preocupación en el aspecto educativo por liberarse de la influencia española, y que figura en el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, incluido en Apatzingán en 1814. Con ella correspondió a la generación liberal consolidar el avance más significativo en nuestra concepción educativa al establecer el carácter gratuito y obligatorio de la enseñanza primaria, como también el que fuera laica la educación pública.

En 1857 se incluyó por primera vez en la Constitución, bajo el título de los derechos del hombre, un artículo específicamente dedicado a la educación. Esta inclusión reflejaba la certeza liberal de la instrucción de los ciudadanos era el medio más eficaz para vencer obstáculos para el progreso nacional en todos los órdenes.

El proyecto educativo de los liberales alcanzó un mayor relieve al año mismo en que triunfó la República al expedir el Presidente Benito Juárez la Ley Orgánica de la Instrucción pública en el Distrito Federal. Dicha ley establecía el que fuera obligatoria y gratuita la educación primaria. Estas disposiciones fueron recogidas por la legislación de la mayoría de los estados de la República, y se conjugó así la fuerza de la soberanía estatal con el principio de la unidad nacional.

Aún en las precarias condiciones de una nación, invertir su primer medio siglo de vida, de una forma ya independiente, y en constante defensa y afirmación de su soberanía e independencia nacional, como la búsqueda de una identidad propia, plasmando la necesidad de que la educación primaria debía ser un derecho fundamental del pueblo mexicano.

Años más tarde, el Congreso Constituyente de 1916-1917, abordó los alcances de la función educativa, al ratificar la concepción liberal de la educación y ampliar su alcance social. (SEP: 1993; 14).

En ese Congreso Constituyente se debatió dónde debería incluirse el precepto de primaria obligatoria, si en el capítulo de las garantías individuales o si bien en el de obligaciones de los gobernados.

La decisión del Constituyente fue que en el capítulo segundo, de los mexicanos, se incluyera como obligación para éstos el hacer que sus hijos o pupilos, menores de 15 años asistieran a las escuelas públicas o privadas, para cursar la educación primaria elemental. En la percepción del Constituyente, era en los padres de familia, en quienes recaía la obligación de hacer que sus hijos estudiaran la primaria.

En el año de 1934, el Constituyente Permanente, incluyó en el artículo tercero Constitucional, la disposición de que la educación primaria sería obligatoria. De la lectura de la iniciativa, el dictamen respectivo y el debate consiguiente, no es posible discernir si se trata de la obligación del Estado de impartir educación primaria o de la obligación de los individuos de cursarla.

La educación no aparece como un mandato a la autoridad para que ejecute o permita que se efectúe una conducta determinada. Tampoco se señala quien es el beneficiario de la obligación que tiene el Estado. Conviene establecer de una forma clara y precisa, en el artículo tercero constitucional, el derecho de los mexicanos a recibir educación elemental. Procurando el Estado la impartición de la educación, sin olvidar, ni omitir lo establecido en el mencionado artículo, deberá de abstenerse en realizar cualquier acto que impida a los individuos en que cumplan con los requisitos necesarios para el acceso a la educación.

La educación en México, siempre ha preparado y apoyado las grandes transformaciones y, en particular en nuestro siglo, cada avance social ha ido acompañado de un renovado impulso a las tareas educativas, reforzándolas, y extendiendo sus beneficios. En la actualidad es necesario dedicar atención cada vez más creciente a la educación. (SEP: 1993; 15).

Una preocupación constante en las grandes luchas sociales, ha sido el lograr el aumento paulatino de la escolaridad considerada necesaria y

obligatoria. En el año de 1867, cuando el Presidente Benito Juárez introdujo el que fuera obligatorio la educación primaria, ésta correspondía a la llamada educación elemental, consistente en sólo tres años de estudios, y a la que seguía la llamada primaria superior.

Más tarde lo obligatorio abarcó una educación primaria elemental de cuatro años. Justo Sierra sugirió que se extendiera a cinco años. (SEP: 1993; 16).

Al establecer el Constituyente de 1917 la obligatoriedad de la primaria en los términos del artículo 31, se logró generar un gran impulso a la obra educativa, que ganaría fuerza durante los años veinte, en especial a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública. En efecto aún cuando en ese entonces debió parecer remota la posibilidad de extender la primaria a toda la población, comprometió el largo esfuerzo de maestros, padres de familia y autoridades y que posteriormente se verían los resultados.

En las reformas introducidas en 1934 por el Constituyente Permanente, por la gran necesidad de que la sociedad adquiriera de una forma obligatoria los estudios de la primaria elemental, desarrollando armónicamente todas las facultades del ser humano, ya que se consideró que la educación de todo tipo y grado que se impartiera a obreros y campesinos debería quedar, por ese sólo hecho, sometida a un régimen jurídico particular.

En consecuencia, se propone hacer partícipes a los obreros y campesinos de las condiciones de igualdad jurídica que, en este sentido, disfrutaban los demás miembros de la sociedad. La Ley Orgánica de Educación, promulgada en febrero de 1940, fijó que la educación primaria abarcaría un período de seis años.

Ya en el transcurso de siete décadas pasó de uno a más de seis grados de escolaridad y el índice de analfabetismo, se redujo de más del 70 por ciento aproximadamente, que existía de analfabetas a un 12 por ciento de analfabetas. Hoy en día, uno de cada tres mexicanos está en la escuela. La atención a la demanda de educación primaria es cercana al 90 por ciento y cuatro de cinco egresados de primaria continúan con la educación secundaria. (SEP: 1993; 16).

La educación como garante del desarrollo individual, grupal, familiar y colectivo, impulsa la capacidad productiva de la sociedad; fortalece el aspecto

económico, social, político y científico, como también contribuye a consolidar la unidad nacional y la cohesión social; fomenta la conciencia y el respeto a los derechos humanos, mejora las condiciones de alimentación y salud, como la protección al ambiente, la tolerancia hacia los demás.

## **1.2. LA RELACION ENTRE EL DESARROLLO DEL NIÑO Y SU DESEMPEÑO EN LA EDUCACION BASICA.**

La sociedad moderna caracterizada por grandes transformaciones en las relaciones políticas y económicas, exige que la educación en general, y en especial la educación primaria, se afane en ofrecer a los alumnos “normales” y “discapacitados” una formación de calidad en cuanto a los aspectos básicos que apoyan el desarrollo del individuo y su incorporación activa al mundo productivo en la cambiante dinámica social.

En esta transformación deben considerarse tanto los cambios necesarios para enfrentar la situación presente, como el fortalecimiento de nuestra identidad como Nación plural, sólidamente vinculada por los diferentes grupos que la integran, tanto de los individuos normales, como de los individuos que por diversas circunstancias no poseen todas sus facultades, físicas o psicológicas.

La educación formal, base del sistema educativo nacional, constituye el mínimo cultural obligatorio; ha de impartirse a toda persona que la solicite, para garantizar el tronco común de conocimientos que nos vincule a todos los ciudadanos como miembros de un mismo país.

Para cumplir con esa tarea resulta indispensable someter a una constante actualización al personal, para que se imparta la educación, tanto en zonas urbanas, como en comunidades rurales, en ocasiones poco comunicadas y en muchas otras, con una pluralidad de lenguas como en el caso de los indígenas que conservan sus lenguas autóctonas. Así como de los que requieren educación especial.

Es necesario reconocer las características fundamentales de la personalidad del niño que ingresa a educación primaria. El niño es una unidad biopsicosocial, cuyo adecuado desarrollo requiere la realización de acciones didácticas que propicien su evolución gradual con el apoyo del profesor.

Al ingresar a la escuela primaria, el niño que ya posee una educación informal, consta de aptitudes, hábitos de convivencia, formas específicas de pensamiento, intereses, experiencias y conductas que en conjunto delinear su

personalidad, y que son adquiridos dentro de su familia. Estos elementos son los recursos que el niño posee y ofrece como material aprovechable para su desarrollo futuro.

En el transcurso de su proceso formativo, el niño que ingresa a la escuela primaria, ha pasado por etapas, partiendo de sus esquemas de acción y pensamiento sensoriomotriz, han evolucionado gradualmente hasta pasar a la función simbólica cuyo principal resultado fue la adquisición del lenguaje.

Sin embargo, el ingreso del niño a la escuela primaria desencadena en él un conjunto de experiencias que irrumpen en su existencia y determinan su desarrollo futuro, el inicio de la escolaridad provoca un cambio en la vida del niño, sobre todo si el niño no experimenta la educación preescolar.

El desarrollo biopsíquico que el niño ha alcanzado cuando llega a la edad escolar, como también las circunstancias socioculturales representadas por la institución escolar, son los factores que determinarán su desenvolvimiento a partir de esta etapa de la vida humana. (SEP: 1988; 29).

Aunque en general se producen cambios sustantivos en todos los órganos y tejidos del cuerpo del niño, los siguientes son importantes en el proceso enseñanza-aprendizaje. Y son 4 aspectos en el desarrollo del niño: (Desarrollo físico, Desarrollo personal, Desarrollo social y el Desarrollo cognoscitivo).

**El Desarrollo Físico** tiene que ver con los cambios corporales, la formación de las curvaturas de la columna vertebral: cervicales, pectoral y de la cintura. La osificación aún incompleta del esqueleto, con la consecuente flexibilidad y movilidad del cuerpo del niño, que representa considerables posibilidades para una adecuada educación física.

**El Desarrollo Personal** es el término que por lo general se utiliza para referirse a los cambios de personalidad del niño. Al inicio de la vida, la acción motriz es fuente de experiencias, conocimiento y desarrollo del pensamiento, por ello es indispensable respetar la personalidad del niño.

La actividad infantil básica del escolar pequeño dejará de ser el juego, en particular el de representaciones, característico de la etapa anterior, ya que la escuela le exigirá una actividad diferente: el estudio. Aunque continuará

jugando durante todo el tiempo que dure la escuela primaria, irá interesándose cada vez más por el trabajo escolar.

**El Desarrollo Social** se refiere a los cambios en la forma en que un individuo se relaciona con los demás. El tránsito de la vida familiar al escolar, que en los niños que recibieron atención en el jardín de niños de alguna manera ya se ha iniciado; representa cambios considerables en el proceso de socialización infantil. En la vida familiar, el niño tiene una posición determinada por diversos factores, pero especialmente por el lugar que ocupa entre sus hermanos, pasará a la convivencia con niños de su misma edad, y recibirá un trato de los adultos distinto al maternal, ya que se espera de él el cumplimiento de ciertas responsabilidades.

Los valores sociales encarnados en la escuela y la preocupación de ésta porque el niño los adopte, serán estímulos que provocarán el abandono gradual del egocentrismo hacia una conducta sociable.

**El Desarrollo Cognoscitivo**, se refiere a los cambios en el pensamiento, cuando los niños ingresan a la escuela primaria, su capacidad de percepción se encuentra bastante desarrollada (elevada agudeza visual y auditiva, discriminación de formas y colores), pero no son capaces de un análisis sistemático de las propiedades y cualidades de los objetos.

Su percepción de las cosas y fenómenos es global sin llegar a diferenciar o analizar sus componentes, esto se observa, por ejemplo, en sus dibujos.

Será precisamente la actividad escolar la que estimule el desarrollo de la percepción mediante la práctica de formas más complejas de actividad, tal es el caso de la observación en la que la percepción es dirigida hacia un fin y exige una organización de los elementos percibidos. (Woolfolk: 1995; 26).

Aunada a la percepción global de los objetos y fenómenos, se manifiesta la incapacidad de atención voluntaria del niño; no es que los niños al ingresar a la escuela sean incapaces de permanecer atentos ante algún motivo, objeto o acontecimiento que les interese y reclame su atención sino que todavía no puede controlar, intencionalmente su atención ante algún asunto que, aún cuando no sea llamativo, sí resulte necesario. (Woolfolk: 1996; 27).

Muchos cambios durante el desarrollo sólo son el resultado del crecimiento y la maduración. La maduración se refiere a los cambios que ocurren de manera natural y espontánea y que en gran medida están programados en el ámbito genético. Tales cambios se presentan con el tiempo y la influencia que el entorno tiene sobre éstos es relativamente baja, excepto en casos de desnutrición o enfermedad grave.

La importancia de la educación primaria, radica en la formación integral del niño, que le permitirá tener conciencia social y convertirse en agente de su propio desarrollo y de la sociedad a la que pertenece. De ahí el carácter formativo, más que informativo, de la educación primaria; y la necesidad de que el niño aprenda, busque y utilice, por sí mismo, el conocimiento, organice sus observaciones, participe responsable y críticamente en la vida social, aprovechar adecuadamente sus capacidades como ser humano, identificarse con los valores propios de su comunidad y del país, considerando a éste como una pluralidad, combatir la ignorancia, la injusticia y los prejuicios por las personas discapacitadas, el respeto hacia los demás, como algunos otros. De tal forma que la educación primaria toma como base el desarrollo de niño, tanto física, personal, social y cognoscitiva, para que se puedan alcanzar los objetivos antes mencionado.

En el caso del alumno que por sus características de aprendizaje o limitación física, o si su rendimiento escolar es significativamente inferior, que al resto del grupo, o si existen limitaciones relacionadas con dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: de comunicación, de cuidado personal, de vida en el hogar, de habilidades sociales, de uso comunitario, de autodirección de la salud y de seguridad, recreación y trabajo, entre otras, necesitando un grado mayor de asistencia dentro del aula escolar, por parte de su maestro, en lo que se refiere a la enseñanza- aprendizaje.

### **1.3. LA FUNCION DEL PROFESOR EN LA ESCUELA.**

La primera tarea del profesor, y la más importante, es educar, pero el aprendizaje del estudiante se ve afectado cuando existen problemas en su desarrollo personal, físico, social y cognoscitivo. Los profesores suelen ser sin duda la mejor fuente de ayuda para los alumnos que enfrentan problemas emocionales e interpersonales.

La Ley General de Educación, se propone confirmar el papel central que desempeña el maestro en la educación. Por ello se reconoce al educador como promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo, disponiendo del tiempo indispensable para la preparación de las clases que impartan, como también para su perfeccionamiento profesional. (SEP: 1993; 41).

Con la continua interacción del maestro y del alumno, propiciando así una comunicación directa y fluida entre el alumno, maestro, escuela y comunidad que redundará en la detección y solución conjunta de problemas sociales que suelen afectar el desempeño escolar. Una más amplia participación en la vida cotidiana del niño y de las experiencias educativas de la escuela y la influencia permanente de la comunidad.

Generalmente cuando los niños inician su instrucción escolar tienen ya ciertos conocimientos, producto de sus propias capacidades sociales, personales, cognoscitivas, psicológicas, etc. Y de la información específica provista por el medio, acerca de la naturaleza y función de los números y letras, y que el profesor tomará como base de partida para el logro de los objetivos que se tengan que alcanzar, según el grado que esté cursando el niño. Y que la misma SEP, en sus programas lo determinan.

Los niños son por naturaleza sujetos constructores de conocimientos, y en la experiencia que desde muy pequeños tienen con la lengua escrita y la matemática (presenciar actos de lectura, observar anuncios, hojear libros, periódicos y revistas, clasificar y contar objetos, etc), les permite tener ciertas nociones con respecto a estos objetos de conocimiento, posteriormente el profesor le dará el mejor tratamiento a los conocimientos que ya posee el niño. (Woolfolk: 1995; 96).

Se reconoce al niño como quien construye su conocimiento al interactuar, con su maestro, compañeros, padres y con la comunidad, como con los objetos, reflexionando sobre las acciones y relaciones que establece con ellos. Estas acciones le permiten poner a prueba las hipótesis que formula, confirmarlas, rechazarlas, etc, elaborando de ésta manera hipótesis cada vez más avanzadas en función del objeto de reconocimiento a construir.

El papel del maestro debe consistir en propiciar la aproximación conceptual del sujeto-alumno con el objeto del conocimiento, a partir del diseño y puesta en práctica de un conjunto de situaciones de aprendizaje, que promuevan la construcción de dicho objeto de conocimiento. El maestro además, deberá tener presente y permitir que, ante una misma situación, los niños puedan llegar a una solución por diferentes caminos, es decir debe de ser flexible en las estrategias escogidas para alcanzar el aprendizaje en sus alumnos.

En la escuela primaria se da una participación activa de los maestros, mostrando un interés, para que sé de la participación con los alumnos, con los padres de familia, y así se puedan lograr los objetivos de la educación.

El profesor de educación primaria, intenta encauzar al alumno hacia su formación integral, mediante contenidos en los que se condensen las aspiraciones de la sociedad. Como también por medio de experiencias de aprendizaje que lleven a alumno al descubrimiento de los elementos formativos, dentro del marco de su medio físico, socioeconómico, político y cultural. (SEP: 1988; 42).

La acción y guía del maestro se orientará a impulsar al alumno a penetrar gradualmente en el conocimiento y valoración de los elementos del medio ambiente, a fin de que vayan adquiriendo significación para él; imprimiendo cada vez mayor firmeza a sus relaciones con sus semejantes, con la sociedad y la cultura y, en consecuencia, a su formación integral.

El maestro, conociendo los objetivos que tiene que alcanzar como los contenidos programáticos, así como las condiciones socioeconómicas y culturales de la comunidad y de sus alumnos, planea la estrategia metodológica para proponer didácticamente las actividades a realizar con el fin de propiciar el aprendizaje en el grupo, permitir la discusión y aceptar las propuestas de los alumnos para enriquecer el planteamiento inicial.

De tal forma que el papel fundamental del maestro es el de orientador del aprendizaje, el de agente que pone en contacto al niño con determinado objeto de conocimientos y se convierte en el mediador entre el educando y el contenido por conocer. Implicando un continuo diálogo con el alumno, de reflexión conjunta que conduzca al análisis, la síntesis, la abstracción y generalización conceptual de los niños, para planear actividades, resolver problemas que permitan el logro de objetivos preestablecidos y valorar los resultados obtenidos, a fin de propiciar la generación de ideas y acciones creativas, detectar problemas y modificar situaciones de aprendizaje. (SEP: 1988; 43).

El maestro debe tener en cuenta que los alumnos atraviesan por determinados momentos de su desarrollo motor, lingüístico, socioafectivo y de pensamiento, a fin de poder comprenderlos para el diseño y aplicación de la estrategia metodológica.

El niño cuando se enfrenta a un determinado objeto de conocimiento, pone en juego lo que, como producto de su desarrollo, ha logrado hasta el momento, es decir, cuenta con antecedentes de aprendizaje que harán posible la conquista de otros nuevos conocimientos.

Ya que el rol que el maestro desempeña en la escuela, en la comunidad, es el de líder, ya que va guiando a los alumnos, padres de familia, y a la comunidad, a cooperar, a interactuar, a comunicarse, a ser creativos, tolerantes, respetuosos, a participar.

Aunque la actitud que toman algunos maestros ante diversas situaciones escolares, no siempre son positivas o las adecuadas para los niños, ya que en muchas ocasiones muestran un rechazo hacia el alumno, que presente algún problema de aprendizaje, de conducta, o físico, ya sea por prejuicios que tengan los maestros hacia esos niños, utilizando los estereotipos para referirse a esos niños.

En 1959 existía un alto índice de reprobación en el primer grado, llevando a las autoridades educativas a investigar y a decidir la creación de Educación Especial, en donde se atienden a los niños con necesidades especiales y que abordaré en el siguiente capítulo.

**HAPPY  
DISCAPACIDAD  
Y SU  
MANEJO**

*Mis padres a veces me esconden,  
Mis hermanos, se burlan de mí,  
La gente me observa con morbo,  
Y yo no sé que será de mí.*

*Mis maestras me alientan, me ayudan,  
Otras veces se fastidian de mí,  
Mis compañeros se ríen, se mofan,  
Y yo no sé que será de mí.*

*Lo único que pido en la vida,  
Se me de la oportunidad de vivir,  
Como a cualquier otro ser humano,  
Que necesita amor, calor para sobrevivir.*

*Anónimo.*

## **CAPITULO II: LA DISCAPACIDAD Y SU ATENCION.**

### **2.1. LA SOCIALIZACION Y EL NIÑO CON DISCAPACIDAD.**

El desarrollo de las habilidades sociales de un niño discapacitado empieza al igual que los niños “normales”, al nacer y continúa durante toda su vida.

Las relaciones interpersonales son aquellos comportamientos que ha de dominar para integrarse en la sociedad, y que ayudarían al niño con discapacidad a funcionar lo mejor posible, con su familia, en la escuela, en su comunidad, en el descanso y en las situaciones sociales.

En Educación Especial la socialización no plantea otro tipo de problemas que los derivados del hecho diferenciador del sujeto, se refiere a que padecen una discapacidad ya sea física, psicológica, motora, etc.

- a) La necesidad de integrar la educación en contextos sociales e institucionales comunes, para evitar, entre otros, los efectos de la presencia masiva y constante de <<modelos>> (iguales) deficientes y facilitar la incorporación social a través de relaciones de igualdad (precisamente por asumir la deficiencia el sujeto y el grupo).
- b) Atender prioritariamente a los medios o contextos, organización, modelos, puestas en acción en proporción a la deficiencia mental del sujeto.
- c) Utilizar los sistemas de reforzadores, bajo el criterio prioritario de desvinculación progresiva, para facilitar la eliminación de conductas en situaciones no reforzadas.
- d) Coordinar la congruencia de los agentes socializadores, para incrementar la potencia de los efectos de cada uno aisladamente; las incongruencias son más entrópicas en los casos de deficientes mentales.
- e) Es relevante de la organización de las relaciones sociales, marcos de referencia, tipo de disciplina, etc. de los centros educativos, que por su escasa variabilidad tienden a consolidar la consistencia de patrones conductuales.

- f) Es básico que en el período de crianza inicial no-se sobreproteja e impida el normal desarrollo socializador.
- g) Parece de todo punto de vista necesario facilitar prioritariamente la adquisición de los patrones más básicos de relación, porque es a través de ellos donde se consolidarán y posibilitarán más diferenciados y complejos. (Sánchez: 1985; 1851).

Se creía que se presentaba el mismo proceso de socialización en un niño con discapacidad, que en un niño “normal” ya que el proceso por el cual niños y niñas se convierten en adultos, en lo que concierne al comportamiento humano. Sin embargo es claro que el desarrollo no es el mismo en el niño con discapacidad, ya que por lo general no convive en una forma directa con los demás niños, y eso le va creando cierta desventaja en cuanto al comportamiento que debiera manejar o conocer.

Cuando nace el niño se enfrenta a valores, normas que son establecidas dentro de su familia, y sí desde su nacimiento el niño ya trae problemas congénitos, de primera entrada la actitud que presentarán los padres es de asombro, de rechazo, de negación. Demostrando una actitud de disgusto hacia el hijo discapacitado, reflejándose en su forma de hablar, en su forma de actuar, es decir en su propio comportamiento de los padres.

Y con lo anterior es de esperarse una alteración en la socialización de éstos niños, sometiéndolos a una serie de presiones y exigencias diferentes que a los demás integrantes de la familia, que van a ir modificando su visión del mundo y sobre todo la postura ante situaciones concretas.

Por otro lado, sí los padres paulatinamente van asimilando el problema en el cual se encuentran inmersos con un hijo con discapacidad, y deciden que desde el principio tenga que ser atendido con especialistas, el que el niño se encuentre en constantes cambios tanto de lugares de ser atendido, como de personas que lo atiendan y por ende de normas, esto va implicando un aprendizaje continuo, no importando sí este es de una forma consciente o inconsciente, las actitudes y comportamientos que va adquiriendo de esa interacción.

La socialización del niño con discapacidad en la escuela, tanto niños y niñas adquiere conocimientos cada vez más complejos, habilidades verbales,

como también una serie de técnicas y de instrumentos. En donde de acuerdo a sus capacidades de cada niño irá interiorizando normas y roles que permiten el funcionamiento de la escuela y de su aula, teniendo una guía de la conducta.

Es aquí donde van adquiriendo una serie de actitudes sobre sí mismos, sobre los demás y en general sobre el mundo, ya que se encuentran en una situación pública, y en donde en una forma consciente e inconsciente se irá dando cuenta, sobre todo por la actitud de los demás que es una persona diferente.

Tanto en las familias, como en la escuela, han manifestado actitudes extremas de sobreprotección o de rechazo hacia los niños que presentan cualquier tipo de deficiencia, y estas actitudes aunque parezca increíble, aún se ven en nuestra actualidad.

Si en la familia se dio una sobreprotección, en el niño con discapacidad no ha logrado obtener las normas establecidas en ese grupo, y al tener que interactuar con otros grupos, la actitud y comportamiento será de muy agresivo tanto con sus compañeros de grupo como con sus profesores. Interfiriendo en sus labores escolares, de tal forma que en ocasiones parecerá como inadaptado, grosero, desobediente, etc., en comparación con sus demás compañeros del grupo. Creándole problemas con sus compañeros y profesores.

Actualmente, los niños son clasificados de acuerdo con sus deficiencias físicas, motoras o psicológicas, tanto en las familias como en la escuela, utilizando diversas categorías para referirse a un niño con discapacidad, son tontos, tarados, torpes, latosos, burros, cojos, mancos, tuertos, etc. Pese a las diferencias de sus discapacidades, lo cierto es que en general se les demuestra una actitud negativa hacia éstos niños, ya que generalmente se utilizan categorías negativas para referirse a éstos niños y en muy pocas ocasiones se les escucha hablar con categorías positivas como, son cariñosos, son muy sensibles, son muy platicadores, etc.

La identidad social que se va generando en torno al niño o persona con discapacidad, es por las diferencias físicas que se perciben a simple vista, o por las diferencias en el aprendizaje que suelen resaltar en la escuela, o en la misma familia, dando como resultado a categorías negativas o positivas, para referirse a esas personas. Siendo el producto de valorizaciones socialmente adquiridas.

En el ambiente familiar, sucede que la misma identidad social que se tiene del niño en la sociedad, va a ser diferente, si la familia ya asimiló la problemática que existe en sus familias, en que se diferencian, en que no lo rechazan y le ayudan a que supere las limitaciones a las limitaciones que sufre su familiar. En el caso si no lo han aceptado, en la misma familia encontrará actitudes negativas, de rechazo, de prejuicios y de estereotipos que es común que los utilicen para referirse a las personas con discapacidad.

En el ambiente grupal o comunitario, los prejuicios también afloran, ya que la identidad social que tienen de una persona con discapacidad es que sólo sirven para ser subempleados, por sus limitaciones físicas, psicológicas y motoras, consideran que éste tipo de personas no pueden ni deben asistir a la escuela regular, porque según en la comunidad, sin conocerlos ni darles la oportunidad de demostrar sus capacidades cognoscitivas, les dicen que no sirven para otra cosa, siendo ideas positivas o negativas cargadas de valor.

En el ambiente social, no varía mucho en cuanto a la identidad social de las personas con discapacidad, ya que las ideas que se forman en la sociedad, tienden a generalizar a los discapacitados, como seres inservibles, más que para causar lástima, pasando por alto que si en muchas ocasiones no han salido adelante los discapacitados, es porque no se les brinda una oportunidad para demostrar que también pueden lograr cosas positivas, primeramente se tiene que cambiar la concepción falsa de lo que es un discapacitado. Es necesario aclarar, que no todos los discapacitados logran alcanzar objetivos trazados por la educación o en una forma personal, ya que estarán, sujetos al grado de daño que tengan, pero si aprenden, a sus capacidades en una forma individual.

## **2.2. ANTECEDENTES DE LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO.**

La educación especial en México, empezó con el interés por el deficiente mental, y principalmente en lo que es la educación pre-ocupacional, que consiste en preparar a los alumnos en la adquisición de un oficio, de una profesión manual que le sirva para proporcionarles los medios de subsistencia que los integrará a la sociedad como elementos productivos, ocupa una parte muy importante dentro de la organización de las escuelas para deficientes mentales. La primera escuela de educación especial, fue fundada por el oftalmólogo J. de Jesús González, en la ciudad de Guanajuato.

El Dr. González preocupado por el adiestramiento pre-ocupacional dentro de la escuela especial, preparaba a los alumnos en la adquisición de un oficio, de una profesión manual que les servirán para proporcionarles los medios de subsistencia que los integrará a la sociedad como sujetos productivos.

En 1935, al fundarse en la Ciudad de México, el Instituto Médico Pedagógico para el tratamiento del deficiente mental, nuevamente se le dio importancia primordial al adiestramiento pre-ocupacional. En el mencionado Instituto. El trabajo que realizaban se dividió en dos etapas.

La primera comprendía la ejercitación de la coordinación motriz, y muy en particular de las manos, abarcando numerosos ejercicios de doblado, recortado, pegado, ensartado, cosido, pintado; e iban de lo fácil a lo difícil.

La segunda etapa abarcaba, propiamente a la educación pre-ocupacional, en donde se les habilitaba en diversos oficios, tales como el de zapatería, encuadernación, corte y confección, telares, juguetería en pasta, juguetería en tela, jardinería y hortaliza; a esas actividades se les dedicaban dos horas diarias; ya desde entonces existía la inquietud de integrarlos a la vida productiva a los alumnos, pero debido al desconocimiento e incomprensión del problema por la sociedad, siempre fue muy difícil en colocarlos a esos alumnos en trabajos productivos. (SEP: 1993; 3).

En 1959 el Profesor. Manuel López Dávila, entonces Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, preocupado por el alto índice de reprobación en los primeros grados de la educación primaria (normal), encomendó a la

Profesora. Odalmira Mayagoitia de Toulet que en ese entonces realizó una investigación sobre las causas que originaban esa problemática.

La Profesora Mayagoitia, aplicó pruebas psicopedagógicas a los alumnos de 1º. Y 2º. Grados de las escuelas primarias de la zona norte del Distrito Federal, primeramente en una forma colectiva y a los casos que se requiriera se les aplicaban pruebas individuales de inteligencia. Al término de la investigación, los resultados arrojados de la mencionada investigación fueron que el 4% de ésta población presentaba problemas de deficiencia mental. (SEP: 1993; 4).

Presentó a las autoridades educativas correspondientes el Profesor López Dávila, el resultado de la investigación, logrando con ello un interés muy particular para buscar la solución a ese problema y fue así como gracias a su valiosa colaboración, en el año de 1960 se fundaron dos escuelas para deficientes mentales en la Ciudad de México, denominadas en ese entonces como Escuelas Primarias de Perfeccionamiento. Siendo la Profesora. Mayagoitia la que organizó y administró esas escuelas. Estas escuelas marcaron el inicio de una nueva etapa en la Educación Especial, ya que la enseñanza preocupacional ocupó un lugar básico en su diseño, dicha enseñanza se dividió en tres etapas: coordinación motriz, manualidades e iniciación a los talleres.

En la primera etapa se adiestraba a los alumnos en actividades como: el doblado, recortado, pegado, cosido, ensartado, enrollado, deshilachado, modelado, con diversos grados de dificultad.

En la segunda etapa, era la de manualidades se aplicaban los conocimientos adquiridos en la etapa anterior, en diversos trabajos manuales de utilidad práctica. En esa etapa el maestro observaba cuáles eran las aptitudes de los alumnos, para que posteriormente los pudiera canalizar en una actividad del taller correspondiente.

En la tercera etapa de iniciación a talleres, se realizaron diversos trabajos de madera en el taller de carpintería, teniendo como finalidad que el alumno conociera y manejará adecuadamente el material y herramientas.

Existió también el taller de encuadernación, en donde se les habilitó a los alumnos para el doblado, cortado, cosido, pegado perforado y engrapado del

papel, utilizando para unir las hojas, hilos, alambres, listones, éste taller fue para niños.

En el caso de las niñas se iniciaron en el taller de costura, aprendiendo todas las puntadas a mano, hicieron un muestrario con hilvanes, punto atrás, cadena y puntada de ojal, y las aplicaban en la confección de diversas cosas, como trapos de cocina, carpetas, etc.

A pesar de que las escuelas de perfeccionamiento fueron el camino de esperanza que surgía para respaldar a quiénes eran rechazados por la sociedad, principalmente por prejuicios, debido a sus limitaciones, y apariencia física, en donde el problema se resolvía pero en parte, ya que estas escuelas atendían problemas con deficiencia mental, pero no existía una secuencia para atender a los adolescentes con características similares.

En el año de 1965, la Coordinadora de Educación Especial Profesora Mayagoitia de Toulet, fundó las escuelas para adolescentes, en cuya organización se dedicaba la mayor parte del tiempo a las actividades manuales, para preparar de manera formal a los alumnos en el aprendizaje de un oficio.

En 1970, en ese entonces el Presidente de la República Mexicana Lic. Luis Echeverría Álvarez, crea la Dirección General de Educación Especial, hecho que institucionalizó a la Educación Especial, quedando como Directora General a la Profesora Odalmira Mayagoitia de Toulet, fue entonces cuando las dos escuelas para adolescentes, se convirtieron en Centros de Educación Especial de Capacitación para el trabajo para varones y mujeres. Se estructuraron basando su programación en actividades tecnológicas para la capacitación de los alumnos en la adquisición de una técnica de trabajo de acuerdo con su nivel y aptitudes.

En el Plan Nacional de Educación Especial que elaboró esta Dirección General, en su capítulo IX, se apunta que los centros de capacitación para el trabajo deben constituir la culminación de la labor educativa del deficiente mental, al incorporarlo a la vida productiva. También se consideró en éste plan nacional, que no todos los deficientes pueden alcanzar el mismo nivel de preparación, ya que después de un minuciosos estudios, tanto de sus aptitudes como de sus limitaciones, hay que considerar que existen sujetos que no podrán dominar técnicas de trabajo que los incorporen a centros laborales.

El problema de la discapacidad a pasado por cuatro etapas de evolución en la sociedad moderna y son los siguientes: (De Separación, De custodia o atención, De rehabilitación, y el De integración). Tales etapas permiten reconocer las características que el problema ha tenido y tiene en nuestra sociedad, por lo cual se describen a continuación.

#### **a) ETAPA DE SEPARACION:**

En la mayoría de las sociedades, los discapacitados han sido rechazados ya sea a causa del temor o a la ignorancia. Han debido sufrir la degradación de vivir en condiciones de extrema pobreza, de ser encomendados con las funciones más inferiores. Durante ésta etapa, los discapacitados eran seres ignorados, rechazados, desplazados, perseguidos y explotados por la sociedad.

#### **b) ETAPA DE CUSTODIA Y ATENCION:**

El individuo discapacitado es frecuentemente considerado como un objeto al cual se atiende, pero quien tiene muy poco acceso sobre los servicios que se le brindan, a la población en general.

Así la educación especial comenzó en muchos países en desarrollo, como parte de un patrón global llevado a cabo por organizaciones voluntarias, principalmente por misioneros, quienes solicitaban la aprobación gubernamental, pero no su participación.

Ellos establecieron algunas escuelas especiales, independientes y autónomas, en las cuales se les proporcionaba buen cuidado a los alumnos, pero éstos tenían muy poco contacto con sus padres y familiares. Muchos de ellos desarrollaron una segunda discapacidad: una inadaptación social, a consecuencia de la cual se les segregó más que nunca.

La participación estatal es muy restringida, es decir casi nula y los individuos discapacitados no reciben gran atención pública. En general, se les considera a los niños discapacitados, como problemas privados de familias desafortunadas, y a la vez, como una responsabilidad social que debía ser manejada privadamente por la familia en la mejor forma posible. Teniendo la familia que buscar instituciones privadas para su atención.

### **c) ETAPA DE REHABILITACION:**

Durante esta etapa, no sólo se cuida de los discapacitados, sino que también se les proporciona cierta capacitación. Se piensa que pueden mejorar y compensar sus discapacidades hasta el punto de poder participar en actividades productivas.

Durante esta fase, y muy ligado a la introducción de la educación obligatoria, las clases especiales en las escuelas ordinarias comenzaron un proceso de evolución no siempre motivado por un sentimiento de piedad hacia éstos niños, sino más bien a fin de evitar su indiferencia en la enseñanza y absorbiesen las energías de la profesora al exigir tanto de su atención que le impidiera impartir una enseñanza adecuada al número total de alumnos que frecuentemente componen una aula.

### **d) ETAPA DE INTEGRACION:**

En ésta etapa la sociedad se adapta globalmente al discapacitado. La discapacidad deja de ser un problema exclusivo del individuo y es visualizada como una función de la interacción entre el individuo y su entorno, y por ende concierne a la sociedad como un todo.

En el caso de México podemos decir que el problema de la discapacidad ha transitado por las cuatro etapas, aunque sí tuviéramos que hacer un balance, había que decir que aún en la actualidad se insiste en el rechazo del niño discapacitado, y sobre todo cuando éste intenta asistir a escuelas regulares, es notorio a simple vista como los prejuicios impiden una aceptación de los discapacitados, desde los niños hasta los maestros. Cómo también por parte de la sociedad, en donde se les rechaza y explota, tal es el caso de los sordomudos, que venden productos (dulces, calendarios) y que les son vendidos por intermediarios con la mayor utilidad para éstos y la menor utilidad para los sordomudos, por la venta de los mencionados productos.

Al revisar la segunda etapa de custodia y atención. No existe una atención pública en todas las discapacidades existentes, por ejemplo: los niños que padecen el Síndrome de Down, no existen programas públicos específicos para éste tipo de niños, los que existen son de asistencia privada y no son difundidas a toda la población y por ende sólo un sector de la población tiene acceso a él, como son los de clase media y alta. Quedando desprotegidos los de la clase social baja.

En la tercera etapa de rehabilitación, la población total de discapacitados no cuenta con el acceso a ésta rehabilitación, como una atención pública, nuevamente existen más de asistencia privada, como es el caso de APAC, ahí atienden la parálisis cerebral, es grande la demanda de atención y el cupo es limitado.

Es preciso mencionar que existen en México escuelas especiales de atención múltiple, en donde se atienden a niños con diversas enfermedades o daños y se forman pequeños grupos, teniendo la desventaja de no aplicar programas idóneos para cada problema de discapacidad. Es más grande la demanda de niños discapacitados que el número de escuelas especiales públicas existentes.

En la etapa de integración se está luchando arduamente con los prejuicios que existen en las escuelas regulares, para aceptar e integrar a niños discapacitados en donde sea leve o moderado su problema físico y su potencial cognitivo sea suficiente para ser aceptado en escuelas regulares.

Más que el proceso de evolución o de superación de etapas, lo que se observa en México es al problema de la discapacidad con características de las cuatro etapas, es bajo el índice de participación real por parte de la sociedad y de las autoridades gubernamentales, de modo que, la integración es la menos afortunada, ya que si no se han superado las tres primeras, es casi imposible tener buenos resultados o aceptación por alumnos, padres y maestros. Tiene que existir constancia y dedicación para poder erradicar, las actitudes negativas de indiferencia, de rechazo, de burla y de falta de respeto, tanto de las autoridades como de la sociedad.

Es indispensable utilizar los medios masivos de comunicación, para que la sociedad vaya familiarizándose y concientizándose, de la existencia de los niños discapacitados, para reducir los prejuicios existentes, el rechazo y la dependencia del que son objetos los niños discapacitados. Y no nada más se hable de la discapacidad como problema, cada año en el Teletón.

De ahí la importancia y necesidad de conocer la percepción social que de niños con discapacidad tienen los maestros y maestras, y crear nuevas estrategias, que nos lleven en realidad a incrementar y superar los logros obtenidos en años anteriores.

### **2.3. LA EDUCACION ESPECIAL. HOY.**

Cuando ya funcionaban varias escuelas y servicios, se creó en el año de 1960 la Oficina de Coordinación de Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Educación Superior e investigación Científica.

Para el año de 1971, Tomando como base programas que otros países ya habían experimentado en sus naciones, como es el caso de España, Argentina, etc. La Secretaría de Educación Pública de México creó la Dirección General de Educación Especial como parte de la estructura de la subsecretaría de Educación Básica, y actualmente dependiendo de la Subsecretaría de Educación Elemental, cumpliendo el cometido esencial de extender los beneficios de la educación a esa amplia y muy diversa población. (SEP: 1985; 6).

La educación especial está reconocida como parte del sistema educativo nacional en el artículo 15 de la Ley Federal de Educación. Después de referirse al tipo elemental, medio y superior, que comprende el sistema educativo nacional, y en donde se afirma que el sistema educativo nacional comprende, además, la que se imparte de acuerdo con las necesidades educativas de la población, como de sus características particulares de los grupos que las integran. En 1973, son modificados los artículos transitorios de la Ley Federal de Educación, apoyándose en el artículo 3º de la Ley Orgánica de la Educación Pública Reglamentaria y formulada en 1942.

En el artículo 52 establece los derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela: I Obtener la inscripción necesaria para que sus hijos , menores de edad, reciban la educación primaria. Estas disposiciones abarcan tácitamente el derecho de los niños y personas que por sus limitaciones físicas o psíquicas tienen requerimientos de educación especial. Como también en el Decálogo de los Derechos del Niño Mexicano, elaborado por la T.S. profesora Carolina Baur Arenas enuncia en el inciso IX: El niño lisiado, débil física o socialmente, tiene derecho a que se le rehabilite con los medios modernos de educación con el único fin de incorporarlo a la sociedad. (SEP: 1985; 5).

Se utiliza el concepto amplio de educación que acentúa la formación para ayudar al niño a obtener una personalidad única y sobre todo que se integre

socialmente. Ya que en el caso de la educación especial, responde a la necesidad de ocuparse de aquellos niños que algunas veces no asimilan el aprendizaje escolar, pero sí pueden aprender a vivir y a convivir según las normas de su medio cultural, así como trabajar de una forma independiente, sin olvidar la capacidad de cada uno de los niños.

Definitivamente la educación especial no se halla separada de la educación general, toma de ésta sobre todo sus conceptos principales, algunos de los objetivos generales y particulares. La diferencia entre ellas son las modificaciones y adecuaciones que se tengan que hacer, tomando en cuenta la capacidad de los niños discapacitados, para que de alguna manera se puedan superar y compensar alguna deficiencia en los niños.

La problemática de los alumnos de este campo requiere, en ciertos casos, la participación de profesionistas muy variados, tales como psicólogos, trabajadores sociales, especialistas de la audición, especialistas de lenguaje, etc.

Estos profesionistas pueden actuar directamente o bien ser consultados tanto a nivel central en las programaciones de la Dirección General de Educación Especial, en los programas coordinados con otras direcciones de la SEP y con otras Secretarías, así como en las diferentes unidades de los diferentes servicios que existen en la actualidad.

Los objetivos que se propone la educación Especial, a partir de 1985 son: Capacitar al niño con requerimientos de educación especial para realizarse como persona independiente, posibilitando su integración y participación en su medio social para que pueda disfrutar de una vida plena, como cualquier otra persona. (SEP: 1990; 11).

Aplicar programas adicionales para desarrollar, corregir o compensar las deficiencias o alteraciones que los afecten, teniendo un contacto directo con los profesores para que de una forma constante, vayan informando de la necesidades que requiera la población en cuanto a la educación se refiere, para que de esta forma, se apliquen las reformas pertinentes a los programas.

Trabajar en una forma continua para lograr que éstas personas sean independientes, tanto en su comunicación, como en su socialización, como en su trabajo, logrando que sean productivos, no olvidando su capacidad de una

forma muy personal, como también en orientarlos para un uso adecuado de su tiempo libre.

Motivar la aceptación de las personas con requerimientos de educación especial, por parte del medio social, ya que no importando su aspecto físico, su capacidad cognitiva, son parte de la sociedad y como tal es necesario brindarles la oportunidad de que se desarrollen como personas, al igual que los demás.

En educación especial se requiere que los grupos sean pequeños, ya que favorecen a los aprendizajes, por medio de la confrontación de experiencias y de su capacidad cognitiva de cada niño. El trabajo con éstos niños es muy ardua y constante, por tal motivo tienen que ser pequeños, ya que el trabajo con cada uno de ellos es individual, aunque en realidad existe mucha demanda para éstas escuelas y si los grupos tienen que ser de 4 a 5 alumnos por grupo, en algunas escuelas se duplica el número de alumnos y con ellos decae la calidad de la educación. (D.I.A.C; 7).

Coordinar la individualización y la socialización como la mejor solución para organizar el trabajo del maestro y obtener un mejor rendimiento de los aprendizajes de los alumnos. Algunos contenidos permiten desarrollar clases simultáneas con las individuales.

Se intenta alcanzar la “normalización” en donde las personas con requerimientos especiales, puedan aspirar a vivir en condiciones consideradas como las “normales” en lo posible. En la actualidad estas personas son rechazadas y segregadas, y tratadas de manera diferente en su propia familia y en el medio en que las rodea. No se les ha permitido desarrollar la capacidad que ellos poseen, sino al contrario la sociedad les exige más de lo que pueden dar, y de esa forma las excluyen de su medio. (SEP; 1993; 12).

El lograr la “normalización” en educación especial no es una tarea fácil, ya que también depende de los valores dominantes de la sociedad. Y es en donde recomienda Educación Especial tener una actitud más favorable tanto en la escuela, como en sus familias, para satisfacer las necesidades de pertenencia y seguridad. Comenzando con el respeto que merece cada niño y cada persona, y con ello desarrollando sus posibilidades.

La integración es una estrategia utilizada para intentar alcanzar la “normalización” de las personas con discapacidad, e intentar integrarlo en la

familia, escuela, comunidad, sociedad, nace del ideal de igualdad de derechos para todos los ciudadanos. La integración es una connotación más específica, que es la educación, ya que tiene lugar con la formación sistemática de las personas con requerimientos de educación especial.

En el caso particular de los niños con requerimientos especiales de educación, que asistan en educación especial, podrán ser canalizados a la educación regular, a todos los casos que sean necesarios y que los especialistas así lo determinen, buscando de tal forma que el niño con discapacidad se integre a la educación regular, sin olvidar el apoyo de los especialistas y de los padres de familia, al maestro de primaria regular.

En México, todavía hay mucho camino que recorrer en lo que concierne a las discapacidades, ya que existen varios elementos, como los prejuicios, la marginación, el rechazo, que frenan todo desarrollo para beneficio de las personas con discapacidad.

Es necesario formular programas de concientización, para todos los sectores de la sociedad, para que paulatinamente se den cuenta de que las personas con discapacidad son seres humanos, al igual que los demás requieren de respeto y tolerancia. Ya sea por pláticas, programas en los medios masivos, en la radio, la televisión, en la prensa.

Para que vaya disminuyendo los prejuicios en la población, deberían incluir en las clases de civismo, los elementos de solidaridad, cooperación, participación, etc. Comprometiéndose el maestro del grupo a apoyar a las personas con discapacidad, cuando sus compañeros lo agredan y con pláticas y trabajos constantes hacia el niño con discapacidad.

Que en los medios de comunicación se den a conocer los casos que existan de personas con discapacidad, como han luchado para continuar adelante, como en el caso de los deportistas, escritores, pintores, compositores, etc.

Y en el sector industrial, les brinden la oportunidad de demostrar sus capacidad, brindándoles empleos, y con ello la posibilidad de una vida digna y mejor, para todas las personas con discapacidad.

## **2.4. LAS DISCAPACIDADES Y SUS TIPOLOGIAS.**

Se entiende por discapacidad a toda restricción o ausencia ( debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. (OMS).( Diccionario enciclopédico en Educación Especial, tomo II, pág. 668). La deficiencia causada ya sea por genes defectuosos o por daños o enfermedades, o bien a causa de accidentes, durante o después del nacimiento, frecuentemente conducen a una discapacidad física, psicológica y motora, en diferentes situaciones, como la parálisis cerebral, hipoacusia (problemas auditivos), invidencia, hiperquinesia (trastorno de conducta), afasias (déficit en el lenguaje verbal oral receptivo, expresivo o ambos), hidrocefalia (aumento del líquido sérico en la cavidad de los ventrículos cerebrales o fuera del cerebro entre las meninges), macrocefalia (alargamiento del cráneo, cuya parte posterior ofrece un volumen exagerado), epilepsia (crisis causados por descargas eléctricas anormales en el cerebro), síndrome de Down (retraso causado por la presencia de un cromosoma adicional), síndrome de Williams (retraso psicomotor, problemas cardíacos), Retraso mental y otros. (Ediciones Euroméxico: 1998; Tomo IV).

Las discapacidades constituyen un segundo nivel de consecuencia de la enfermedad, derivado arriba descritas como efecto y objetivación de éstas, que afecta al desenvolvimiento de la persona en su globalidad, para aquellas habilidades esenciales en la vida cotidiana. (Sánchez: 1989; 664).

Existe una gran variedad importante de limitaciones que presentan algunos niños y en diferentes grupos, en donde en cada caso en forma muy particular responden a diversas causas. Pero que son reunidos en el mismo grupo educativo, ya que presentan problemas en su rendimiento escolar o en su estabilidad emocional, como también en su capacidad para interactuar con su medio y participar en él mismo.

Además de que son diferentes por su naturaleza, las limitaciones suelen ser en diferentes grados, que van desde el leve hasta el profundo. En el caso de los problemas leves, no se percibe fácilmente el límite que los diferencia de los niños a los cuales se les considera como “promedio” en los niños “normales”.

A un alumno que por alguna de sus características ya sea física, psicológica o motora, puede presentar dificultad de diferente naturaleza y grado para progresar con los programas de la escuela regular.

Se les estereotipaba a esos alumnos de muy diversas formas. En un principio se les llamaba como “anormales”, bajo la influencia de la clínica psiquiátrica. Posteriormente se les llamaba como “retrasados mentales”, como “incapacitados”, “disminuidos”, “impedidos”, “inadaptados”, “atípicos”, y otros.

Recientemente se ha comprobado que lo anterior conducido a segregar a éstos alumnos, creando confusiones perjudiciales para su educación. En la actualidad se les llaman los “niños con dificultad” o “niños especiales” y se está generalizando la denominación de niños, jóvenes o personas con requerimientos de educación especial.

Con la anterior expresión, se procura evitar una separación absoluta entre los niños especiales y los niños que responden a las normas del promedio, a quienes también suelen presentar alguna dificultad y requerir en cualquier momento de su vida de la educación especial.

Una discapacidad es justo lo que el término implica una incapacidad para realizar una función específica como ver o caminar. Un impedimento o problema es una desventaja en ciertas situaciones. Algunas incapacidades conducen al impedimento. Por ejemplo estar ciego (una discapacidad visual) es un impedimento si se están realizando que requieren de la vista. Pero esta discapacidad no es un impedimento al llevar a cabo otras tareas que requieren otras aptitudes, como componer música, encontrar el camino en la oscuridad total o hablar por teléfono. No todas las discapacidades son impedimentos en todas las situaciones. Y no todos los impedimentos son consecuencia de discapacidades; pueden ser consecuencia de falta de experiencia o capacidad. Es muy importante no crear impedimentos en las personas por la forma en que reaccionamos a sus discapacidades.(Woolfolk: 1995; 129).

Desde hace más de seis décadas que se reconoce de una forma explícita que en el campo de las limitaciones tanto físicas, como psicológicas y motoras, son mejor conocidas como discapacidades.

En las discapacidades físicas, no existe un funcionamiento adecuado de (vista, oídos, boca, nariz, etc), o no tuvo un desarrollo normal de sus

extremidades inferiores o superiores, como su funcionamiento, ya sean por accidentes, enfermedades o defectos congénitos.

Impedimentos visuales leves se pueden superar con lentes correctivos, en el caso de los débiles visuales pueden ver con la ayuda de una lupa o libros con litografía grande, en el caso de los ciegos utilizan el oído y el tacto como los canales de aprendizaje.

Discapacidad auditiva o hipoacusia, es la pérdida parcial o total del oído y algunas señales de problemas auditivos son girar un oído hacia el interlocutor, dando la preferencia a un oído en la conversación o una mala comprensión de la conversación cuando no se puede ver la cara del locutor. Otros indicios incluyen el no seguir instrucciones, parecer distraído o confundido en ocasiones pidiendo que repitan lo que dijeron, pronunciando mal nuevas palabras o nombres y estar renuente a participar en clase. Si existen restos auditivos es indispensable el uso de auxiliares auditivos. En las actividades orales implican lectura del habla (también llamada lectura de labios) y el uso del lenguaje por señas.

Parálisis cerebral es un daño cerebral antes o durante el nacimiento o durante la infancia pueden hacer que un niño tenga dificultad para mover y coordinar su cuerpo. El problema puede ser muy leve, de modo de que el niño parezca torpe, o hasta muy severo en donde el movimiento voluntario no se dé y la forma más común de la parálisis cerebral es con la epasticidad (contracción involuntaria de los músculos). (Woolfolk: 1995; 131).

Trastornos por crisis convulsivas (epilepsia), se caracteriza por descargas anormales de energías en el cerebro, los efectos del ataque dependen del lugar del cerebro donde se inicia la descarga eléctrica y hasta donde abarque el daño. Hay dos tipos de epilepsia el parcial y el generalizado, éste último tarda de 2 a 5 minutos en convulsionarse e iniciado ya es imposible el controlarlo y en el parcial sólo abarca una pequeña parte del cerebro. (Woolfolk: 1995; 132).

En la discapacidad psicológica abarca problemas en el área cognitivo, en el afectivo, o en el comportamental. Los estudiantes con trastornos emocionales o conductuales son difíciles de enseñar en una clase regular. La conducta se convierte en un problema cuando se desvía en forma tan extrema de las conductas apropiadas en el grupo. Los niños que tienen trastornos

conductuales son generalmente agresivos, muy necios, no obedecen, destructivos, no cooperativos.

Trastorno de ansiedad-retracción son aquellos niños que son en extremo ansiosos, retirados, tímidos, deprimidos e hipertensos y que lloran con mucha facilidad y que se tienen poca confianza, tienen pocos amigos.

La discapacidad motora, se contempla desde el punto de vista neurológico, con sus sistemas reguladores del movimiento voluntario, de la actividad automatizada y del equilibrio interno.

Considero que la discapacidad es la disminución de una o de varias de sus capacidades ya sean físicas, cognoscitiva, afectiva, motora, psicológica y que se reflejará en su bajo rendimiento escolar, en lo familiar una dependencia total o parcial, dependiendo del grado del daño que padezca, afectando su interacción en su comunidad y en la sociedad misma.

Sin embargo, la descripción más importante es la que nos permite destacar que la discapacidad es objeto de prejuicios, de rechazo. Es objeto de la actitud negativa de la sociedad, la comunidad, la escuela e incluso la familia. Fenómeno que puede provocar incluso la inadaptación social de la persona con discapacidad. Esta es tal vez la característica más importante del problema de la discapacidad y es también el objeto de interés de éste trabajo.

En lo que concierne a los prejuicios en las discapacidades, son aquellos valores con carga positiva o negativa, que la misma sociedad va construyendo, tomando como referencia a la persona "normal", y percibir socialmente el físico, el comportamiento, o las inhabilidades en el aprendizaje, del niño con discapacidad.

*Trabajo mucho  
Tengo una gran  
Fortuna; pero sigo  
Siendo un solitario*

*Además, yo soy  
Un solitario, tal vez  
No puedo hacer feliz a  
Nadie... tengo una  
Rara amargura*

*Han sido los remordimientos por  
Haber creado esos elementos de  
Poder destructivo, por lo que he  
Vivido siempre maldecido, triste...*

*ALFREDO BERNARD NOBEL.*

HAPINOLU III  
NIEHINAGION  
DEL NINO EDON  
DEBATAPIAN  
SUSANILAN

## **CAPITULO III: LA INTEGRACION DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD A LA SOCIEDAD.**

### **3.1. OBJETIVOS DE LA INTEGRACION EDUCATIVA.**

La educación conforma un pilar fundamental en cualquier sociedad, y a través de ella se transmiten los valores culturales, las tradiciones, y los conocimientos de generación en generación y tiene como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y el ejercicio de la democracia. Transformando a los individuos por medio de las reflexiones y acciones, modificándose la educación con el fin de mejorar las condiciones de vida del ser humano.

En apoyo a satisfacer esta necesidad y como principios humanistas, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama, la Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1984, en donde se postulan 30 artículos, para dar fundamento a la tarea, que concierne a la Integración Educativa.

Artículo 26° . “Toda persona tiene derecho a la educación”. Los padres tendrán derecho a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. Estos principios y decretos han ido surgiendo de las necesidades y circunstancias que la propia humanidad ha enfrentado, como es el caso de la población que requiere de educación especial y que está formada por personas con alguna alteración física o mental que les impida desarrollarse plenamente con autonomía y que son parte de las transformaciones que la misma sociedad genera, fundamentalmente son promovidos por las personas que viven directamente la situación de rechazo hacia esta población. A través de ellos se apoya su educación y su desarrollo integral, con el propósito de lograr su integración a la sociedad y evitar la marginación y segregación de la que han sido objetos. (SEP: 1992; 4).

En Suecia, surge la Ley de Normalización, con el objetivo para las personas con requerimientos especiales, aprobada por el Parlamento en 1969, ley enmarcada en la filosofía de los Derechos Humanos, la cual otorga el derecho a toda persona con necesidades especiales a gozar de una vida

cotidiana normal y la posibilidad de realización personal de la vida social: salud, trabajo, recreación, vida, religiosa, educación.

Se pretende posibilitar en el discapacitado una rutina de vida normal, un ritmo de actividades semejantes al de sus coetáneos, disfrutar del goce de los derechos y el ejercicio de los deberes del resto de las personas consideradas normales, el desarrollo óptimo de sus capacidades propiciando el logro de conductas socialmente aceptadas y el máximo de independencia.

La integración desde la perspectiva biopsicosocial, intenta lograr; participaciones, interacciones y formar parte de grupos, para ello se requiere de establecer canales de comunicación semejantes entre sí, poseer valores comunes y no percibirlo como una necesidad individual sino, más bien comunitaria.

El principio de personalización considera a las personas con necesidades especiales en su integridad, en su valor como persona, como ser que trasciende, promoviendo su dignidad como tal, abarcando todas sus dimensiones como ser humano.

Otro de los decretos que dan fundamento filosófico para el logro de los principios de Normalización, Integración y Personalización de los sujetos con necesidades especiales es: La Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, declara entre otros artículos:

5°. El niño física o mentalmente impedido que sufra un impedimento social, debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiera en caso muy particular.

7°. El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil para la sociedad.

Por otra parte el 9 de diciembre de 1975 en Sesión Plenaria se aprueba la declaración de los derechos impedidos por la Asamblea General de las naciones Unidas que contiene entre otros artículos:

Artículo 3°. El impedido tiene esencialmente derecho a que se respete su dignidad humana. El impedido, cualesquiera que sea el origen, la naturaleza o la gravedad de sus trastornos y deficiencias, tienen los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de la misma edad, lo que supone, en primer lugar, el derecho a disfrutar de una vida decorosa, lo más normal y plena que sea posible.

Artículo 5°. El impedido tiene derecho a las medidas destinadas a permitirle lograr la mayor autonomía posible.

Artículo 10°. El impedido debe ser protegido contra toda explotación, toda reglamentación o todo trato discriminatorio abusivo o degradante.

En el año de 1981 (Año Internacional de las Personas Disminuidas) se emite la Declaración de la Conferencia Mundial sobre las acciones y estrategias para la educación, prevención e integración.

Esta declaración subraya la importancia de trabajar preventivamente para evitar la minusvalía y de igual forma trabajar para la rehabilitación e integración de las personas disminuidas. Al respecto de la integración se plantea lo siguiente:

Artículo 1°. Todas las personas disminuidas podrán ejercer su derecho fundamental al pleno acceso a la educación, la formación la cultura y la información.

Artículo 10°. Debido a la influencia que ejercen los medios de comunicación social sobre las actitudes del público, y a fin de lograr una mayor conciencia y solidaridad social, el contenido de la información, así como la formación del personal de esos medios de comunicación, deberá comprender aspectos relacionados con las necesidades y los intereses de las personas disminuidas y se elaboran siguiendo las orientaciones de sus asociaciones.

Desde el inicio de la Educación Especial, surge la preocupación por que la población que acude a sus diferentes servicios, participe en la sociedad y tenga un lugar reconocido en ésta. Al constituirse dentro del Sistema Educativo Nacional los servicios que brinda, apoyan a dos grandes procesos muy importantes: el educativo y el de integración escolar, en donde se van

adecuando para ofrecer la oportunidad de desarrollarse a la persona discapacitada.

La integración se define como la participación de las personas con necesidades de educación especial en todas las actividades y servicios de la comunidad para lograr su pleno desarrollo y normalización. Estas acciones se fundamentan en el Artículo 3º. Constitucional y en el principio humanista del respeto a las diferencias individuales.

Este subprograma, constituye un gran apoyo para la educación especial, que permite articular las acciones de ambas escuelas la regular y la especial, porque la educación actualmente ya no responde al criterio de que organiza para niños regulares y niños especiales, y se promueve aisladamente de cada ámbito escolar.

La integración del alumno con necesidades educativas especiales, tanto al medio familiar, como escolar y comunitario, está definida por la capacidad manifestada en la ejecución eficiente de un conjunto de actividades necesarias para su convivencia en ese medio. El nivel de eficiencia varía con la edad, con su naturaleza física y su condición psicológica; lo que nos lleva a considerar que será más compleja la integración, cuando el niño o la persona presenta problemas más severos.

Normalizar e integrar son dos puntos muy importantes, para la atención integral del sujeto con necesidades de educación especial, y para atender el proceso que les permita incorporarse a una vida familiar, escolar y social, perteneciendo y sintiéndose parte de ella. De ahí la importancia de la integración educativa.

### **3.1.1. SERVICIOS DE APOYO EN LA INTEGRACION DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD.**

Se destinan servicios para apoyar el proceso de integración de alumnos con necesidades educativas especiales en la escuela regular, por lo general, éstos servicios provienen del sector de Educación especial y son las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, mejor conocida como (USAER), aulas de recursos o de apoyo pedagógico, y éstas se ubican en las propias escuelas o en las también llamadas como Sedes, que ahí se encuentran el personal de educación especial y que apoyará a las escuelas de la zona a la que pertenezca. Surgió con el Programa para la Modernización Educativa en los años (1989-1994), pero han continuado con el programa ininterrumpidamente. (Guajardo: 1994; 3).

Su función es la de atender los requerimientos más específicos de los niños con necesidades educativas especiales en forma individual o en pequeños grupos, dentro del horario o en contraturno.

En cuanto a estructura de USAER, está formada, por un director, por maestros de apoyo, el equipo de apoyo técnico, y una secretaria. Los maestros de apoyo son maestros de educación especial.

El equipo de apoyo técnico estará formado por un psicólogo, un maestro de lenguaje y un maestro en problemas de aprendizaje, y un trabajador social. Pueden incluirse otros especialistas, cuando las necesidades educativas especiales de los alumnos lo requieran.

Maestros de apoyo, provenientes de la escuela especial, que atienden varias escuelas, que integran alumnos con necesidades educativas especiales.

Atención en el aula regular: se dirige a los alumnos que han logrado un nivel de desplazamiento, comunicación y desarrollo que les permite desempeñarse en el ámbito escolar, ésta atención se brinda con algunas variantes.

Sin apoyos especiales y con un mínimo de requerimientos adicionales de atención por parte del personal de la escuela.

Cuenta con orientación especializada al maestro, sobre el manejo de estrategias didácticas y el uso de materiales específicos.

Además de una atención especializada al niño, cuando éste lo requiera como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje y al dominio del medio escolar; o para desarrollar sus capacidades sobresalientes.

También permite la asistencia del niño a un aula de apoyo, atendida por un docente de educación especial para brindar atención psicopedagógica específica a sus necesidades educativas.

Con asistencia a una escuela especial en el turno alterno, para completar su tratamiento de habilitación y rehabilitación con equipos específicos y personal especializado que no se encuentra en la escuela regular. Como también puede asistir a un centro psicopedagógico.

Atención en grupos especiales dentro de la escuela regular, se dirige a niños que requieren recibir el programa educativo mediante metodología especializadas, ya que se esta dando actualmente en las aulas de educación regular, que en un grupo existen varios casos de niños con requerimientos especiales. (SEP: 1992; 18).

Atención en centros de educación especial, se dirige a los alumnos con dificultades severas de comunicación, desplazamiento o desarrollo, que obstaculizan su integración. Esta deberá plantearse en cuanto las condiciones individuales lo permitan. Ya que existen niños que según su problema, no podrán ser atendidos en una escuela regular, sino nada más especial.

Es indispensable tener en cuenta, que para lograr la integración, se requieren de varios elementos:

- Crear condiciones favorables de aceptación en niños, maestros y padres.
- Asesorar en una forma permanente al personal de la escuela regular.
- Asignar a personal especializado a las escuelas regulares, como también proporcionar los materiales necesarios a través de Educación Especial.
- Adecuar las estrategias de evaluación del aprendizaje a las capacidades de los niños especiales.
- Establecer una comunicación muy estrecha de educación especial con educación regular, para una evaluación permanente del proceso enseñanza – aprendizaje de los alumnos especiales.

- Al intentar integrar a un niño discapacitado a la escuela regular, no se pretende que desaparezca educación especial, ya que no todos los niños especiales podrán integrarse a educación regular. (SEP:1992; 19).

Para alcanzar los objetivos que persigue el proyecto de la integración del niño discapacitado en la educación regular, el Psicólogo Social tiene diversas funciones en la realización del problema. Citaré algunas de ellas.

Funciones de adaptación e integración social, ya que intenta integrar al niño discapacitado, a la familia, escuela y comunidad como un ser humano con derecho a vivir de una forma digna y con igualdad de oportunidades. El psicólogo social en el papel de animador sociocultural, pretende facilitar la comunicación social, para lograr la reducción del conflicto, en éste caso para reducir las diferencias que existen entre los niños “normales” y los niños discapacitados.

Por medio de la participación de la sociedad en diversas actividades, como el de concientización de las masas, en tareas colectivas, y la utilización del diálogo. Buscando la adaptación de los niños discapacitados.

Función económica, que provocará una cohesión entre los niños normales y los niños discapacitados, ya que con la interacción que se va dando en la participación, será un factor de crecimiento al irse fortaleciendo la cohesión social, de tal forma que se puede reducir la problemática existente.

Función del desarrollo cultural y función crítica, es una escuela paralela la educación regular a la educación especial, en donde ayudaría a complementar la educación de los niños discapacitados, para tratar de situarla lo que es la educación permanente. A lo largo de los capítulos de la investigación, intento desarrollar la situación actual en la que se encuentran inmersos, los niños con discapacidad, ya que no sólo se tienen que enfrentar a su discapacidad, sino al prejuicio, estereotipo, rechazo, marginación, intolerancia, de la cual son víctimas cuando se enfrentan a una sociedad indiferente, poco participativa, en ocasiones solidaria.

### **3.2. LA INTEGRACION DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD EN LA FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD.**

La integración educativa es un fuerte impacto, ya que la mayoría de los maestros tanto de educación especial como de educación regular creen que todos los niños que tengan discapacidad, tendrán que ser atendidos, ya sea en la especial o en regular, es muy claro que aunque se quiera llegar a la normalidad, no podrá ser alcanzado en su totalidad, ya que hay discapacitados que no se pueden mover, y no tienen ningún tipo de reacción ante algún estímulo. Lo mismo ocurre con los maestros de educación regular, creen que todos los discapacitados tendrán que ser canalizados a esas escuelas, y tampoco será así, sólo se canalizarán los casos en que consideren que pueden adaptarse social y cognitivamente, ya que es muy cierto que no cuentan con las herramientas adecuadas para enfrentar el problema, causándoles incertidumbre. Para los padres de familia y también tendrían que ser para las autoridades en primerísimo lugar, para intentar dar solución a esta problemática, en los aspectos político, económico, social, y material.

Por un lado la educación especial, requiere urgentemente de un cambio, por que consideran que no todos los niños especiales deben de permanecer ahí y por el otro la educación regular se encuentra ante el reto de tener que resolver los problemas de espacio físico y sobre todo metodológico, más que nada, ya que se requieren de estrategias especiales, que un maestro de educación regular no tiene. Ya que los alumnos que demanden una atención diferente, más individual que al resto del grupo, y sobre todo con el mismo número de niños, y todavía le aumenten con niños con requerimientos especiales, todo esto lo pasan por alto las autoridades, siendo muy importantes el tomarlas en cuenta, para una mejor solución a la problemática.

La integración del alumno con necesidades educativas especiales, es un proceso mucho muy complejo, dinámico y continuo, en donde se necesita que se involucren las autoridades y exista una estrecha vigilancia para el cumplimiento de los objetivos a alcanzar, por parte de los profesores de educación especial y regular, como también de un continuo apoyo de los padres, ya que realmente son los que tienen la gran responsabilidad para con sus hijos. Se pretende que las personas en tal integración, demuestren una actitud de apertura y un amplio conocimiento sobre el verdadero significado

de la integración, de tal forma que se supere las barreras de resistencia y oposición generadas por el ser humano.

Atención en el aula regular, es para todos aquellos alumnos que han logrado un nivel de desplazamiento, comunicación y desarrollo que les permita desempeñarse en el ámbito escolar, de una forma adecuada, sino igual que el resto de sus compañeros, parecida pero no tan diferente. Puede tener algunas variantes.

Se pretende lograr la colaboración entre la educación especial y la educación regular, como vía fundamental para apoyar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, en el funcionamiento de dos sistemas paralelos, que son el de la educación regular y el de la educación especial.

Este proyecto que es demasiado ambicioso, y se elabora el proyectos desde 1985 y en 1994 el proyecto es una realidad, aunque se enfrenta por diversas dificultades, una de ellas es el aspecto metodológico, para atender las necesidades especiales de los alumnos en la escuela regular, hacen referencia del excesivo número de alumnos por clase, la utilización del enfoque de enseñanza tradicional y la falta de sensibilización y capacitación de los maestros.

Se requiere de una constante actualización de los maestros, promoción de la innovación educativa, intercambio de experiencias de los maestros que han tenido alguna canalización de educación especial para educación regular, enumerar las necesidades que se les van presentando, elaboración de orientaciones para los maestros de escuelas regulares, que se les considere en el desempeño profesional a los maestros que han tenido integraciones de niños especiales.

Que exista una mayor participación de la comunidad con los niños especiales, como una estrategia para facilitar la integración social de las personas con discapacidad tanto en el ámbito escolar, como en el comunitario.

En México se han creado los Consejos de Participación Social y las acciones más importantes que se están llevando a cabo en el ámbito de la participación y de apoyo comunitario para personas con discapacidad y son:

- Actividades de sensibilización a la comunidad, por los Medios Masivos de Comunicación. (1997, 1998, son anuales y son los llamados Teletones).
- Organización de actividades recreativas, deportivas y culturales. (Siguen participando en olimpiadas, para personas con discapacidad).
- Atención en hospitales, clínicas. (Es permanente la asistencia a los discapacitados).
- Capacitación en talleres.(1995; CECADDEE y están vigentes). (Comisión Nacional: 1995; 27).

En lo que concierne a la participación de los padres de familia es muy escasa, casi nula, más que nada es la falta de compromiso de los padres con la escuela, la falta de tiempo disponible de los padres, la inseguridad y frustración que les provoca tener un hijo con discapacidad, la falta de coordinación entre la familia y la escuela y la resistencia de los maestros a integrar a los padres de familia en el proceso educativo.

En cuanto a la colaboración que se solicita a los padres, fundamentalmente es el seguimiento y apoyo del proceso educativo en el hogar, que sigan las recomendaciones de los maestros, para continuar el aprendizaje en casa.

En relación con la decisión por parte de los padres respecto a la educación que quieren para sus hijos, ya que en ellos está, sí quieren que sean atendidos sus hijos de una forma oportuna y adecuada. Sin embargo ésta decisión se ve limitada, ya que no existe una información de la discapacidad que tiene su hijo, al menos la adecuada para que los padres la puedan comprender, como también en México existen escuelas especiales de atención múltiple, en donde son atendidos niños con diferentes tipos de discapacidad y con diferente grado de la misma, creando en la mayoría de los padres, incertidumbre.

En México se han realizado campañas y actividades aisladas dirigidas a desarrollar actitudes positivas y de aceptación hacia las personas con discapacidad. Estas acciones se han centrado definitivamente en dar a conocer las características y necesidades de las personas con discapacidad, en difundir y luchar por sus derechos y la igualdad de oportunidades, en impulsar una mayor apertura de las escuelas para que reciban a estos alumnos, en la ampliación de oportunidades y una mejor vida. ( Teletones:4 de dic. 97; 8 de dic. 98).

En general los medios masivos de comunicación de prensa, radio y televisión, han sido los más utilizados para desarrollar campañas de información y sensibilización. Recordaremos los dos Teletones que se han realizado, para beneficio de los niños y personas con discapacidad, aquí en México. Se han producido cambios en las actitudes y un mayor interés en diferentes sectores de la sociedad.

Es indispensable considerar que la integración de carácter estratégico de los requerimientos especiales es la escolar, aunque es muy cierto no debe reducirse a ella nada más, deben de girar en torno a ellos los demás ámbitos de integración.

La integración a los planteles de educación básica, puede ser de diferentes modalidades de integración: según el grado de dificultad del alumno y su grado de desempeño en dichos planteles; el grado de compromiso del maestro de escuela regular que acepta al alumno con discapacidad, así como su habilidad para el manejo éstas condiciones; el apoyo especial al alumno con discapacidad; la asesoría de especialistas al maestro de escuela regular; el grado de aceptación de los padres de familia, tanto de los hijos con discapacidad como de los hijos sin discapacidad, para la permanencia en común en la escuela regular; y el grado de consenso de aceptación de la comunidad escolar, que ésta se verá completamente influida por el maestro hacia sus alumnos, para que el niño discapacitado sea aceptado o sea rechazado.

En otras palabras, la integración y su modalidad dependen en gran parte del desempeño del alumno con discapacidad, y del compromiso de los padres de familia, en apoyar a su hijo en las actividades escolares en casa, como también de una comunicación estrecha de los maestros de educación especial con el maestro de educación regular, ya sea para estrategias especiales que se tengan que seguir con algún niño con discapacidad.(Guajardo; 1994; 33).

Quiénes no logren desempeñarse adecuada y satisfactoriamente en la integración, recibirán su educación en escuelas especiales de educación básica, para la satisfacción de aprendizajes básicos, ya que no todos los niños discapacitados podrán ser integrados a una escuela regular, va a depender del grado de daño que él niño tenga en su discapacidad

Se espera que, con la integración educativa, se de un beneficio mutuo, tanto de los niños con discapacidad, como para los niños que no la tienen. Ya que se

ha demostrado cómo los alumnos aprenden de la interacción con los demás. Esta enseñanza ética y moral debe ser comprendida por la comunidad escolar, para que de esta manera vayan siendo aceptados en la sociedad. (Informe sobre: 1996; 8).

La educación de los niños con necesidades educativas especiales, tendría que ser una tarea compartida por padres y profesionales. Con una actitud positiva de los padres hacia sus hijos con discapacidad, propicia la integración escolar y social. Los padres de un niño con necesidades educativas especiales necesitan apoyo para poder asumir sus responsabilidades. La de las familias y de los padres podría mejorarse facilitando la información necesaria de forma simple, responder a sus demandas de información, de capacitación de los hijos es una tarea de singular importancia en contextos culturales con escasa tradición de escolarización.

Se deberían estrechar las relaciones de cooperación y de apoyo entre las autoridades educativas, los profesores y los padres. Se procurará que éstos últimos participen en decisiones, en actividades educativas, en el hogar y en la escuela, en donde podrían asistir a demostraciones de técnicas o estrategias eficaces y recibir instrucciones sobre cómo organizar actividades extraescolares y en la supervisión y apoyo del aprendizaje de sus hijos.

Al hacer un balance de los programas o acciones que se han realizado en torno al niño discapacitado, sólo es el comienzo, ya que en muchos de ellos, como es el caso de la integración se formuló ese programa desde aproximadamente en 1985, y empezó a funcionar como tal desde 1994, quiero aclarar que ya existían los grupos integrados en escuelas regulares, pero ese es otro proyecto diferente a lo que es el de la integración educativa.

Lo importante y lo más difícil era el empezar, ya se dio el primer paso, ahora hay que continuar para seguir alcanzando otras metas, hasta llegar a lo planeado.

**HAPITULO IV  
DEAS Y PREJUICIOS  
ENTORNO A LA  
RESPONSABILIDAD**

*Atormentado,  
Sordo y pobre,  
Dio al mundo  
Una inmensa  
Catedral de  
Armonías.*

*¡Esta es mi muerte!  
Nadie confiará en mí  
Músico sordo  
¡Todo ha terminado para mí!*

*Pronto estaré  
Totalmente sordo  
Pero, ¿dejaré que me venza la fatalidad?  
¡No! ¡lucharé! ¡lucharé contra todas las  
adversidades y obstáculos!*

*Quien pierde el oído conociendo el lenguaje,  
No por ello deja de hablar. El mío es el de la  
Música. ¡Qué tu falta de oído deje de ser  
Un secreto!.*

*LUDWIG VAN BEETHOVEN.*

## **CAPITULO IV. IDEAS Y PREJUICIOS EN TORNO A LA DISCAPACIDAD.**

### **4.1. LA PERCEPCION SOCIAL.**

La percepción abarca la actividad de sentir, interpretar y apreciar objetos físicos y sociales. La actividad de sentir el mundo que nos rodea depende de los estímulos físicos y sociales que constituyen el ambiente. Esta actividad está determinada, por los procesos sensorios particulares que usamos en cualquier momento dado.

Los objetos de la percepción social son las relaciones de la persona con los demás, incluyendo su percepción de los grupos e instituciones sociales. El centro de la percepción social es el proceso real perceptivo, el modo en que se lleva a cabo la definición de una situación social o de otra persona. En la percepción social los objetos son las relaciones sociales de la persona con los demás. (Morales; 1998: 75).

La interacción con los demás y de la percepción de sus acciones, motivos y emociones, se llega al conocimiento de que las personas, tienen diversos aspectos, ya que de un individuo nos formamos una opinión, como una clase particular de persona, que posee propiedades relativamente perdurables. Las personas que poseen identidad e individualidad establecen relaciones significativas. (Asch; 1979: 211).

En primer término el estudio de la percepción social, se centró en el carácter emocional de nuestras relaciones con las personas. Y como consecuencia surgió una forma de pensar que acentúa los procesos emocionales en las relaciones interpersonales, y su papel en el control y la distorsión de las opiniones que formamos. Cuando el acto y la persona ingresan en una formación cognoscitiva unitaria, la persona asume la cualidad de sus actos, tal como las acciones de un objeto se convierten en su propiedad. Un acto altera nuestra opinión respecto de una persona y le adjudica la cualidad de generosidad. Es común relacionar una acción tanto con las causas personales como con las ambientales, y seguimos un proceso regular cuando se asigna un papel a cada una de ellas. (Asch;1979: 212).

Por lo general, nuestra opinión acerca de una persona se halla unificada. La experiencia nos enfrenta con muchas acciones de los demás que se suceden en relativo desorden. Aunque ella tenga muchas tendencias, capacidades e intereses, formamos una opinión de una persona, la cual se abarca toda su persona o parte de ella que nos es accesible. Y en una forma definida se relacionan sus aspectos multifacéticos y complejos. Cuando se intenta describir a una persona, no sólo se enumeran los detalles de sus acciones, también se toman en cuenta sus características. En la impresión de una persona se pueden ir aumentando las características que se observan de ella.

Sí, la percepción se relaciona con la motivación o con las necesidades de las personas o sujetos sociales. Lo que veamos u oigamos está determinado por el impulso particular del momento como también por lo aprendido de ese objeto o situación particular.

Las cualidades que observamos en una persona, se deben en gran parte a su contenido de la relación organizada que tiene lugar entre las personas, y su interacción constituye la impresión unitaria. En donde también es posible identificar 2 tipos de características: centrales y periféricas.

La distinción entre las características centrales y las periféricas. Se diferencian las cualidades que proporcionan lo esencial de una persona de las que son subsidiarias, se reconoce que no todas las características que una persona tienen el mismo valor.

El factor de interpretación supone en parte la manera en que el organismo, en tanto unidad activa y dinámica, organiza sus percepciones. Es decir que la percepción social es un aspecto del proceso cognoscitivo total de la percepción. Leo Postman desarrolló el concepto de disposición a la respuesta perceptiva, la cual está anclada por una parte en las manipulaciones escogidas del estímulo y en las manipulaciones del organismo, que deben incluir un estímulo de instrucción. (Cley; 1988:276). En otras palabras lo que veamos u oigamos estará determinado, en parte, por el motivo o impulso particular del momento, así como lo aprendido acerca de esa persona o situación particular. Ejemplo: Si al escuchar en los vagones del metro a una persona que está cantando, y vemos que trae un bastón blanco y anteojos oscuros, se ha aprendido que éste tipo de personas son invidentes y que no tienen otro forma de obtener recursos económicos para subsistir.

Por otro lado la disposición a la respuesta perceptiva depende en forma consecuente de dos clases o más de respuestas restringidas. La percepción consta de un número de factores, como lo son la selectividad, la organización y acentuación o énfasis perceptivo, la estabilización o fijación y la disposición mental. Todos ellos definidos a partir del bagaje cultural y simbólico de los grupos.

Tanto la percepción de objetos, como también en el caso de las personas, se tiende a buscar los elementos invariantes de los estímulos que percibimos. Tratando de predecir la conducta de los demás. Los diversos estímulos que percibimos pasan al interior de nuestra mente y cuya función principal es el de interpretarlos, dándoles un significado.

Las personas son percibidas como agentes causales y los objetos no, es decir los seres humanos tenemos intenciones de control sobre el medio que nos rodea. Cuando percibimos a otra persona somos a la vez percibidos. El simple hecho de sentirse observado, provoca que la otra persona maneje la impresión que quiera causarnos. Además las expectativas o percepciones respecto a la persona que percibimos, influyen en nuestra conducta hacia ella, lo que a su vez, influye en la respuesta que la persona percibida emita.

Para Salomon Asch (1946), una explicación sería que la impresión global fuera la suma, o la unión sin más, de todos los elementos informativos, de tal manera que el valor de cada uno de ellos fuera independiente del valor de todos los demás. Pero él duda que esta visión pueda explicar realmente el fenómeno, inclinándose por una concepción gestáltica, según la cual los diversos elementos están organizados como un todo, como una gestalt o configuración que cada rasgo afecta y se ve afectado por todos los demás, generando una impresión dinámica que no es fácil predecir a partir de los diferentes elementos tomados por separado. En cada impresión, aunque todos los rasgos se relacionan entre sí, hay quien tiene un mayor impacto sobre los demás, sirviendo como elementos aglutinados de la impresión (fueron denominados por Asch rasgos centrales). (Morales; 1998: 77). Ejemplo: Si tenemos a un niño “normal”, trabajador, activo. Y otro niño con “discapacidad”, trabajador y activo. Aunque todos los rasgos se relacionan entre sí, los elementos “normal” y “discapacitado” son rasgos centrales, ya que tienen un impacto mayor sobre los demás.

Normalmente tenemos diferentes impresiones o percepciones de un sujeto, es decir tenemos una serie de informaciones sobre sus rasgos de personalidad. La impresión final que nos formamos de una persona es el resultado de la suma de las impresiones parciales o de los diferentes rasgos de personalidad de ese sujeto, y donde cada rasgo contribuye de igual manera en esa determinación o impresión final.

Postulados sobre la formación de impresiones, a continuación se expresan.

1.- Nos esforzamos por formar una impresión de la persona íntegra, la impresión tiende a completarse aun cuando la evidencia sea escasa, ya que es difícil no ver a la persona como una unidad. Por ejemplo, al percibir a una persona con los ojos rasgados, (con Síndrome de Down) por lo general se le dice que es mongólica. Frente a una discapacidad fácilmente podemos interpretarla como “deficiente mental”, cuando éste en la mayoría de los casos, no es la mejor manera de interpretarla.

2.- Percibimos que dos o más características pertenecen a la misma persona, ya que entran en una interacción dinámica, no se pueden considerar una y otra cualidad de una misma persona, sin que éstas sean afectadas recíprocamente. Si una persona es inteligente y noble, y otra inteligente y agresiva, la cualidad de inteligente deja de ser la misma en ambas. Ya que la interacción puede producir una nueva cualidad. Por ejemplo: si un niño normal es inteligente y activo y otro niño con Síndrome de Down es inteligente y pasivo, la cualidad de inteligente no es reconocida de la misma manera en los dos casos. Se le considera a uno más inteligente que al otra.

3.- La impresión posee desde el comienzo, una estructura, aún cuando sea rudimentaria. Las diversas características no tienen el mismo valor. Algunas se convierten en centrales y tienen la dirección principal; otras son periféricas y dependientes. En el caso de los niños con discapacidad, la característica que es la central es el impedimento físico el cual posee, y es el que tendrá el mayor valor y las demás características, como sus habilidades serán las periféricas, ocupan un lugar secundario en la percepción de los otros.

4.- Cada rasgo posee la propiedad de una parte dentro de un todo. La omisión de un único rasgo puede alterar la impresión íntegra. Si un niño es mudo, activo, pero omito que es inteligente, automáticamente habrá una alteración en la impresión total del niño.

5.- Funcionan en cada una de las cualidades de la persona en una forma representativa, ya que cada una de ellas lleva un sello particular, y no van a ser las mismas cualidades de un niño normal a las de un niño con discapacidad, ya que los dos pueden ser inteligentes, pero el niño normal tiene la cualidad de ser rápido en las carreras y el niño con discapacidad padece de poliomielitis y por ende carece de la cualidad de ser rápido.

6.- En el curso de la interacción de una impresión y una cualidad particular, se desarrolla el carácter concreto de ésta última dentro de las exigencias que le impone el ambiente. Tendemos a mantener la unidad de la impresión, en el caso del ejemplo anterior, aunque es inteligente y padece de poliomielitis, decimos que es un niño con discapacidad.

7.- La presencia de factores contradictorios nos estimula a conservar la unidad de la impresión, para encontrar interrelaciones razonables o reconsiderar el punto de vista dado. El contenido y el valor de cada rasgo cambia según el contexto. Nuevamente retomo el ejemplo anterior, ya que se tendrá una opinión diferente de éste niño discapacitado dentro del aula, en donde demuestra su inteligencia, pero cambia la opinión cuando se encuentra en la clase de educación física, en donde por su limitación física no puede desempeñar todas las actividades que se requiere, en esa clase.

Con anterioridad a 1957, los estudios sobre percepción social se habían limitado bien a la consideración de los factores que influían en la exactitud de los juicios sobre rasgos de personalidad, bien a la clarificación de las variables relacionadas con la expresión y reconocimiento de emociones. Sin embargo, en la década anterior ya habían comenzado a producirse espectaculares cambios en el estudio de la percepción social. (Morales; 1998: 76).

La Teoría de la Percepción maneja varios elementos, como los siguientes:

Las expectativas con respecto a las acciones de los otros o se confirman, abriendo con ello la vía a la interacción social, o se ven defraudadas, lo que conduce a tensión y a desconcierto. Las experiencias de este último tipo estimulan un esfuerzo para ser más realistas en la evaluación de otras personas, con una consecuente mejoría en la exactitud del juicio. Las experiencias de este tipo forman parte del aprendizaje mediante el cual la

gente llega a conocer y a comprender las características y motivaciones de otras personas.

Así, la percepción interpersonal está más influenciada por procesos subjetivos; actitudes, emociones, deseos, intenciones y sentimientos. Definidos por los valores culturales propios de un grupo, comunidad, y de la sociedad misma. Todo ello influye en el modo como se interpreta la intención subyacente al comportamiento de otra persona.

En la percepción social los objetos son relaciones sociales de la persona con los demás. La persona puede y a menudo hace cambiar a otra persona por el solo hecho de juicio mismo.

Cuando la gente hace sus primeras impresiones el uno del otro en un primer encuentro, se llevan a cabo un cierto número de procesos inferenciales, algunas de estas reglas de inferencia, llamadas procesos uniformes son comunes a todos. Es decir, cuando se emiten juicios inmediatos sobre individuos extraños y sobre la base de una información limitada. (Mann; 1990: 120). Por ejemplo: Sí nos encontramos frente a un hombre que posee una joroba, una de las primeras impresiones, sería la de temor, de impresión, y posteriormente utilizaríamos la categorización para referirnos a él, utilizando la categoría de joroba y llamarlo jorobado.

En la mayoría de las situaciones, el modo de reaccionar de una persona a las acciones de los demás está influenciado por su modo de percibir o de interpretar la de la conducta. Heider (1958) establece que una de las mayores causas de error en la percepción social es la tendencia a ver a las personas, y no a las situaciones, como la causa de la acción. Demasiada significación se atribuye, a la conducta y a sus efectos y muy poca al contexto situacional; en consecuencia, eventos que en realidad están controlados externamente, por la sociedad en conjunto, son vistos como si dependieran del propio control de la persona.

Cuando percibimos a una persona, poseemos multitud de categorías para clasificar su conducta, su apariencia y demás elementos informativos: puede ser categorizada, en función de su físico, de personalidad, de su procedencia geográfica, de la carrera universitaria que estudia, de su ideología política, etc.

Las personas diferimos en el tipo de categoría que utilizamos, aunque en determinados momentos o circunstancias utilizan categorías similares. Como en el caso de las personas con discapacidad, al conocerlas nos guiamos por su apariencia física y utilizamos una infinidad de categorías para referirnos a ellos, como los que tienen Síndrome de Down se les categoriza como

mongoles; en el caso de los que padecen de Síndrome de Williams se les categoriza como cara de duende; de los que no escuchan, se les categoriza como sordos, los que no ven como ciegos, los que padecen de una afección en una pierna como cojos, si es en ambas piernas como paralítico y en una forma general, se tiende a reconocerlos como incapacitados, deficientes, torpes, impedidos, etc.

Otros factores relacionados con el perceptor que influyen en la formación de impresiones, como son los siguientes:

- a) Familiaridad, esta característica hace que la impresión formada sea mucho más compleja que cuando la persona estímulo es casi desconocida, produciendo una mayor exactitud en la percepción, aunque también produce sesgos perceptivos. Este fenómeno consiste en que la mayor frecuencia de exposición o la repetida experiencia perceptiva de las personas estímulo, siempre que su valor sea positivo o neutral acaba por convertirlas en más atractivas. Si se quiere alcanzar una familiaridad con los discapacitados, tenemos que utilizar un valor positivo, y poseen varios, como el ser constantes para alcanzar un objetivo trazado, y esto lo vemos en los atletas discapacitados, como tienen una gran seguridad en ellos mismos y ganan varias medallas en olimpiadas.
- b) Valor de estímulo, es el valor que el estímulo tiene para los jueces afecta a su percepción, tendiendo a darse una acentuación perceptiva. Así mismo, el efecto de halo que quienes son vistos de forma muy positiva en un rasgo tienden a verse como poseedores de otros rasgos positivos. Por ejemplo, en el caso de dos deportistas uno de ellos alto, musculoso, fuerte, fornido, y no ganó ningún lugar en una competencia; el otro deportista es de estatura mediana, delgado, fuerte, discapacitado en silla de ruedas, y si ganó en una competencia. Aquí la acentuación perceptiva y el efecto de halo, se percibe de forma más favorable al

deportista normal, de lo que sus verdaderas cualidades merecerían, ya que su apariencia física es más positiva, más agradable.

c) Significado emotivo del estímulo, depende del poder del estímulo para proporcionarnos consecuencias positivas o negativas. Cuando una persona quiere hacer amigos, es más fácil que detecte en los demás indicios que hablen de su predisposición para hacer amistades. Por

ejemplo: Si dos niños realizan un examen escrito, uno de los niños es normal y el otro niño no habla ni escucha es (sordomudo), el primer niño tuvo más errores que el segundo niño. El primero es la defensa perceptiva, que consiste en el alto umbral de reconocimiento de que algunos estímulos amenazadores (no vemos aquello que no queremos ver); así los fallos en quienes se estima mucho suelen pasar desapercibidos y no ser visto como tales, y las virtudes de los discapacitados suelen ser ignorada.

Uno de los mecanismos que intervienen en el proceso de la percepción social son los estereotipos y los prejuicios los cuales abordaré enseguida.

## **4.2. LOS ESTEREOTIPOS HACIA EL NIÑO CON DISCAPACIDAD.**

Si bien, la percepción social encierra diversos elementos, antes mencionados. Para el caso de ésta investigación sólo desarrollaremos los que tienen que ver con los estereotipos y los prejuicios.

Para ayudarnos a tomar sentido del mundo, tendemos a clasificar a la gente de acuerdo a nuestras expectativas de cómo se conducirá, o de cómo es por su aspecto físico. Las expectativas que tenemos acerca de una categoría de una persona son los estereotipos. Muchas personas piensan erróneamente que los discapacitados son personas que siempre serán independientes, ya que consideran que no pueden valerse por sí mismos. Cuando en realidad esta descripción se aplica relativamente a unos cuantos, ya que no se puede generalizar. A veces caemos en éstos errores cognoscitivos en la percepción de la persona, debido a que tratamos de que encajen en categorías formadas por imágenes abstractas denominadas prototipos. Muy pocas personas en realidad encajan en las categorías cognoscitivas que por lo general aplicamos para ayudarnos a comprender socialmente a las personas. Por ejemplo: las personas que tienen parálisis cerebral se les categoriza como tontos, dependientes, que no aprenden, y esta es una forma de generalizarlos erróneamente, ya que no en todos los casos son dependientes, sobre todo cuando tienen una atención a temprana edad, también en algunos casos se ha observado que sí aprenden, teniendo en cuenta su capacidad que cada persona posea.

Cuando se habla de forma inferior de pensamiento se está aceptando que son erróneos porque no coinciden con la realidad, porque obedecen a una motivación defensiva, por tener un carácter de sobregeneralización, porque son rígidos o están vinculados al etnocentrismo, entendido como la sobrevaloración del propio grupo y el rechazo y la hostilidad hacia los grupos opuestos o exogrupos. (Morales; 1995: 287).

Cuando una persona juzga a otra, existen ciertos errores en la percepción que están en juego. Uno de los más importantes es el efecto de halo, el cual se refiere a la tendencia que tiene la mayoría de la gente a formarse una impresión global de otra persona como buena o mala, sobre la base de información parcial, y permitiendo después que esta impresión global influya

sus juicios posteriores de esa persona. Como con los discapacitados al percibirlos se forman la impresión de que son personas inútiles, incapaces de realizar alguna actividad, que son agresivos, con un aspecto físico que provocan repulsión, de esta forma se da una sobregeneralización y un ejemplo de efecto de halo.

Los estereotipos son impresiones generalizadas y cargadas de valor que las personas de un grupo utilizan para caracterizar a la de otro grupo. El término fue utilizado por Walter Lippmann, en sentido peyorativo para aplicarlo a construcciones de actitudes que son de hecho incorrectas y que son el resultado del razonamiento ilógico y de la rigidez inflexible.

Los estereotipos positivos o negativos, son sólo aproximaciones y por ello no nos dicen la verdad acerca de un grupo de individuos. Los estereotipos son indispensables en toda interacción social. Son una forma de abstraer un número de características de una persona o de un grupo, organizarlas dentro de un modelo de expectativas y reaccionar hacia la persona como si ella exhibiera realmente esas pautas.

La forma expresiva y el estilo es un factor importante en nuestra comprensión de la personalidad, en lo que se denomina como percepción de la persona y algunas de las percepciones basadas en el estilo expresivo son estereotipos. Por ejemplo algunas personas piensan que se puede inferir una personalidad por las cualidades de voz, como las personas que tienen voz grave son seductoras o que con voz gangosa son feas, siendo en ambos ejemplos juicios erróneos.

Cuando los estereotipos se construyen, se basan en lo que hemos aprendido sobre la conducta de las demás personas en términos de su posición social, roles, clase, etc.

Ashmore y Del Boca (1981), en su análisis de las definiciones de estereotipos, apuntan las dimensiones de error, consenso y lo característico o diferencial del grupo. Respecto al error en el estereotipo es que lo consideran como negativo, como algo malo y las razones que los aducen son a) se tratan de conceptos erróneos aprendidos; b) se tratan de sobregeneralizaciones o de inexactitudes; c) son rígidos a pesar del transcurso del tiempo. En lo concerniente al segundo punto, los estereotipos son las creencias del individuo acerca del grupo, incluyendo el adjetivo

cultural que se da el consenso y tiene varias razones, la inclusión del consenso se debe a cuestiones metodológicas más que conceptuales y derivan del prototipo de investigación dominante; otra razón es la distinción que permite abordar cuestiones como el grado que el individuo suscribe el estereotipo cultural. Acerca del tercer punto tiene que ver con el tipo de características o rasgos que se incluyen en el estereotipo: los que caracterizan al grupo o más bien los que lo distinguen de otros grupos, de McCauley, Stitt y Segal (1980) afirman que los estereotipos son aquellas generalizaciones acerca de una clase de personas que distinguen a esa clase de otras. Es una atribución diferencial de rasgos o una predicción diferencial basada en la información de pertenencia al grupo. (Morales; 1995: 288).

El estereotipo de un grupo son constructos cognitivos que hacen referencia a los atributos personales, como a los defectos físicos de un grupo social y aunque sean rasgos de personalidad, no son los únicos rasgos que posea cada persona. Los estereotipos de las personas con discapacidad no son sólo por su personalidad o por su apariencia física, sino también por sus conductas, también por la ocupación que desempeñan, y que en muchas ocasiones se piensa que una persona con discapacidad sólo podrá tener acceso a oficios, ya que creen que no tiene capacidades cognoscitivas, siendo erróneo ya que si se les da una oportunidad desde la educación, podrán demostrar que también tienen la capacidad intelectual para salir adelante, aunque también es muy cierto que no en la totalidad de las personas con discapacidad posee dicha capacidad.

Existen dos pasos psicológicos relacionados con la clasificación que incrementan las oportunidades de hacer percepciones erróneas. La primera se le conoce como proceso de asimilación, se da cuando se ignora el grado de variabilidad dentro de un grupo y se perciben a los miembros de ese grupo como parecidos entre sí aunque no lo sean tanto en la realidad. Si una persona se refiere a los niños con discapacidad (sordomudos), como personas que no asisten a la escuela, está haciendo uso del proceso de asimilación. Ignora que algunos de ellos sí cuentan con un tipo de educación, que les posibilita un mejor desarrollo.

El segundo proceso psicológico que contribuye a hacer presunciones erróneas acerca de los grupos, es el proceso de contraste. En ese caso se percibe la diferencia mayor de lo que es en realidad. Si una persona se refiere a todos los niños con discapacidad físicamente como anormales, deformes o

malformados, está haciendo uso del proceso de contraste, ya que no todos los niños con discapacidad tienen una malformación

Es muy común evaluar positivamente a los miembros dentro del grupo que a los de afuera del grupo, ya que gracias a la asimilación y al contraste, no se perciben el grado de asimilación dentro y entre los grupos. Más que percibir en lo que se parecen, se tiende a buscar las diferencias entre los grupos. Cómo en el caso de los niños discapacitados y los niños normales, se tiende más que buscar si existen similitud entre éstos niños en la sociedad se tiende a percibir las diferencias que hay entre ellos, y van desde lo físico, conducta, cognitivamente, etc.

La influencia de los efectos de asimilación y contraste, nos llevará a sobrestimar el grado de diferencia entre los grupos de estos aspectos, utilizando categorías positivas para los integrantes del grupo, cuando se tengan que referir a éste y lo contrario para los que estén fuera del grupo, es decir estereotipos negativos. Como por ejemplo: en una escuela regular a los niños que integran esa escuela se les estereotipa como normales y a los niños con discapacidad que se canalicen a ésta escuela como anormales.

Tener estereotipos sobre grupos permite al individuo encajar un gran número de personas en categorías conceptuales simples y responder a estas personas de un modo constante y uniforme. Sin categorías generalizadas sería imposible buscar patrones recurrentes a la conducta de grupo, y sería difícil sostener interacciones con los miembros de un grupo. Los estereotipos interfieren con nuestra habilidad para funcionar efectivamente con otros cuando nos llevan a hacer suposiciones inconsistentes con la conducta habitual de la persona.

Aquellos niños que ya sea por problemas en el nacimiento, por enfermedades de la madre durante el embarazo, por accidentes, por contagios, por herencia, por malformaciones congénitas, por diversas causas, requieren de una ayuda especial para su desarrollo, han sido llamados de muy diversas formas, dependiendo del problema que tengan.

Si por ejemplo un niño no tiene una pierna, la categoría que se utiliza para referirse a él, está cojo; un niño que padece de Síndrome de Down es llamado como mongol; de una persona que padezca de retraso mental, es deficiente mental, y así podría mencionar una infinidad de ejemplos, que por lo general este tipo de personas son objeto de que se les estereotipe, es decir son aquellas

ideas negativas que se tienen de esas personas, y que generalmente es el caso de las personas con discapacidad, asumen a la deficiencia o retraso mental cómo la razón o una causa asociada a cualquier tipo de discapacidad.

Desde hace ya varias décadas, se les ha estereotipado al niño y persona con discapacidad, antes se les decía, minusválidos, tullidos, anormales, incapacitados, discapacitados, impedidos, deformes, mancos, etc. Y aunque en la actualidad utilizan otras categorías, de cualquier forma no dejan de ser señalados, de ser víctimas de abusos, rechazo, burla, explotación, de marginación, ya que por sus defectos físicos, o trastornos motores, o por problemas psicológicos, son rechazados por la sociedad, y sobre todo por prejuicios, ya que consideran diferentes a los que se encuentran fuera de las personas normales, con ello no se les permite un pleno desarrollo como a las demás personas que no sufren de ninguna malformación o defecto físico.

### **4.3. LOS PREJUICIOS HACIA EL NIÑO CON DISCAPACIDAD.**

Prejuicio es una actitud negativa hacia los miembros de grupos socialmente definidos, significa que la gente puede tener prejuicios hacia los miembros de diferentes religiones, de clases sociales, de partidos políticos, de grupos étnicos, raciales, de discapacitados, y de género. Las actitudes son evaluaciones basadas en creencias acerca del objeto de la actitud y respuestas de evaluación asociadas con éstas creencias. Por ejemplo la actitud negativa que se le demuestra a una persona con discapacidad, ya que se tiene la creencia de que son inferiores a las personas normales y la respuesta que obtiene ésta persona es de rechazo.

Prejuicio, significa un juicio anterior, es considerada como una norma social, ya que una de sus funciones es de protección, al mantener a las personas segregadas. Otras de sus funciones son de aislamiento social, generalmente lo anterior son actitudes negativas, en el caso que nos ocupa, se utilizan para menospreciar injustamente a las personas con discapacidad, ya que se forman juicios apresurados y demostrándoles una actitud negativa, sin darles la oportunidad de demostrar con hechos las capacidades que poseen los niños y personas con discapacidad.

En el caso del prejuicio, por lo regular la evaluación que se obtiene es negativa, pero también puede ser positiva. Una persona puede tener una actitud positiva hacia los discapacitados y cree que también pueden lograr muchas cosas, en tanto de otra persona puede creer lo contrario hacia los discapacitados, teniendo una actitud negativa hacia los discapacitados y considerar que son inútiles.

El prejuicio es la parte afectiva o la evaluación negativa del grupo, es decir el prejuicio es una actitud y la discriminación es una conducta y ambos no están directamente relacionados, ya que es muy posible tener un prejuicio sin discriminación y discriminación sin prejuicio.

En los estereotipos son las percepciones o las creencias que se tienen de los demás y son una serie de características que se les dan a

grupos socialmente definidos. En algunas ocasiones los estereotipos se relacionan con las actitudes de prejuicio y en otros casos no. Por ejemplo en el caso de un niño discapacitado, que carece de sus manos, al ser percibido, se tiene la creencia de que es manco y que éste niño no podrá asistir a una escuela para aprender a leer y escribir, demostrando desde su familia una actitud negativa hacia éste niño, negándole la oportunidad de que el niño demuestre de que puede lograrlo, ya que en ocasiones apoyan el lápiz con la boca, según sea el caso.

La mayoría de los estereotipos tienen una mezcla de características positivas y negativas, como las relacionadas con los hombres y las mujeres: Y es muy común que se relacione el prejuicio y el estereotipo hacia un grupo.

Durante el transcurso de la vida, se adquieren actitudes hacia los grupos, en muy diversas formas y una de ellas es mediante la socialización en donde adquirimos una serie de actitudes de los padres, de autoridades, de parientes, de maestros, de los medios masivos de comunicación, como son la radio, la televisión, la prensa. La otra forma es a través de contactos con miembros de otros grupos.

La consecuencia de percibir a las personas que se encuentran fuera de su grupo como diferentes, los de dentro del grupo y demostrar una preferencia dentro del grupo es el prejuicio: ya que son actitudes negativas hacia los integrantes de otros grupos. Al clasificar a los demás, y la cual se toma en cuenta desde el principio, al tratar de comprenderles e interactuar con ellos en una forma más eficaz, se puede caer en el prejuicio sobre la gente que se haya clasificado. (Perlman; 1985: 400).

La evasión es un proceso en el cual se cree que otras personas u otros grupos son los culpables de sus problemas, pero definitivamente es una maniobra defensiva en donde éste no se culpa a sí mismo, sino a los demás, y va a depender que tanto culpe al otro para saber si el prejuicio es hacia ellos. En el caso de un matrimonio al engendrar a un bebé y éste nace con algún tipo de discapacidad, el padre culpa a la madre ya que ella lo parió, y más que nada es una forma defensiva del padre, ya que éste no se culparía, y al pasar el tiempo y observar todo

lo que implica tener a un hijo discapacitado, continua culpando a su pareja y esto es un prejuicio una actitud negativa, ante un problema.

Una de las consecuencias más poderosas de los prejuicios y de los estereotipos es que las actitudes afectan la conducta de otros miembros del grupo, de manera que pueden llevarlos a confirmar las expectativas que se tienen acerca de ellos.

Tanto los prejuicios como los estereotipos originan una predisposición en la memoria acerca de los acontecimientos que se han observado, o bien hacia un grupo y a su vez aumenta la creencia de que sus expectativas están justificadas.

Existen prejuicios, tanto en la familia, escuela, comunidad y sociedad en general hacia los niños y personas con discapacidad, ya que por lo regular la actitud que tienen hacia este tipo de personas es negativa, creyendo que son la vergüenza de la familia o de la sociedad y que no vale la pena en gastar esfuerzos, recursos, en ellos ya no tienen un porvenir, siendo erróneo ya que no todos los discapacitados tienen el problema cognitivo, sino físico y tienen la capacidad de aprender desde oficios, hasta carreras universitarias, sólo hay que brindarles la oportunidad de que se desarrollen como seres humanos.

Se puede observar como algunas familias tienen prejuicios, y prefieren esconder a sus hijos con discapacidad en su casa, o con familiares para evitar que sus vecinos, o sus amistades sepan que tienen un hijo con discapacidad, negándoles la oportunidad de recibir ayuda profesional y una educación adecuada.

Al observar los hijos esa actitud negativa, hacia algún pariente con discapacidad, los niños la aprenden de sus padres esa misma actitud, teniendo los niños una actitud negativa con las personas con discapacidad que vaya observando en la vida. Y si después en su escuela a la que asista se encuentra con algún niño con discapacidad, la actitud que demostrará será negativa, de burla, de rechazo, de discriminación, y tiene que ser corregida por sus maestros, para evitar que sus compañeros aprendan esa misma actitud.

# CAPITULO V DESARROLLO TECNOLOGICO

*“Haz que las contrariedades te alienten y los obstáculos te engrandezcan”.*

## **CAPITULO V: DESARROLLO METODOLOGICO.**

### **5.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

¿Cuál es la Percepción Social que del niño con discapacidad poseen maestras de educación regular y maestras de educación especial?

#### **5.1.1. OBJETIVOS.**

1. - Conocer cuál es la Percepción Social del niño con discapacidad por maestras de educación regular y maestras de educación especial.
2. – Discriminar los estereotipos utilizados al referirse a niños con discapacidad por maestras de escuelas regulares y maestras de escuelas especiales.
3. – Conocer los prejuicios a los que se enfrenta el niño con discapacidad por maestras de educación regular y maestras de educación especial.

#### **5.1.2. HIPOTESIS.**

- 1ª . – Influye la formación académica especializada de las maestras en la Percepción Social hacia el niño con discapacidad.
- 2ª . – A mayor formación académica especializada de las maestras es menor la utilización de estereotipos hacia el niño con discapacidad.
- 3ª . – A mayor formación académica especializada de las maestras menor, prejuicios hacia los niños con discapacidad.

## 5.2. DEFINICION CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES.

Se presenta a continuación un cuadro en el cual se describen los conceptos utilizados en la investigación, así como su operacionalización.

**CUADRO 1. DE OBJETIVACION Y OPERACIONALIZACION DE LOS CONCEPTOS.**

CONCEPTOS	DEFINICION	INDICADORES	ITEMS
Percepciones hacia el niño con discapacidad son aquellas ideas positivas o negativas cargadas de valor que utilizan para caracterizar a los niños con discapacidad, estereotipándolos como también los prejuicios que se otorgan al niño con discapacidad.	1. - Ideas fundamentalmente expresadas a través de estereotipos.	1. - Estereotipos hacia los niños con discapacidad	1. En su opinión escriba 5 características que describan al niño con discapacidad.
	2. - Prejuicios en torno a sus Capacidades motoras, se contempla desde el punto de vista neurológico, con sus sistemas reguladores de movimiento voluntario, de la actividad automatizada y del equilibrio interno.	2. - Prejuicios hacia las discapacidades motoras en un niño.	2.- ¿Cree usted que los niños con discapacidades motoras tienen las mismas posibilidades de integrarse a la familia, a la escuela, a su comunidad igual que un niño normal? Sí No ¿porqué?.

	<p>3. –Prejuicios en torno a sus capacidades físicas. Son el funcionamiento orgánico adecuado de (vista, oídos, boca, nariz, etc.); como un desarrollo normal de sus extremidades inferiores y superiores.</p> <p>4. Prejuicios en torno a su capacidad psicológica, en el desarrollo normal en los aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales</p>	<p>3.– Prejuicios hacia discapacidades físicas.</p> <p>4. –Prejuicio hacia las discapacidades psicológicas.</p>	<p>3.- ¿ Considera usted, que los niños con discapacidad física tienen las mismas posibilidades de integrarse ala familia, a la escuela, a su comunidad, igual que un niño normal? Sí No ¿porqué?</p> <p>4.- ¿Cree usted que los niños con discapacidades psicológicas, cognitivas, afectivas y comportamentales se puedan integrar adecuadamente a la escuela y a su comunidad? Sí No ¿porqué?</p>
--	---	---	---

CONCEPTO	DEFINICION	INDICADORES	ITEMS
Perfil Sociodemográfico personal, escolar y ocupacional.	Son las características básicas que permiten identificar al sujeto, en una forma individual, como en su grado de escolaridad y en lo ocupacional	5. – Sexo.  6. – Estado Civil:  7.- Escuela en donde labora.  8. – Años de servicio:  9. –Turno en el que labora:	5. – Marque a que sexo pertenece. a) Masculino. b) Femenino.  6. – Marque su estado civil. a) soltero b) casado c) unión libre d) divorciado e) viudo  7. – Marque el tipo de escuela en donde labora. a) Especial b) Regular  8. – Escriba los años de servicio.  años                      meses  9. – Marque el turno en el que labora. a) Matutino b) Vespertino

## **5.3. METODO.**

### **5.3.1. DISEÑO Y TIPO DE ESTUDIO**

Se llevó a cabo un estudio de campo de tipo longitudinal en dos comunidades, seleccionadas a partir del sexo y del tipo de escuela. (regular y especial), de tipo exploratorio.

### **5.3.2. DESCRIPCION DE LA MUESTRA**

Para conocer la percepción que tienen las maestras en torno al niño con discapacidad, se tomó una muestra, de tipo no probabilístico, ya que es una muestra intencional, estuvo constituida por 60 sujetos, de los cuáles forman parte de dos tipos de escuelas; las regulares en donde se atienden a niños “normales”, es decir sin requerimientos especiales de educación. El otro tipo de escuela es la especial, en donde se atienden a niños con necesidades educativas especiales, por diversos motivos.

Fueron 30 maestras de escuela regular y 30 de escuela especial, se decidió que la muestra fuera intencional, ya en la mayoría de las escuelas son maestras las que se encuentran frente a grupo de las escuelas regulares y en el caso de las escuelas especiales, todavía es inferior el número de maestros (hombres) que se encuentran frente a grupo. Decidiéndose que la muestra fuera intencional.

La mitad de la muestra, cuentan con una escolaridad de normal básica, y con estudios de universidad pedagógica, normal superior, (con diversas especialidades; Español, Matemáticas, Civismo, Historia, Inglés) y otros estudios (Antropología, Derecho, Medicina) referentes a la educación regular, sin estrategias especiales para atender casos con requerimientos especiales. La otra parte de la muestra cuenta con la escolaridad de la normal de especializaciones en educación especial, (problemas de lenguaje, problemas de aprendizaje, problemas motores, etc), Psicólogos, Pedagogos, Trabajadores sociales, y su formación son con estrategias diferentes, para atender casos especiales, en educación, lenguaje, maduración, ejercicios

físicos, de aprendizaje, etc. Es decir una formación adecuada para la función que desempeñan en sus centros de trabajo.

En la tabla 1 se muestran las características principales de la muestra, por estado civil, años de servicio, turno y escuela en donde labora.

**TABLA 1. DESCRIPCION DE LA MUESTRA SEGÚN LUGAR DONDE LABORA**

<b>I. - VARIABLES SOCIODEMOGRAFICAS</b>	<b>ESCUELA ESPECIAL</b>	<b>ESCUELA REGULAR</b>
SEXO FEMENINO	30	30
<b>II.- CARACTERISTICAS</b>	<b>DE LA POBLACION</b>	<b>ENTREVISTADA</b>
ESTADO CIVIL:		
SOLTERO	10	9
CASADO	16	20
UNION LIBRE	2	1
DIVORCIADO	2	0
VIUDO	0	0
AÑOS DE SERVICIO:		
DE 1 A 10 AÑOS	15	5
DE 11 A 20 AÑOS	13	15
DE 21 A 30 AÑOS	2	9
TURNOS:		
MATUTINO	18	11
VESPERTINO	12	19
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

### 5.3.3. DESCRIPCION DE LAS COMUNIDADES.

Las colonias en donde se encuentran ubicadas las escuelas, a la cual pertenecen las maestras, (de la muestra): son San Juan de Aragón, La Providencia, Ampliación Providencia, las cuales pertenecen a la Delegación Gustavo A. Madero; tanto las escuelas regulares como las especiales. En la colonia Moctezuma, la cual pertenece a la Delegación Venustiano Carranza; corresponde a una escuela especial. La de la colonia Michoacana, pertenece a la Delegación Iztapalapa, corresponde a una escuela regular. En la tabla 2 se muestra el número de maestras entrevistadas por cada una de las escuelas mencionadas.

**TABLA 2. PROFESORAS ENTREVISTADAS POR ESCUELA Y TIPO DE ESCUELA.**

ESCUELAS	ESPECIALES	REGULARES	TOTAL DE PROFR
LEYES DE REFORMA	-	8	22
VICENTE VILLADA	2	3	12
PRADERA	3	5	15
JUAN JACOBO	-	4	20
CARLOS FUENTES	3	4	12
BIRMANIA	3	2	15
MOCTEZUMA	9	-	9
CITY BANK	6	-	10
PROVIDENCIA	4	-	12
CD. VICENTINA	-	4	16
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	

## 5.4. CONSTRUCCION DE INSTRUMENTOS

La construcción de los instrumentos fue realizada a partir de la revisión de la literatura y dado que no existen en nuestro país instrumentos relacionados con las variables de interés, a partir de la realización de los instrumentos y de revisión de material, permitieron construir las dimensiones y reactivos que se consideraron más representativos de la investigación. A continuación se mencionará el proceso realizado en cada uno.

- a) Guía de entrevista estructurada con informantes calificados, por (Psicólogos, Trabajadores Sociales, Directivos y Médicas). Es un cuestionario abierto con 5 preguntas. (ver Anexo 1, Instrumentos).
- b) Guía de observación de la población, es una descripción de actitudes de maestras de educación especial, en torno al niño con discapacidad, (ver Anexo 2, Instrumentos).
- c) Es un cuestionario abierto en donde las maestras de educación regular, escribieron 5 características que describen a un niño con discapacidad. (ver anexo 3, Instrumentos).
- d) El instrumento anterior, se trabajó mediante análisis de contenido y tomando en cuenta la frecuencia de las características en torno al niño con discapacidad, que las profesoras de educación primaria formularon, se formaron 20 reactivos 4x4, posteriormente a su aplicación, fue procesado estadísticamente y los ítems que si discriminan fueron aceptados y los que se rechazaron se hicieron las correcciones pertinentes. (ver Anexo 4, Instrumentos).
- e) De los 20 reactivos que se tomaron en cuenta por la frecuencia, se construyó un instrumento en escala Likert, de los cuales 9 afirmaciones fueron positivas y 11 afirmaciones negativas. (ver Anexo 5, Instrumentos).
- f) Con las debidas estadísticas se construyó el instrumento final de categorización con 20 reactivos 4x4. (ver Anexo 6, Instrumentos). Que primeramente fue piloteado por 10 maestras, y al no existir ninguna otra corrección se procedió a la aplicación de la muestra final.

## 5.5. PROCEDIMIENTO

a) Habiéndose considerado para el estudio colonias que pertenecen a la Delegación Gustavo A. Madero; Venustiano Carranza e Iztapalapa, se acudieron primeramente a la escuela primaria regular “Leyes de Reforma”, turno matutino, con los directivos de la mencionada escuela, para que contestarán el cuestionario acerca del niño con discapacidad. (Entrevista estructurada de informantes calificados). Se pudo contactar con psicólogos y trabajadores sociales de otras escuelas primarias, para que resolvieran el cuestionario y con una médica. Con las respuestas de éste primer instrumento, se conoció la percepción social de los informantes calificados que tienen en torno al niño con discapacidad, y así continuar con la observación de maestras de educación especial.

b) El siguiente instrumento, es la observación de actitudes de maestras de educación especial, al interactuar con niños con discapacidad, conociendo la relación maestra- alumno. En el se observó, una tolerancia, es decir, una mejor disposición en el trato, una mayor aceptación de los niños con discapacidad, por las maestras; como también con los padres de familia. Trabajan con la totalidad de sus alumnos, se percibió una aceptación de las maestras con los niños, no importando el tipo de discapacidad que tengan los niños, ni el grado en que se encuentran afectados. Este instrumento sirvió para conocer las actitudes de maestras de educación especial y posteriormente construir un tercer instrumento que sería aplicado a maestras de educación regular. En ambos instrumentos se hizo análisis de contenido.

c) Este instrumento fue para conocer como las maestras de educación regular perciben al niño con discapacidad, dentro del aula de escuela regular, tomando en cuenta su desenvolvimiento personal, con sus demás compañeros, su capacidad intelectual y su desarrollo en las actividades que se llevan a cabo en una escuela de este tipo; se le pidió que escribieran 5 características que describiesen con ellas al niño con discapacidad, se les aplicó a 20 maestras en una forma individual. En el mismo instrumento vienen dos preguntas abiertas, los cuales se les hicieron análisis de contenido, nos sirvieron al igual que las 5 características, para formular un nuevo instrumento, pero ahora de categorización.

d) El cuarto instrumento de categorización se logró realizar, tomando en cuenta las frecuencias de las cinco características que las maestras proporcionaron, en la aplicación del anterior instrumento, se tomaron en

cuenta también las respuestas de las dos preguntas abiertas. Las cuales fueron clasificadas, según el tipo de características, de ese modo se obtuvieron tres tipos de atributos o referencias. Problemas motores; problemas físicos; y problemas psicológicos. (ver anexo 7).

- e) Las características descritas por las maestras y que fueron clasificadas como psicológicas son: distraído, no se integra al grupo, se siente rechazado, sensible, agresivo. Por ejemplo un niño que presenta problemas de aprendizaje, es un niño que generalmente se muestra un tanto distraído, y que le ocasiona un retraso escolar significativo en relación a sus demás compañeros, éstos compañeros tendrán una actitud de rechazo, provocando que el niño que presenta problemas de aprendizaje, se sienta ajeno al grupo y por ende no se integre fácilmente a su medio, y a la vez provocan que el niño sea además agresivo.

En el grupo de padecimientos físicos, fueron clasificados los siguientes: Síndrome de Down, epilepsia, disfunción cerebral, parálisis cerebral, retraso mental. Por ejemplo un niño que padece de epilepsia, y asiste a una escuela regular, por lo general es un niño que a simple vista es normal, y no perciben las maestras el padecimiento del niño, es necesario por medio de los padres comunicarlo a los maestros para que esté enterado de la problemática y de que consume medicamentos especiales, para evitar que el niño caiga en una crisis convulsiva, y poderlo auxiliar en caso de que tenga alguna crisis dentro de la escuela.

En el grupo de las características motoras, fueron clasificadas las siguientes: Presentan descoordinación, niños que usan aparatos ortopédicos, falta de coordinación en sus ideas, le falta equilibrio psicomotriz. Por ejemplo un niño que padece de poliomielitis y que requiere el uso de bastones o muletas, para trasladarse, en la casa, escuela o en su comunidad.

Se decidió trabajar con las características del grupo de problemas psicosociales, que más que nada son los objetivos de esta investigación que son los estereotipos y los prejuicios que se observan en maestras de escuelas regulares y maestras de escuelas especiales, en relación con la discapacidad.

Este instrumento consta de 20 características, en donde se les aplicó a 20 maestras de diversas escuelas de educación primaria regular. Las maestras tuvieron que escoger 4x4 de más importante; menos importante; importante y nada importante. Con este instrumento de categorización se realizó el siguiente instrumento.

f) En un segundo momento se aplicó una escala Likert a los mismos sujetos. La escala se construyó a partir, de las características descritas por la población y utilizada para elaborar el primer instrumento. La escala utilizada iba desde totalmente de acuerdo hasta el totalmente en desacuerdo. Más tarde los dos instrumentos fueron sometidos a estudios estadísticos, para validar el instrumento y de esta forma realizar el instrumento definitivo.

g) El instrumento final se logró realizar, con los resultados estadísticos de los instrumentos de categorización y el de escala Likert, dando como resultados que de las 20 características, se validaron 9, teniendo que estructurar los 11 reactivos faltantes, con la revisión nuevamente de las características que las maestras, nos habían proporcionado anteriormente, no olvidando los objetivos de esta investigación, y se retomaron las características que utilizan las maestras, con relación a la discapacidad, y que son los de estereotipos y el de prejuicios, quedando constituido el instrumento final, en por 4x4.

## 5.6. ANALISIS DE RESULTADOS.

Dado el problema de investigación planteado y los objetivos a cumplir, se requirió la utilización de análisis cualitativos y cuantitativos de los datos obtenidos considerando la técnica con la que fueron recabados. Estos se reportan a continuación.

### 1) Análisis Cualitativos

- a) El análisis de contenido, se utilizó para encontrar las características y afirmaciones, que se utilizaron en la categorización y que tomando en cuenta la frecuencia de cada una de ellas, dando como resultado los 20 reactivos, que constituyeron el instrumento final 4x4; de donde se identificaron los 4 más importantes; los 4 menos importantes; los 4 importantes; los 4 poco importantes y 4 neutrales, que quedaron en blanco. Permitiendo obtener los elementos de los dos grupos de 30 maestras de escuelas especiales y 30 maestras de escuelas regulares, consideraron más importantes o menos importantes para describir a un niño con discapacidad.

Los reactivos descritos para caracterizar al niño con discapacidad, por maestras de escuelas especiales y maestras de escuelas regulares, fueron los siguientes: distraído, tiene dificultad en su comunicación, sensible, se atrasa en sus estudios, participativo, gestos y actitudes son diferentes, le llaman la atención los juegos infantiles, necesita de una educación especial, tímido, no se adapta fácilmente a su medio, tiene confianza en sí mismo, tienen bajo coeficiente intelectual, lucha por conseguir sus objetivos, necesita de estrategias de enseñanza diferentes, introvertido, le falta equilibrio psicomotriz, deficiente mental, problemas en su desarrollo físico, impedido de la capacidad de adquirir conocimientos, problemas en su desarrollo psicológico.

### 2) Análisis Cuantitativos

- a) El análisis de similitud, se hizo una comparación de pares, formando parejas con cada uno de los 20 ítems, y comparar cuántas maestras coincidieron en lo más o lo menos característico de un niño con

discapacidad. De ésta forma se construyeron dos matrices de similitud con los dos grupos de maestras, y que posteriormente tuvieron un tratamiento estadístico, haciendo aparecer una jerarquía de factores o la “trama primitiva” o “fundamental”. (ver anexo 8. Matriz de análisis de similitud).

b) Tomando el valor más alto de la matriz de similitud de cada uno de los grupos de maestras, en forma separada, se empezó a formar el árbol máximo para localizar los elementos centrales, teniendo que quedar incluidos los 20 reactivos del instrumento final; posteriormente se sumaron todos los índices de cada par. Para localizar los elementos centrales, se requirió contar los nudos o elementos que coinciden. (ver

figura 1 grafo 1 árbol máximo de escuelas especiales; y ver figura 2 grafo 2 árbol máximo de escuelas regulares).

c) Utilizando la técnica de los cliques máximos se pudo reducir los elementos o enlaces más fuertes, obteniéndose un grafo valuado para maestras de escuelas especiales de 5.63 y en el caso de las maestras de escuelas regulares su árbol valuado es de 5.91 (ver cliques máximos figura 3 de escuelas especiales y figura 4 de escuelas regulares).

**HABITULO VI  
INTERPRETACION  
DE  
RESULTADOS**

*“La peor derrota de una persona es cuando pierde su entusiasmo”.*

*H. W. Arnold.*

## CAPITULO VI. INTERPRETACION DE RESULTADOS.

### 6.1. RESULTADOS.

Los resultados que aquí se presentan corresponden a los elementos centrales de cada una de las muestras de maestras de educación especial y de maestras de educación regular. Fue el mismo procedimiento que se siguió, para cada una de éstas.

Y con ello, detectar la existencia de relaciones estructurales de semejanza entre los elementos del conjunto considerado, se realizó con el análisis de similitud. De ésta forma se obtuvieron las categorías más importantes en la caracterización del niño con discapacidad, que hicieron las maestras entrevistadas, tanto las de escuelas especiales, como las maestras de escuelas regulares. En donde en el caso de las maestras de escuelas especiales, en el árbol máximo se obtuvieron tres bloques, que a continuación describiré.

1) Caracterización “del niño con discapacidad” en maestras de escuelas especiales. En el árbol máximo de escuelas especiales, en el primer bloque “A”, se observa que está integrado por elementos, que hacen referencia a que los problemas físicos, de los niños con discapacidad, destacando que no son un obstáculo para su educación, comunicación y aprendizaje. Estas personas “Luchan por conseguir sus objetivos”, aunque “tengan problemas en su desarrollo físico”, esta característica con un valor de media de 0.61, resultando el elemento más elegido, por las maestras de educación especial.

En éste bloque, no hace referencia al estereotipo típico, que se tiene acerca del niño con discapacidad, cuestión interpretativa en las maestras de educación especial, las cuales cuentan con conocimientos acerca del niño con discapacidad. Corroborar que existen personas con discapacidad por ejemplo que le falte una pierna, ya sea por un accidente y no es un problema en su desarrollo físico, ya que cuando nació y se desarrolló intelectualmente era normal.

En éste bloque se observa, que las maestras de educación especial, están conscientes de que al menos los niños que son atendidos en

educación especial, “luchan por conseguir sus objetivos”, aunque algunos “tengan problemas con su desarrollo físico”, lo cual no se observa como un impedimento para su aprendizaje. (ver figura 1. árbol máximo de escuelas especiales).

En el segundo bloque “B”, reconoce características acerca de su personalidad, y es referido como un individuo, “sensible”, “introvertido”, y “tímido” con un valor de media de 1.17, resultó el más elegido. Y en donde comentaré que no se puede generalizar a todos los niños con discapacidad, ya que no todos los niños que presentan algún tipo de discapacidad, son tímidos, algunos sí lo son, otros no. En éste bloque se observa claramente, los estereotipos para referirse a la personalidad del niño con discapacidad.

Sí bien hay elementos que se acercan al estereotipo que se tiene de la discapacidad como son: introvertido y tímido, destaca la referencia que lo reconoce como un ser sensible, característica positiva y que rompe con el estereotipo.

En el tercer bloque “C”, las maestras de educación especial, se refieren al niño con discapacidad, como que está “impedido de la capacidad de adquirir conocimientos”, con un valor de media de 0.68; resultó el elemento más elegido, aunque hay una referencia a lo no característico, de las personas con discapacidad, para las maestras de la muestra, es el de “deficiente mental”, no-se prioriza para hablar de discapacidad a la deficiencia mental.

Hay una en el elemento positivo, característico del niño con discapacidad que es “deficiente mental”, pero también destaca el no considerarlo con bajo coeficiente intelectual (-). Puede tener una deficiencia mental el niño con discapacidad, pero no se considera que tenga en todos, un bajo coeficiente intelectual.

Como consecuencia social, las maestras de educación especial, están sensibilizadas acerca de la capacidad cognoscitiva, de las limitaciones físicas, y de problemas motores del niño con discapacidad.

2) Caracterización “del niño con discapacidad” en maestras de escuelas regulares. En el árbol máximo de escuelas regulares. En el caso de las maestras de educación regular, los resultados del árbol máximo son

los siguientes: el primer bloque “A” de elementos se encuentra formado por elementos negativos, que nos remiten sobre todo al aspecto cognitivo; en donde el elemento con la media más alta es el de “problemas en su desarrollo físico” con una media de 1.06; es decir es el elemento que resultó más elegido, por las maestras de educación regular, seguidos por los elementos que son característicos de una persona con discapacidad y son los siguientes: “deficiente mental”, “impedido para adquirir conocimientos”, “problemas en su desarrollo psicológico”, “necesita de estrategias diferentes”, y “bajo coeficiente intelectual”. Aunque algún elemento contradice tal percepción al referir que las personas con discapacidad no necesita de educación especial; no tiene dificultades en su comunicación y sus gestos y actitudes no son diferentes.

Las maestras de educación regular recurren a los estereotipos, para referirse a los niños con discapacidad, por los elementos con el que cuenta este bloque, cayendo en los prejuicios que es una actitud negativa, es decir las actitudes son evaluaciones asociadas en creencias erróneas acerca del niño con discapacidad, de que son seres que “tienen problemas en su desarrollo”, que son “deficientes mentales”, que “no poseen capacidad de aprender”, asimismo que “tienen problemas en su desarrollo psicológico”, de que requieren de estrategias diferentes, y de que tienen “bajo coeficiente intelectual”, considerándolos como inútiles, dando como respuestas de evaluación asociadas con éstas creencias totalmente falsas. Ya que no todos los niños con discapacidad, tienen el impedimento en el aspecto cognitivo. Confirmándose que éste bloque hace referencia sobre todo a prejuicios, hacia el niño con discapacidad.

En el segundo bloque, de las maestras de educación regular, “B” hace referencia en cuanto a la personalidad del niño con discapacidad, como “tímido” con una media de (1.26), siendo el elemento más elegido por las maestras de escuelas regulares. Nuevamente aparecen elementos como “distráido”, e “introvertido” para caracterizarlo, las expectativas que tienen las maestras acerca de una categoría de una persona, generalizando erróneamente a éstos niños, cuando no en todos los casos son “distráidos”, o “introvertidos”, o “tímidos”. A veces se cae en errores cognoscitivos en la percepción de una persona, debido a que se trata de que encajen en categorías formadas por imágenes abstractas denominadas prototipos.

Cuestión importante, pues se observa como las personas que nos son sensibilizadas con respecto a éste problema de la discapacidad, reproducen los estereotipos sociales, que en éste caso constituyen una barrera para las relaciones con ellos, su desarrollo y el propio.

En el tercer bloque “C”, está formado por dos elementos que son los siguientes: “se atrasa en sus estudios”, y “no se adapta fácilmente a su medio”. Estos dos elementos con valencia negativa, en la media, es decir no son considerados por las maestras, como importantes para hablar del niño con discapacidad. (ver figura 2. árbol máximo de escuelas regulares).

- 3) Caracterización “del niño con discapacidad”, por las maestras de educación especial. En lo que se refiere a los cliques, en la figura se muestra, como los elementos “tímido” (1.17), “distráido” ( 1.03), nos describen la personalidad del niño con discapacidad, (ver la figura 3. Cliques Principales valores en profesoras de escuelas especiales). Sobre todo se resalta a los estereotipos que más se utilizan, para referirse al niño con discapacidad. Los elementos que resultaron con valencia negativa en el clique “A”, y que no son característicos de las personas con discapacidad son los siguientes elementos: con una media (-0.60) “gestos y actitudes son diferentes” y con una media de (-0.22) “le llaman la atención los juegos infantiles”.

En un segundo bloque, que es el “B”, los elementos que aparecen como característicos de una persona con discapacidad son: “problemas en su desarrollo físico” con una media de (0.61), es el elemento con más relaciones (elemento fuerte), precedido de “lucha por conseguir sus objetivos” con una media de (0.41). Y los elementos negativos en la media, que nos son importantes para hablar de una persona con discapacidad, para las maestras de escuelas especiales son los siguientes: con una media de (-0.64) “le falta equilibrio psicomotriz” y “se atrasa en sus estudios” (-0.18). Se refiere a un hecho real, “problema en su desarrollo físico” y se destaca frente a éste hecho que “lucha por conseguir sus objetivos”. (ver figura 3. Principales valores en profesoras de escuelas especiales).

- 4) En los resultados de los Cliques de las profesoras de escuelas regulares (ver figura 4. Cliques Principales valores en profesoras de escuelas regulares), las maestras perciben al niño con discapacidad de la siguiente forma, en el clique “A”, se refiere al aspecto

cognoscitivo, y que consideran las maestras de escuelas regulares que son característicos de una persona con discapacidad, con los elementos “deficiente mental” con una media de (1.03), y que fue el más escogido por éstas maestras, le sigue “impedido para adquirir conocimientos” (0.76), y por último por “bajo coeficiente intelectual” (0.3). Aquí se percibe muy claramente como las maestras de escuelas regulares, consideran que los niños con discapacidad cognitivamente, son “deficientes mentales”, que “están impedidos para adquirir conocimientos”, y por ende que tienen un “bajo coeficiente intelectual”, utilizando estereotipos y cayendo en el prejuicio, ya que no todos los niños con discapacidad tienen problema en la inteligencia, puede estar en otra parte de su cuerpo el daño, físico o motor. Por ejemplo un niño que nació con labio leporino, el problema con el que nació es físico y no afecta en nada el aspecto cognoscitivo, en éstos niños. En lo que se refiere al elemento que no es característico en un niño con discapacidad es que no necesariamente necesitan de una educación especial (-0.73), éstos niños.

En la misma figura 4 se percibe en el cliques máximo “B” con el siguiente elemento, que consideran las maestras de educación regular, que es característico de un niño con discapacidad, con una media de (0.86) “que necesita de estrategias de enseñanza diferentes”, aquí se refieren al aspecto psicológico. En lo que respecta a los elementos no característico de un niño con discapacidad, para las maestras son: (-0.7) “no se adapta fácilmente” y (-0.06) “se atrasa en sus estudios”.

En un tercer bloque “C” aparece un cliques máximo con los siguientes elementos: “tímido” (1.26), con “introvertido”, (0.68), con “distráido” (1.03). Aquí se refieren a su personalidad del niño con discapacidad, podrían decir que de modo negativo o bien un prejuicio.

Al hacer una comparación entre las maestras de escuelas especiales y maestras de escuelas regulares, en torno hacia la percepción social del niño con discapacidad, nos da como resultado que no perciben al niño de la misma forma, ya que las maestras de escuelas especiales, no se dejan llevar por la primera impresión, y por una interacción estrecha consideran que es un niño “tímido” y “distráido”, pero “sensible” en lo que se refiere a su personalidad, como también que “tienen problemas en su desarrollo físico”, y aún así “lucha por conseguir sus objetivos”.

En el caso de maestras de escuelas regulares, consideran que es “tímido”, e “introvertido” y “distráido”, en lo que se refiere a la personalidad del niño con discapacidad. En lo que se refiere al aspecto cognitivo, consideran las maestras que es “deficiente mental”, “no cuentan con la capacidad de adquirir conocimientos”, y que “tiene bajo coeficiente intelectual”, y en ésta parte existe una gran diferencia, ya que las maestras de educación especial, sólo se observa “que tiene problemas en su desarrollo físico”, pero que “luchan por conseguir sus objetivos”, mientras las maestras de educación regular, tienen una concepción más prejuiciada. Comprobando la primera hipótesis de que influye la formación académica especializada en la Percepción Social hacia el niño con discapacidad.

La consecuencia social, que se tiene es que sólo las personas que cuentan con información acerca de la discapacidad, podrán tener una interacción y percepción positiva, ya que no se dejen llevar por la impresión que observen de las personas con discapacidad, ni por su físico, ya que lo que importa es que son seres humanos. Mientras que la mayoría de la sociedad, tendrá un cierto rechazo hacia las personas con discapacidad. Considerando la urgente necesidad, de incluir información tanto en la familia, escuela, comunidad y sociedad en general, para obtener cambios considerables en la percepción de las personas con discapacidad.

Sin embargo al analizar, la manera en qué describen al niño con discapacidad por las maestras de educación especial, no utilizan los estereotipos típicos de las personas con discapacidad, por el hecho de tener estudios, información o especialización en éstas personas. En el caso de las maestras de educación regular, tienden a utilizar más los estereotipos, para referirse a las personas con discapacidad. Confirmando que, mi segunda hipótesis que es a mayor formación académica especializada de las maestras es menor la utilización de estereotipos hacia el niño con discapacidad, siendo la hipótesis cierta.

Implica que sólo la mínima parte, de la población en general, que cuente con información adecuada acerca de las personas con discapacidad, tengan una óptica más concreta y específica, acerca del uso de características propias o acertadas, para referirse a las personas con discapacidad. Y que el resto de la población que sería la mayoría, tendría una falsa impresión de lo que en realidad es una persona con discapacidad, teniendo un problema social, y un

gran obstáculo para que se de una interacción adecuada con éstas personas, siendo más que nada un obstáculo de índole cultural.

Asimismo cabe mencionar, que los prejuicios observados, en la muestra para ésta investigación, es que en las maestras de educación especial. No hay de manera evidente que existan estereotipos y/o prejuicios. Y en el grupo de maestras de educación regular, existen los prejuicios en torno al niño con discapacidad, comprobándose la tercera hipótesis, que a mayor formación académica especializada de las maestras, menor los prejuicios hacia el niño con discapacidad.

Es importante mencionar que el niño con discapacidad, se encuentra en su entorno inmediato, que es la familia, la escuela y su comunidad, con un rechazo para las personas que tengan un tipo de discapacidad, mostrando una actitud negativa, reconocida como prejuicio, y sobre todo el problema social, que se observó en ésta investigación es que se le da un mayor valor a la discapacidad erróneamente en el aspecto cognoscitivo, ya que con el simple hecho de mencionar a una persona con discapacidad, se recurre a referirse, que son retrasados mentales, cuando en realidad la discapacidad puede ser en el aspecto motor, en el psicológico, o en el cognoscitivo. No sólo en éste último. Existiendo un prejuicio, que es una actitud negativa, a la que tienen que enfrentarse, con la mayor parte de la población de su comunidad o de la sociedad misma, que no conozca las diferentes dimensiones que existen en una discapacidad. Y sólo remitiéndose a rechazar y menospreciar a las personas por su apariencia física, motora o psicológica.

FIGURA 1. ARBOL MAXIMO DE ESCUELAS ESPECIALES.

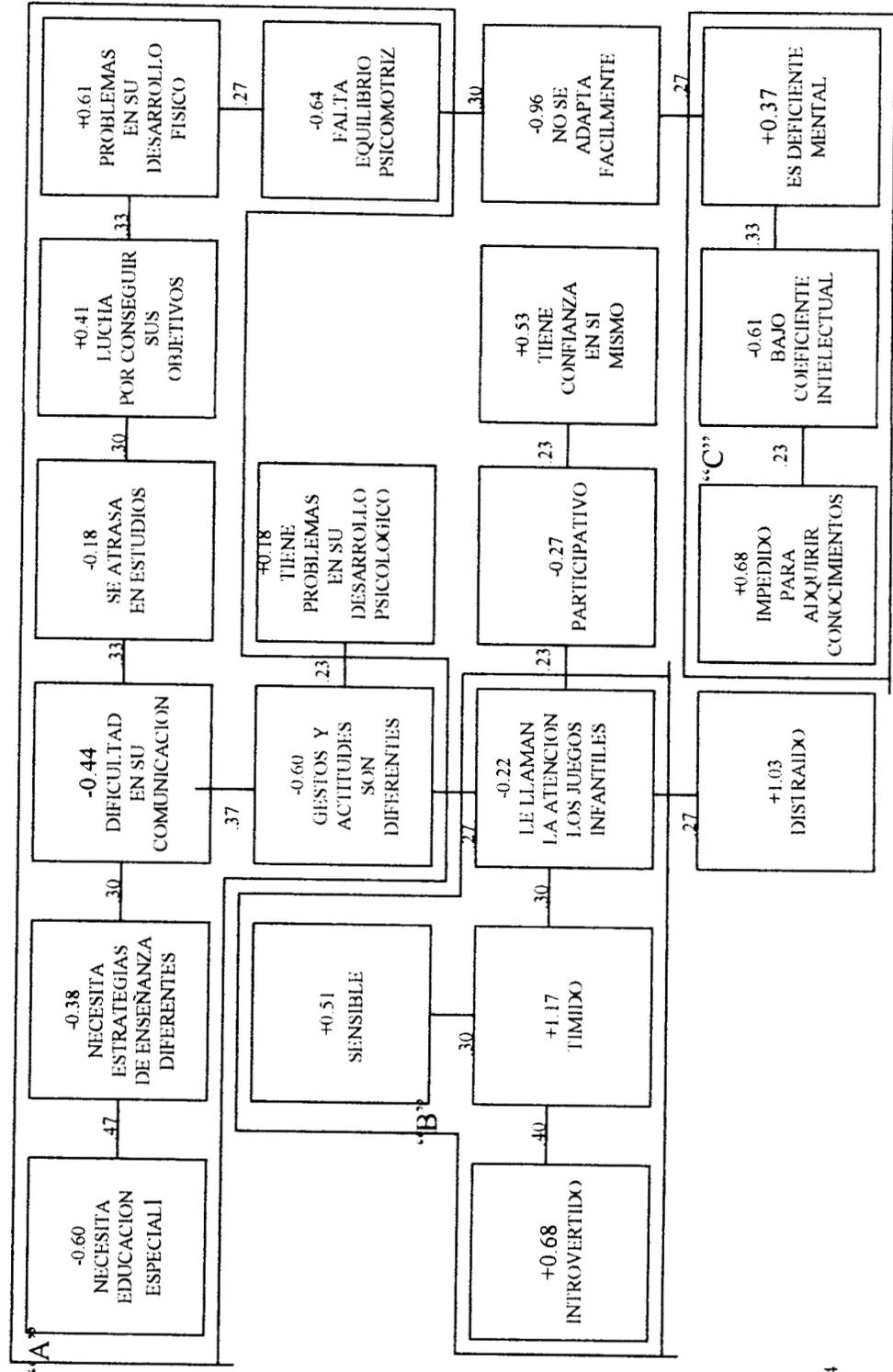


FIGURA 2. ARBOL MAXIMO DE ESCUELAS REGULARES.

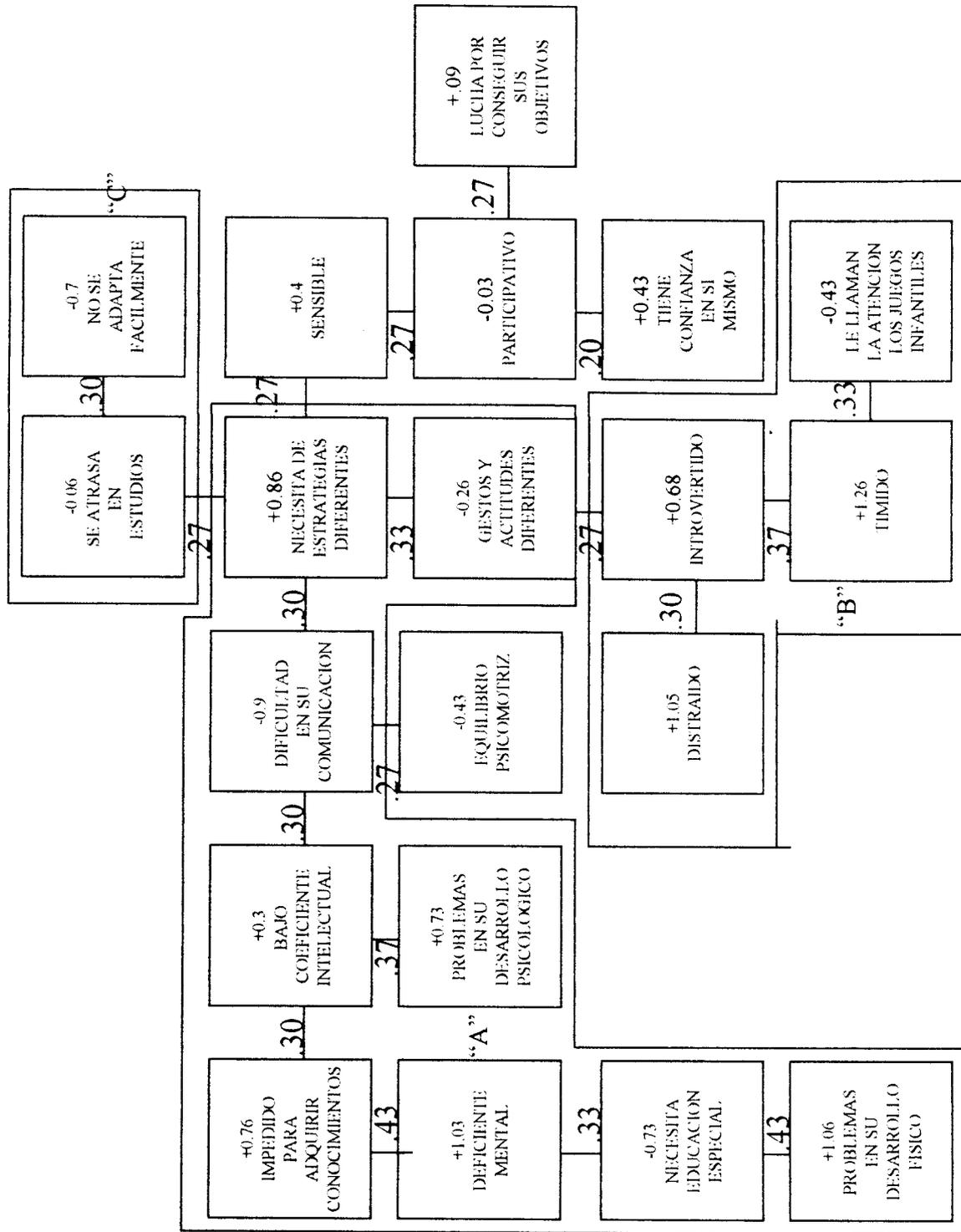


FIGURA 3. PRINCIPALES VALORES EN PROFESORAS DE ESCUELAS ESPECIALES.

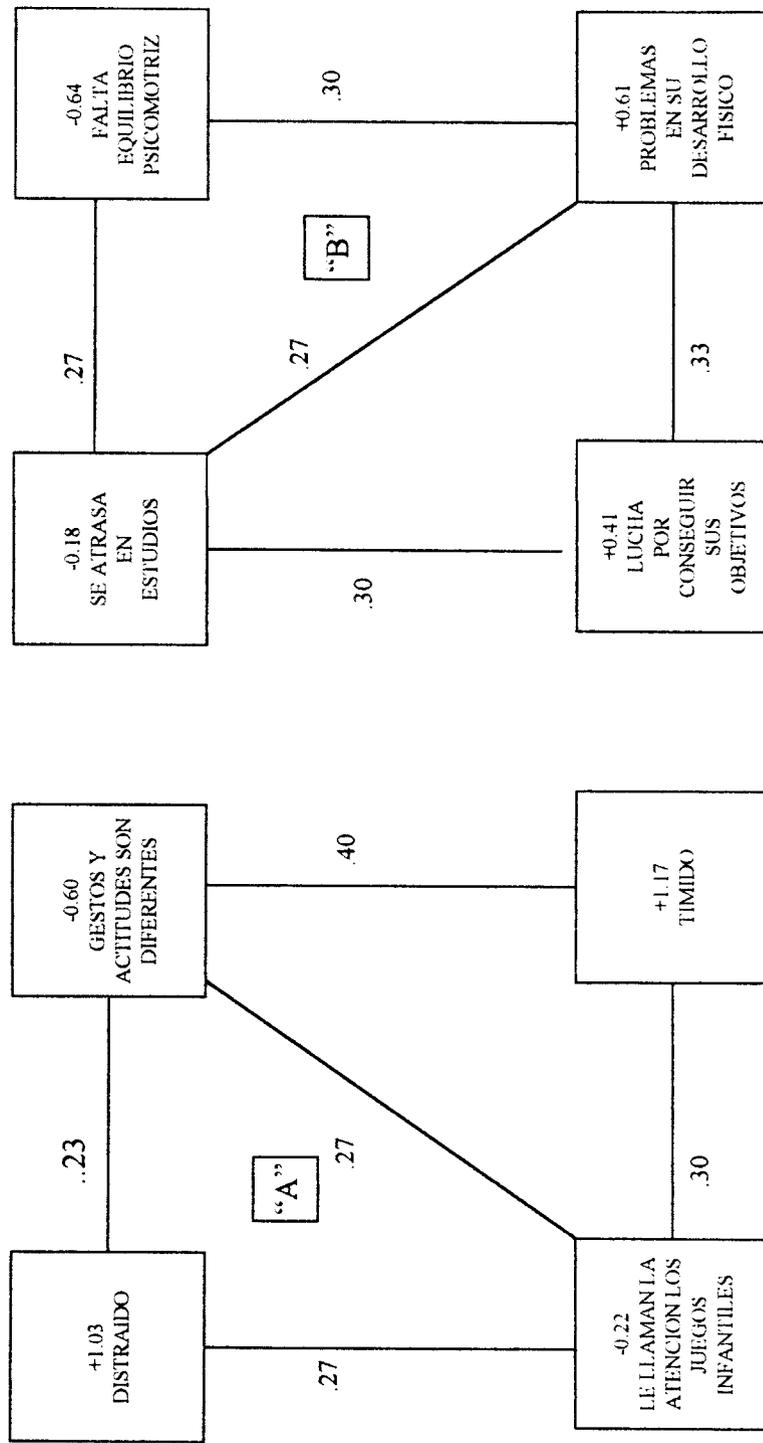
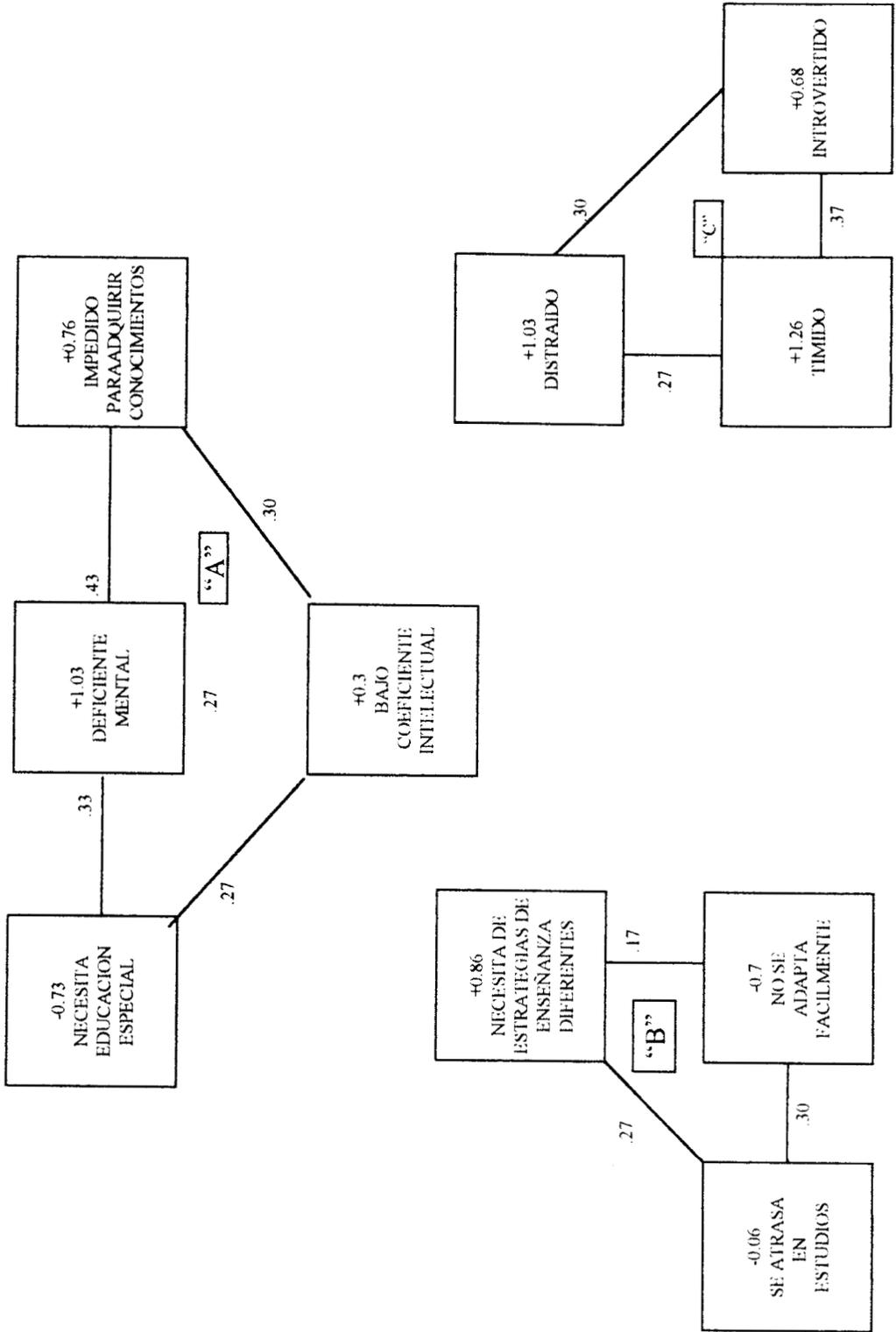


FIGURA 4. PRINCIPALES VALORES EN PROFESORAS DE ESCUELAS REGULARES.



## 6.2. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

La presente investigación, tuvo como objetivo, conocer cuál es la percepción social de maestras de educación especial y maestras de educación regular hacia el niño con discapacidad. La construcción de escalas y el observar sus relaciones dentro de un modelo hipotético, posibilitó el profundizar en aspectos teóricos y técnicos de gran interés.

Nos permiten, éstos resultados analizar las variables planteadas conceptualmente, de una forma exploratoria. Sin embargo considero que es necesario que se realice nuevamente esta investigación, en el cual abarque un rango amplio de la población de maestras y maestros de educación especial y de educación regular, y en una forma aleatoria.

Iré presentando los objetivos planteados y los hallazgos al respecto. Para iniciar, se retomarán brevemente los resultados obtenidos de los dos grupos de discusión, de maestras de escuelas especiales y de maestras de escuelas regulares, dado que dan una idea general acerca del niño con discapacidad, lo que permitirá contextualizar los análisis realizados. Así como éstos resultados, también el de las preguntas abiertas, se incluirá en el presente apartado.

La percepción social de los informantes calificados que para esta investigación, fue de directivos de una escuela regular, de un psicólogo, una doctora y una trabajadora social, en torno al niño con discapacidad. Es el de un niño que no logra satisfacer por sí mismo las necesidades de acuerdo a su edad. Toman muy en cuenta la apariencia física y tienden a generalizar en su capacidad cognitiva, en éste tipo de niños. Ya que la percepción social abarca la actividad de sentir, interpretar y apreciar objetos físicos y sociales. La actividad de sentir el mundo que nos rodea depende de los estímulos físicos y sociales que constituyen el ambiente. Lo que significa que los objetos de la percepción social son las relaciones de la persona con los demás, de tal forma existe una influencia social externa, que se cree por el simple hecho de mencionar que es una persona con discapacidad, se piense o se predice que es una persona dependiente, e incapaz de realizar cualquier actividad, por sí mismo, y que no podrá integrarse plenamente a la familia, a la escuela, a la comunidad y a la sociedad. Sin otorgarles una oportunidad para que demostren que pueden lograr muchas cosas.

Por otro lado, al aplicar un cuestionario abierto con maestras de primarias regulares, nos percatamos por medio de éste, cual es la percepción social de las maestras hacia el niño con discapacidad. Piensan que son niños que “requieren de más ayuda”, por parte de quienes los rodean; que “no trabajan al mismo ritmo del resto del grupo” al que asiste tal niño; que pueden estar “afectados del oído, vista”, o por algún “defecto físico”; de que no son como los demás niños y “no se desenvuelven de la misma manera que un niño” “normal”, más que nada por temor a burlas; y que por lo regular “sus gestos y actitudes son diferentes a los demás”; “son agresivos”, “se distraen de cualquier cosa”, “les cuesta trabajo aprender”; a “su vez relacionarse con los demás niños”, “presentan poca coordinación en sus movimientos”; como también “no coordinan”, “ni ordenan adecuadamente sus ideas”; que están “impedidos de la capacidad de adquirir conocimientos”; “de realizar trabajos intelectuales y/o físicos”, cuando un niño siente que es diferente que los demás y se le hace sentir esa diferencia, perdiendo su seguridad.

Normalmente tenemos diferentes impresiones o percepciones de una persona, es decir tenemos una serie de informaciones sobre sus rasgos de personalidad. La impresión final que nos formamos de una persona es el resultado de la suma de las impresiones parciales o de los diferentes rasgos de personalidad de ese sujeto. Y se tiende a generalizar, a todo el que tiene un tipo de discapacidad, se piensa que son seres incapaces de aprender, cuando en realidad no se les conoce, dejándose llevar por la primera impresión que les causó tal o cual persona.

En el caso muy particular, de la observación que se llevó a cabo de la actitud de maestras de escuelas especiales hacia el niño con discapacidad, se encontró, que tienen una muy buena disposición para el trabajo que se realiza en su centro escolar, tanto con los niños con discapacidad, como con sus padres, ya que se tiene una comunicación estrecha y continua, para hacerles saber de los adelantos o de los requerimientos de sus hijos. Y la percepción social que se tiene de las maestras, hacia éstos niños, es que son antes que nada seres humanos, con diferentes necesidades, y con diferentes capacidades, ya sea motoras o cognitivas.

La impresión posee desde el comienzo, una estructura, aún cuando ésta sea rudimentaria, ya que no todas las características tienen el mismo valor. Algunas se convierten en centrales y tienen la dirección principal. En el caso de los niños con discapacidad, la impresión central es la discapacidad que

adolesce, cada persona, ya que cada caso es muy particular, y que las maestras de educación especial percibieron.

Las maestras de educación especial, recordando que éstas maestras tienen una instrucción académica adecuada para trabajar con niños con discapacidad. Tienden a describir al niño con discapacidad tal y como es con atributos positivos y negativos, que dependiendo del grado de discapacidad, podrán integrarse en su familia, grupo y comunidad.

Respecto a las maestras de educación regular, en donde su preparación académica es para tratar con niños sin requerimientos especiales de educación, al hablar de niños con discapacidad, es un tema ajeno a su preparación y al describir a un niño con discapacidad, tienden a utilizar con un mayor peso las características negativas y algunas positivas, de ahí la diferencia de percepción en los dos grupos de maestras.

Al percibir que dos o más características pertenecen a la misma persona, ya que entran en una interacción dinámica, no se pueden considerar una y otra cualidad de una misma persona, se ven afectadas recíprocamente. Sí para las maestras de educación regular, tienen alumnos normales e inteligentes e inquietos y un niño con una discapacidad motora es inteligente y pasivo, la cualidad de inteligente no es reconocida de la misma manera en los dos casos. Se les considera a una más que a la otra. Ya que la interacción puede producir una nueva cualidad, cuando no tendría por que existir una nueva cualidad.

En el grupo de maestras de escuelas especiales, se tiende a describir al niño con discapacidad, con las características propias de un niño con discapacidad, tanto positivas como negativas. Y en lo que se refiere a las maestras de educación regular, tienden a describir al niño con discapacidad, utilizando los reactivos que nos muestran más que nada una actitud negativa y de rechazo, (estereotipos/prejuicios).

Ya que cada rasgo posee la propiedad de una parte dentro de un todo, (Asch). Y en éste caso la omisión de un rasgo puede alterar la impresión íntegra, sucediendo en la mayoría de los casos no sólo de las maestras de escuelas regulares, hacia los niños con discapacidad, sino también desde la misma familia, en la escuela con los compañeros, en la comunidad, y hasta en la misma sociedad, sólo se piensa en la primera impresión, y negando una oportunidad de que demuestren de lo que son capaces, ya que no todos los que

tienen discapacidad, la tienen en la inteligencia, en lo motor, en lo visual, en lo físico, en lo psicológico, es indispensable dejarlos ser, para no caer en la omisión de rasgos, antes de decir la última palabra, por así decirlo.

En lo que respecta al segundo objetivo de ésta investigación se observó en el grupo de las maestras de educación especial los enlaces fuertes, conociendo las categorías más importantes en torno al niño con discapacidad y son: que aún “teniendo algún problema en su desarrollo físico”, éstas personas “luchan por conseguir sus objetivos”, que se propongan. Al compararlos con el grupo de maestras de educación regular, nos muestran que consideran que el niño con discapacidad, que “es deficiente mental”, que “no tienen la capacidad para aprender”, por tener “bajo coeficiente intelectual”.

Es interesante el observar, que no utilizan los dos grupos de maestras los estereotipos, para describir al niño con discapacidad. Se da en el grupo de maestras de escuelas regulares, las que utilizan los estereotipos típicos de la discapacidad. Estos son impresiones generalizadas, y cargadas de valor que las personas de un grupo, en éste caso el grupo de las maestras, utilizan para caracterizar a la de otro grupo, es decir cuando tienen a un niño con algún tipo de discapacidad. Son constructos cognitivos que hacen referencia a los atributos personales, como a defectos físicos de un grupo social y aunque éstos sean rasgos de personalidad, no son los únicos rasgos que posea una persona con discapacidad.

En general son ideas erróneas, que se vienen arrastrando, desde la familia, ya que desde ahí se les tiene que corregir, y sí no es así, que exista por parte de los maestros una mejor información, acerca de la discapacidad y de las personas con discapacidad, y no utilizar características sólo negativas para referirse a las personas con discapacidad, sino también percibir lo bueno de ellas y lo que han logrado y pueden lograr, ya que todas las personas en general, normales o no, poseen defectos y virtudes.

Al tener una mayor información acerca de lo que son, de lo que hacen y de lo que pueden lograr las personas con discapacidad, será menor la utilización de estereotipos, para no referirse despectivamente de éstas personas. Y éste fue el caso de las maestras de educación especial, que utilizan menos los estereotipos, por la información que tienen acerca de esas personas.

Existen dos pasos psicológicos relacionados con la clasificación que origina que haya un incremento de percepciones erróneas y puede ser que en una forma inconsciente les suceda a las maestras de educación regular, que son la que utilizan más los estereotipos para referirse a los niños con discapacidad, una de ellas se le conoce como proceso de asimilación, es cuando se ignora el grado de variabilidad dentro de un grupo y se perciben a los miembros de ese grupo como parecidos entre sí, aunque en realidad no sea así. Por ejemplo a los niños “normales”, en una escuela regular se ignora la gran variedad de capacidades cognitivas en los niños, diciendo las maestras que sus grupos son homogéneos, cuando en realidad se enfrenta a una gran diversidad de problemas en el aprendizaje, conductuales, emocionales, etc, en sus alumnos y de éste modo no es homogéneo, y por ende los niños ya no son parecidos entre sí.

El segundo proceso psicológico que contribuye a hacer percepciones erróneas acerca de los grupos, es el conocido como proceso de contraste. En él se perciben las diferencias de una forma mayor a lo que es la realidad. Y fue lo que sucedió con las maestras de la muestra de escuelas regulares, hicieron uso del proceso de contraste, ya que se generaliza haciendo uso de categorías para buscar las diferencias entre un niño “normal” y un niño con discapacidad, ya que es muy común evaluar positivamente a los miembros dentro del grupo que a los de fuera del grupo. Aclarando que no sólo las maestras recurren al uso de éste proceso, sino esto sucede desde la familia misma, en donde más que el proceso de asimilación, utilizan el proceso de contraste, percibiendo sólo las diferencias, como también sucede en la escuela, en la comunidad y en la sociedad.

El tercer objetivo de ésta investigación, es conocer si se enfrenta a prejuicios, el niño con discapacidad por maestras de escuelas especiales y regulares. Y se encontró una diferencia en las maestras de educación especial al referirse al niño con discapacidad, tal vez por el tipo de preparación académica que posean, están conscientes y sensibilizadas, acerca del tipo de niños que van a atender en su trabajo, aclarando que en todos los casos de discapacidad, no es el mismo, ya que va desde leve, hasta profundo, como también es por causa de enfermedad de la madre durante la gestación del niño, como por herencia, por accidentes, genéticos, psicosociales, etc.

En las maestras de educación regular, desde el momento que se les menciona el tema del niño con discapacidad, sus actitudes que se observaron, fue la de rechazo, el de prejuicios ya que manifestaban el de no tener las

herramientas adecuadas para tratar a éste tipo de niños, y “que requieren de más tiempo para su atención”, como de estrategias diferentes para lograr el proceso enseñanza aprendizaje. Sin saber si el niño tuviera toda la capacidad cognoscitiva adecuada, y se tratara de un problema motor por accidente, no querían saber más detalles, y manifestaban “necesitan de una educación especial”, para su atención. Y con muy justa razón, ya que su preparación profesional, es para la atención de niños sin requerimientos especiales.

El prejuicio es una actitud negativa hacia los miembros de grupos socialmente definidos, y que durante el transcurso de la vida, se adquieren actitudes hacia los grupos, en muy diversas formas y una de ellas es mediante la socialización, que se adquiere una serie de actitudes negativas por parte de los padres, de autoridades, de parientes, en éste caso de maestras, de los medios de comunicación y de la misma sociedad.

Y como consecuencia social, se tiene un rechazo, una indiferencia de la población, hacia las personas con discapacidad, creándoles una dependencia en ciertos casos parcial, en otros casos una dependencia total. Repercutiendo en el aspecto económico, por no habilitarlos, como personas productivas e independientes, que puedan satisfacer desde sus propias necesidades, tanto personales, como de supervivencia. De tal forma transformar la idea de que son una carga para la sociedad, a la idea de que son seres humanos productivos, útiles para la sociedad y para ellos mismos.

# PHOTOGRAPHIA

## B I B L I O G R A F I A.

- Ander, Egg; (1989); La animación y los animadores; Narcea, Ediciones; Madrid, España.
- Anguera, Ma. Teresa; (1995); Métodos de investigación en Psicología; Ed. Síntesis Psicológica: Madrid.
- Asch, Salomon; (1979); Psicología Social; EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires; Argentina.
- Bejar, R; (1986); El mexicano aspectos culturales y psicosociales; UNAM; México.
- Bender, Michael; (1983); Comunicación y Socialización; Editorial Fontanella; Barcelona.
- Bisquera, R; (1992); Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo.
- Cembranos, F; (1989); La Animación Sociocultural: Una propuesta metodológica; Ed. Popular; Madrid.
- Clay, Henry; (1988); Introducción a la Psicología Social; Editorial Limusa; México.
- Coolican, Hugh; (1996); Métodos de investigación y estadístico en Psicología; Ed. McGraw-Hill; México.
- Comisión Nacional Coordinadora; (1995); Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con discapacidad; México.

- De Miguel, Sara; (1995); Perfil del Animador Sociocultural; Narcea, Ediciones; Madrid, España.
- Dirección de Educación Especial, Subdirección de Operación; (1995); Estrategia para la atención a las necesidades educativas especiales de los menores con discapacidad; México.
- Doise, W; Deschamps, J Y Mugny, G; (1985); Psicología Social Experimental; Editorial Hispano Europea; Barcelona.
- Echebarría, Agustín; (1991); Psicología Social Sociocognitiva; Editorial Desclée de Brouwer; Bilbao.
- Ediciones Euroméxico; (1995); Enciclopedia de Ciencias de la Educación Colombia.
- Ed. Santillana Diagonal; (1989); Diccionario Enciclopédico de Educación Especial; México.
- Fischer, Gustave; (1990); Psicología Social; Ed. Narcea; Madrid.
- Garibay, Angel; (1975); Historia General de las cosas de Nueva España; Editorial Porrúa; México.
- Giddens, Anthony; (1991); Modernidad e identidad del yo, Ed. Península; Barcelona, España.
- Goffman, Erving; (1980); Estigma; Editores Amorrortu; Buenos Aires.
- González, José; (1995); Educar y prevenir desde la calle; Editorial CCS; Madrid.
- Guajardo, Eliseo; (1994); Cuadernos de integración educativa No. 1, Proyecto General para la Educación Especial en México; SEP; México.
- Guajardo, Eliseo; (1994); Cuadernos de integración educativa No. 2, Artículo 41 comentado de la Ley General de Educación; SEP; México.

- Guajardo, Eliseo; (1994); Cuadernos de integración educativa No. 3 Declaración de Salamanca de Principios , Política y Práctica para las necesidades Educativas Especiales; SEP; España.
- Guajardo, Eliseo; (1994); Cuadernos de integración educativa No. 4, Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER); SEP; México.
- Guajardo, Eliseo; (1994); Cuadernos de integración educativa No. 5, La integración Educativa como Fundamento de la Calidad del Sistema de Educación Básico para todos; SEP; México.
- H, Francisca; (1986); Metodología de la Investigación; Editorial Limusa; México.
- Hernández, Roberto; (1991); Metodología de la Investigación; Editorial McGraw-Hill; México.
- J, Alberto; (1993); Enciclopedia de la Psicología; Ediciones Océano; España.
- López, Miguel; (1995); Elementos para la investigación; Editorial UNAM; México.
- Lorenzi, Fabio; Doise, Willem; (1985); "Identidad social e identidad personal.
- Mann, Leon; (1990); Elementos de Psicología Social; Editorial Limusa; México.
- Medina, Echavarría; (1984); Sociología, Teoría y Técnica; FCE; México.
- Ministerio de Educación y Ciencia España; (1996); Informe sobre la situación de la región de América Latina y el Caribe en relación con la Educación Especial y la integración de alumnos con necesidades educativas especiales en la escuela regular; Chile.
- Morales, Francisco; (1996); Psicología Social y Trabajo Social; Editorial McGraw-Hill; España.

- Morales, Francisco; (1992); Psicología Social; Editorial McGraw-Hill; México.
- Moreno, Alejandra; (1987); Historia General de México; Editorial Colegio de México; México.
- Myer, David; (1991); Psicología Social; Editorial Médica Panamericana; Madrid.
- Nadelsticher, Abraham; (1983); Técnicas para la construcción de cuestionarios de actitudes y opción múltiple; Editorial Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales; México.
- Padua, Jorge; (1982); Técnicas de investigación aplicadas a las Ciencias Sociales; Ed. El Colegio de México-FCE; México.
- Prieto, Daniel; (1988); El autodiagnóstico comunitario; Editorial Belen; Quito.
- Perlman, Daniel; (1992); Psicología Social; Editorial McGraw –Hill; México.
- Rojas, Raúl; (1982); Guía para realizar investigaciones sociales; (textos universitarios); México.
- Rouquette, Michel; (1994); “Similitud, Conexidad y Valencia: Tres Propiedades Elementales de las estructuras de Representación”; Ed. In C. Guimelli; París.
- Sánchez, Antonio, (1992); La Animación Hoy; Editorial CCS; Madrid.
- SEP; (1993); Artículo 3º. Constitucional y Ley General de Educación; México.
- S.E.P; (1985); Bases para una política de Educación Especial; México.
- S.E.P; (1992); Integración Educativa; México.
- S.E.P; (1993); La carpeta del maestro; México.

- SEP; (1988); La Educación Primaria; México.
- SEP; (1987); Orientaciones Didácticas para la Intervención Temprana en niños con Trastornos Auditivos; México.
- SEP; (1990); Propuesta para el aprendizaje de la Matemática; Dirección General de Educación Especial; México.
- Tamayo, Mario; (1996); El proceso de la investigación científica; Editorial Limusa; México.
- Torres, Gregorio; (1979); Fiestas y Costumbres Aztecas; Editorial Porrúa; México.
- Touraine, Alain; (1997); ¿Podremos vivir juntos? Una discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global; Ed. FCE; México.
- UNESCO; (1992); Seminario Regional de la UNESCO sobre “Políticas, Planificación y Organización de la Educación Integrada para alumnos con necesidades especiales”; Venezuela.
- UNESCO; Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Correo de la UNESCO.
- Von, Victor; (1972); Los Aztecas; Editorial Joaquín Mortiz; México.
- Woolfolk, Anita; (1995); Psicología educativa; Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana; México.

**ANEXOS**

*“El deber de un hombre está allí, donde es más útil”.*

*José Martí.*

A N E X O

**I N S T R U M E N T O S .**

1.- GUIA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA.

2.- DESCRIPCION DE LA POBLACION.

3.- CARACTERIZACIÓN.

4.- CATEGORIZACION.

5.- ESCALA LIKERT.

6.- CATEGORIZACION.

7.- CLASIFICACION DE ATRIBUTOS.

8.- MATRIZ DE SIMILITUD.

**ANEXO I.**

**GUIA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA.**

PROFESION: \_\_\_\_\_

I.- Conteste las siguientes preguntas, en las líneas.

1.- ¿Cómo describiría a un niño con discapacidad?

---

---

---

2.- Es posible en su opinión, que el niño con discapacidad leve se integre plenamente a su familia, a su grupo y a la sociedad. Sí No. ¿Porqué?

---

---

---

3.- ¿Cómo es su aprovechamiento escolar de un niño con discapacidad leve, dentro de una escuela regular?.

---

---

---

4.- ¿Con qué grado de discapacidad, se pueden integrar a un niño con discapacidad en una escuela regular?.

---

---

---

5.- Mencione los tipos de discapacidad leve que considere, si se puedan aceptar en un niño, para que se integre en una escuela regular?.

---

---

---

**ANEXO II.** Es una descripción de la población, las actitudes de maestras de educación especial hacia los niños con discapacidad que atienden.

**ANEXO III.**

Le pedimos su cooperación para llenar el siguiente cuestionario, para conocer la actitud hacia el niño discapacitado y en donde sus respuestas serán confidenciales.

Edad: \_\_\_\_\_ Edo civil: \_\_\_\_\_ Escuela: \_\_\_\_\_  
Sexo: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_  
Tipo de escuela(regular o especial): \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** Conteste brevemente las preguntas, no deje espacios sin respuestas.

1.- En su opinión escriba 5 características que describan a un niño con discapacidad.

- a) \_\_\_\_\_
- b) \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_
- d) \_\_\_\_\_
- e) \_\_\_\_\_

2.- Brevemente describa cómo es un niño con discapacidad.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- Escriba brevemente, que opina acerca de que un niño con discapacidad sea integrado o sea inscrito en una escuela regular.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## ANEXO 4.

Sexo: \_\_\_\_\_ Edo civil: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_  
Años de servicio: \_\_\_\_\_ Escuela donde labora: \_\_\_\_\_  
Escuela (regular o especial): \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** Primeramente lea por favor todas las categorías antes de contestar. En los paréntesis de la izquierda marque de acuerdo con la siguiente escala, las afirmaciones que describan a un niño con discapacidad.

De las siguientes categorías marque 4 con la letra A, las que usted considere **MAS IMPORTANTES**, para describir a un niño con discapacidad. De las categorías restantes, señale 4 con la letra D, que a su consideración sean las **MENOS IMPORTANTES**, para describir a un niño con discapacidad. De las categorías que quedan, señale 4 con la letra B, que a su parecer considere **IMPORTANTES**, para describir a un niño con discapacidad. Por último de las categorías que quedan sin marcar, señale 4 con la letra C, las que usted considere **POCO IMPORTANTES**, que describan al niño con discapacidad. **No hay respuestas ni buenas, ni malas, simplemente queremos conocer su opinión al respecto.**

### IDEAS EN TORNO AL NIÑO CON DISCAPACIDAD.

1. - ( ) Es distraído.
2. - ( ) No se integra del todo al grupo.
3. - ( ) Es sensible.
4. - ( ) Necesita mucha atención.
5. - ( ) Es participativo.
6. - ( ) Se siente rechazado.
7. - ( ) Es sumamente sociable.
8. - ( ) Es inmaduro.
9. - ( ) Le llaman la atención los juegos infantiles.
10. - ( ) Es tímido.
11. - ( ) Se tiene confianza.
12. - ( ) Es agresivo.
13. - ( ) Se confunde cuando sus padres lo esconden.
14. - ( ) Lucha por conseguir sus objetivos.
15. - ( ) Avanza en su aprendizaje.
16. - ( ) Es egocéntrico.
17. - ( ) Es observador.
18. - ( ) Es introvertido.
19. - ( ) Es muy inteligente.
20. - ( ) Es inseguro.

¡GRACIAS POR SU COOPERACION!

CUESTIONARIO No. \_\_\_\_\_

## ANEXO 5.

Sexo: \_\_\_\_\_ Edo civil: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_

Años de servicio: \_\_\_\_\_ Escuela donde labora: \_\_\_\_\_

Escuela (regular o especial) \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** Señale en los paréntesis de la derecha qué tan de acuerdo o qué tan en desacuerdo, está usted con cada una de las afirmaciones, en relación al niño con discapacidad, tomando en cuenta la siguiente escala.

- 1) TOTALMENTE EN DESACUERDO.
- 2) EN DESACUERDO.
- 3) DE ACUERDO.
- 4) TOTALMENTE DE ACUERDO.

**NO HAY RESPUESTAS NI BUENAS, NI MALAS, SOLO QUEREMOS CONOCER SU OPINIÓN AL RESPECTO.**

	TOTALMENTE EN ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1.- Un niño con discapacidad es sumamente distraído.	( )	( )	( )	( )
2.- Un niño con discapacidad no se integra del todo al grupo.	( )	( )	( )	( )
3.- Una persona con discapacidad es extremadamente sensible.	( )	( )	( )	( )
4.- Un niño con discapacidad necesita mucha atención en sus actividades escolares.	( )	( )	( )	( )
5.- Es extremadamente participativo el niño con discapacidad, en la escuela.	( )	( )	( )	( )
6.- El niño con discapacidad se siente rechazado por sus compañeros, en la escuela regular.	( )	( )	( )	( )
7.- Es sociable el niño con discapacidad.	( )	( )	( )	( )
8.- Es inmaduro el niño con discapacidad.	( )	( )	( )	( )
9.- Le llaman la atención los juegos infantiles al niño con discapacidad.	( )	( )	( )	( )
10.-El niño con discapacidad es tímido.	( )	( )	( )	( )
11.-<el niño con discapacidad sé tiene confianza.	( )	( )	( )	( )
12.-Es agresivo el niño con discapacidad.	( )	( )	( )	( )
13.-Se confunde cuando sus padres lo esconden.	( )	( )	( )	( )
14.-Lucha por conseguir sus objetivos el niño con discapacidad.	( )	( )	( )	( )
15.-Avanza en su aprendizaje un niño con discapacidad.	( )	( )	( )	( )
16.-Es extremadamente egocentrista un niño con discapacidad.	( )	( )	( )	( )
17.-Generalmente es observador el niño con discapacidad.	( )	( )	( )	( )
18.-Es introvertido el niño con discapacidad.	( )	( )	( )	( )
19.-Generalmente es muy inteligente el niño con discapacidad.	( )	( )	( )	( )
20.-El niño con discapacidad es sumamente insegura.	( )	( )	( )	( )

¡GRACIAS POR SU AYUDA!

CUESTIONARIO No. \_\_\_\_\_

**ANEXO 6:**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA- IZTAPALAPA**

Soy estudiante de la carrera de Psicología Social en la UAM-I, estoy realizando una investigación acerca del niño con discapacidad. Este cuestionario tiene como objetivo conocer las ideas de las maestras sobre los niños con discapacidad.

**No hay respuestas ni buenas, ni malas, sólo queremos conocer su opinión al respecto.**

**INSTRUCCIONES:** Primeramente lea por favor todas las categorías antes de contestar. En los paréntesis de la izquierda marque de acuerdo con la siguiente escala, las afirmaciones que describan a un niño con discapacidad, según se le pide. 1) Indique, de las siguientes categorías, las 4 que usted considere **MAS IMPORTANTES**, para describir a un niño con discapacidad con la letra "A".

**IDEAS EN TORNO AL NIÑO CON DISCAPACIDAD.**

- 1.- ( ) Es distraído.
- 2.- ( ) Tiene dificultad en su comunicación.
- 3.- ( ) Es sensible.
- 4.- ( ) Se atrasa en sus estudios.
- 5.- ( ) Es participativo.
- 6.- ( ) Sus gestos y actitudes son diferentes.
- 7.- ( ) Le llaman la atención los juegos infantiles.
- 8.- ( ) Necesita de una educación especial.
- 9.- ( ) Es tímido.
- 10.- ( ) No se adapta fácilmente a su medio.
- 11.- ( ) Tiene confianza en sí mismo.
- 12.- ( ) Tienen bajo coeficiente intelectual.
- 13.- ( ) Lucha por conseguir sus objetivos.
- 14.- ( ) Necesita estrategias de enseñanza diferentes.
- 15.- ( ) Es introvertido.
- 16.- ( ) Le falta equilibrio psicomotriz.
- 17.- ( ) Es deficiente mental.
- 18.- ( ) Tiene problemas en su desarrollo físico.
- 19.- ( ) Está impedido de la capacidad de adquirir conocimientos.
- 20.- ( ) Tiene problemas en su desarrollo psicológico.

2) De las categorías restantes, señale 4 que a su consideración sean las **MENOS IMPORTANTES**, para describir a un niño con discapacidad, con la letra "D".

3) De las 12 categorías restantes, señale 4 que a su parecer considere **IMPORTANTES**, para describir a un niño con discapacidad, con la letra "B".

4) Por último, de las 8 categorías restantes, señale 4 que usted considere **POCO IMPORTANTES**, que describan al niño con discapacidad, con la letra "C".

Sexo: ( ) Femenino ( ) Masculino	Edo civil: ( ) Soltero ( ) Casado ( ) Unión libre ( ) Divorciado ( ) viudo	Escuela donde labora ( ) Regular ( ) especial
Años de servicio:	Turno:	No. Folio

**ANEXO 7. CLASIFICACION DE ATRIBUTOS DESCRITOS POR LAS MAESTRAS DE EDUCACION REGULAR (INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION) EN TORNO AL NIÑO CON DISCAPACIDAD.**

<b>PSICOLOGICAS</b>	<b>FISICAS</b>	<b>MOTORAS</b>
Distraído	Síndrome de Down	Presenta descoordinación
No se integra al grupo	Epilepsia	Usan aparatos ortopédicos
Se siente rechazado	Parálisis cerebral	
Sensible	Retraso mental	
Necesita mucha atención	Problemas auditivos	
No participa	Problemas del habla lenguaje	
Sociable	Discapacidad física	
Se siente mal	Problemas visuales (ciegos)	
Inmaduro	Tiene dificultad en su comunicación	
Le llama la atención los juegos infantiles	Tiene problemas en su desarrollo físico	
Tímido		
No le gusta hablar		
Inseguro		
Tiemero y educado		
Se confunde cuando sus padres lo esconden		
Sé tiene confianza		
Lucha por conseguir su objetivo		
No avanza en su aprendizaje		
Se le dificulta el trabajo		
Egocentrista		
Observador		
Platicador		
Participativo		
Introvertido		
Muy pasivo		
Muy inteligente		
Agresivo		
Tiene problemas en su desarrollo psicológico		
Sus gestos y actitudes son diferentes		
Tiene bajo coeficiente intelectual		
Falta de equilibrio psicomotriz		
Impedido de la capacidad de adquirir conocimientos		
Deficiente mental		
Falta de coordinación en sus ideas		

**ANEXO 8. MATRIZ DE ANALISIS DE SIMILITUD DE MAESTRAS DE ESCUELAS ESPECIALES Y DE MAESTRAS DE ESCUELAS REGULARES.**

MATRIZ DE SIMILITUD

ESPECIALES

REGULARES

PARES	INDICE	PARES	INDICE	PARES	INDICE
9,15	0.38	8,14	0.47	8,18	0.43
17,19	0.32	9,15	0.40	17,19	0.43
7,9	0.32	2,6	0.37	9,15	0.37
8,14	0.32	2,4	0.33	12,20	0.37
8,18	0.32	12,17	0.33	6,14	0.33
12,17	0.30	13,18	0.33	7,9	0.33
2,14	0.30	2,14	0.30	8,17	0.33
2,6	0.28	3,9	0.30	1,15	0.30
1,15	0.27	4,13	0.30	2,12	0.30
12,19	0.27	7,9	0.30	2,14	0.30
12,20	0.27	16,18	0.30	4,10	0.30
16,18	0.27	1,7	0.27	12,19	0.30
1,9	0.25	4,16	0.27	1,9	0.27
4,10	0.25	4,18	0.27	2,16	0.27
6,14	0.25	6,7	0.27	3,5	0.27
14,16	0.23	10,16	0.27	3,14	0.27
2,16	0.23	1,6	0.23	4,14	0.27
3,14	0.23	1,9	0.23	5,13	0.27
1,7	0.22	1,15	0.23	6,15	0.27
14,20	0.22	1,18	0.23	8,12	0.27
3,5	0.22	3,13	0.23	12,17	0.27
5,11	0.22	5,7	0.23	1,3	0.23
6,15	0.22	5,11	0.23	1,4	0.23
6,9	0.22	6,9	0.23	6,13	0.23
8,12	0.22	6,20	0.23	8,10	0.23
8,16	0.22	7,15	0.23	8,16	0.23
8,17	0.22	12,19	0.23	8,19	0.23
1,18	0.20	14,16	0.23	10,18	0.23
1,6	0.20	18,20	0.23	12,14	0.23
10,16	0.20	2,3	0.20	14,16	0.23
2,10	0.20	2,10	0.20	14,20	0.23
2,4	0.20	2,13	0.20	15,18	0.23
3,13	0.20	2,16	0.20	16,18	0.23
3,9	0.20	3,6	0.20	2,6	0.20
4,13	0.20	3,14	0.20	2,10	0.20
4,16	0.20	4,10	0.20	2,18	0.20
5,13	0.20	7,11	0.20	2,20	0.20
1,3	0.18	8,16	0.20	3,15	0.20
11,13	0.18	8,18	0.20	4,6	0.20
18,20	0.18	8,20	0.20	4,12	0.20
2,12	0.18	14,20	0.20	5,11	0.20
3,15	0.18	16,20	0.20	6,9	0.20
3,6	0.18	17,19	0.20	6,18	0.20
4,18	0.18	1,20	0.17	11,13	0.20

4,6	0.18	2,8	0.17	1,6	0.17
5,7	0.18	2,9	0.17	1,7	0.17
6,18	0.18	3,5	0.17	1,10	0.17
6,20	0.18	3,7	0.17	1,12	0.17
6,7	0.18	3,10	0.17	1,18	0.17
7,11	0.18	3,15	0.17	1,20	0.17
7,15	0.18	4,6	0.17	2,8	0.17
8,10	0.18	5,15	0.17	3,6	0.17
8,20	0.18	6,8	0.17	3,13	0.17
1,20	0.17	6,14	0.17	7,11	0.17
10,18	0.17	6,15	0.17	8,14	0.17
10,20	0.17	6,18	0.17	8,20	0.17
12,14	0.17	8,12	0.17	9,11	0.17
12,16	0.17	9,19	0.17	9,16	0.17
13,18	0.17	10,17	0.17	10,12	0.17
14,18	0.17	10,20	0.17	10,14	0.17
15,18	0.17	11,13	0.17	10,20	0.17
16,20	0.17	11,20	0.17	12,16	0.17
2,18	0.17	12,16	0.17	14,18	0.17
2,8	0.17	12,20	0.17	17,18	0.17
8,19	0.17	14,18	0.17	1,5	0.13
1,4	0.15	17,20	0.17	3,4	0.13
17,20	0.15	1,2	0.13	3,8	0.13
4,12	0.15	1,3	0.13	3,11	0.13
4,14	0.15	1,11	0.13	4,5	0.13
9,16	0.15	1,14	0.13	4,7	0.13
1,10	0.13	2,18	0.13	4,8	0.13
1,12	0.13	3,8	0.13	4,9	0.13
10,12	0.13	3,16	0.13	4,15	0.13
11,20	0.13	4,5	0.13	4,16	0.13
14,15	0.13	4,7	0.13	4,20	0.13
2,13	0.13	4,15	0.13	5,6	0.13
2,20	0.13	4,19	0.13	5,7	0.13
2,9	0.13	5,13	0.13	6,16	0.13
3,7	0.13	5,20	0.13	6,20	0.13
3,8	0.13	6,10	0.13	7,15	0.13
4,15	0.13	7,19	0.13	8,15	0.13
4,5	0.13	7,20	0.13	9,13	0.13
4,7	0.13	8,10	0.13	10,16	0.13
9,19	0.13	9,16	0.13	12,18	0.13
1,11	0.12	9,20	0.13	13,15	0.13
1,5	0.12	10,15	0.13	13,20	0.13
10,14	0.12	10,19	0.13	14,15	0.13
10,15	0.12	11,16	0.13	16,19	0.13
10,17	0.12	13,14	0.13	16,20	0.13
11,16	0.12	13,16	0.13	17,20	0.13
12,18	0.12	14,15	0.13	18,20	0.13
15,20	0.12	14,19	0.13	19,20	0.13
16,19	0.12	15,20	0.13	1,11	0.10
17,18	0.12	1,5	0.10	2,9	0.10

3,10	0.12	1,10	0.10	2,19	0.10
3,11	0.12	1,12	0.10	3,7	0.10
4,19	0.12	1,16	0.10	3,9	0.10
4,20	0.12	1,17	0.10	3,20	0.10
4,8	0.12	2,5	0.10	4,11	0.10
4,9	0.12	2,17	0.10	4,13	0.10
5,15	0.12	3,11	0.10	4,18	0.10
5,6	0.12	3,20	0.10	4,19	0.10
6,13	0.12	4,8	0.10	5,19	0.10
6,16	0.12	4,9	0.10	6,7	0.10
6,8	0.12	4,11	0.10	7,13	0.10
9,11	0.12	4,12	0.10	7,16	0.10
9,13	0.12	4,20	0.10	7,18	0.10
1,2	0.10	5,6	0.10	9,18	0.10
14,19	0.10	5,8	0.10	9,19	0.10
19,20	0.10	6,11	0.10	10,15	0.10
2,3	0.10	6,16	0.10	11,16	0.10
3,16	0.10	7,18	0.10	11,20	0.10
3,20	0.10	8,17	0.10	13,19	0.10
4,11	0.10	8,19	0.10	15,20	0.10
6,10	0.10	9,13	0.10	16,17	0.10
7,18	0.10	10,11	0.10	18,19	0.10
7,19	0.10	10,12	0.10	1,2	0.07
7,20	0.10	10,13	0.10	1,19	0.07
9,20	0.10	10,18	0.10	2,4	0.07
10,11	0.08	11,14	0.10	2,11	0.07
10,13	0.08	12,14	0.10	2,13	0.07
11,14	0.08	12,18	0.10	2,15	0.07
13,14	0.08	14,17	0.10	2,17	0.07
13,15	0.08	15,16	0.10	3,10	0.07
13,16	0.08	15,18	0.10	3,12	0.07
13,20	0.08	15,19	0.10	3,16	0.07
15,19	0.08	16,19	0.10	3,18	0.07
16,17	0.08	1,4	0.07	4,17	0.07
2,17	0.08	1,8	0.07	5,8	0.07
2,19	0.08	1,13	0.07	5,9	0.07
5,20	0.08	2,12	0.07	5,10	0.07
5,8	0.08	2,19	0.07	5,14	0.07
7,13	0.08	2,20	0.07	5,15	0.07
7,16	0.08	3,18	0.07	5,16	0.07
8,15	0.08	5,9	0.07	6,8	0.07
1,14	0.07	6,19	0.07	6,10	0.07
1,16	0.07	7,10	0.07	6,19	0.07
1,17	0.07	7,13	0.07	7,14	0.07
10,19	0.07	7,14	0.07	7,19	0.07
15,16	0.07	7,16	0.07	7,20	0.07
2,5	0.07	8,11	0.07	8,13	0.07
3,18	0.07	8,13	0.07	9,20	0.07
3,4	0.07	9,10	0.07	10,11	0.07
5,9	0.07	9,11	0.07	10,13	0.07

6,19	0.07	9,14	0.07	10,17	0.07
7,14	0.07	10,14	0.07	11,14	0.07
8,13	0.07	11,12	0.07	14,19	0.07
9,18	0.07	11,15	0.07	15,17	0.07
1,13	0.05	11,17	0.07	15,19	0.07
11,12	0.05	11,18	0.07	1,13	0.03
11,15	0.05	16,17	0.07	1,16	0.03
11,18	0.05	17,18	0.07	1,17	0.03
13,19	0.05	19,20	0.07	2,5	0.03
14,17	0.05	2,7	0.03	2,7	0.03
18,19	0.05	2,11	0.03	3,17	0.03
2,11	0.05	2,15	0.03	5,12	0.03
2,15	0.05	3,19	0.03	5,17	0.03
4,17	0.05	4,14	0.03	5,20	0.03
5,19	0.05	4,17	0.03	6,12	0.03
6,11	0.05	5,18	0.03	7,8	0.03
7,10	0.05	6,12	0.03	7,10	0.03
1,19	0.03	7,8	0.03	7,17	0.03
1,8	0.03	8,15	0.03	8,9	0.03
11,17	0.03	9,12	0.03	9,12	0.03
11,19	0.03	9,18	0.03	9,17	0.03
12,15	0.03	11,19	0.03	11,12	0.03
15,17	0.03	12,15	0.03	11,15	0.03
2,7	0.03	13,15	0.03	11,18	0.03
3,12	0.03	13,20	0.03	11,19	0.03
5,10	0.03	1,19	0.00	12,15	0.03
5,14	0.03	3,4	0.00	13,14	0.03
5,16	0.03	3,12	0.00	13,16	0.03
6,12	0.03	3,17	0.00	13,17	0.03
7,8	0.03	5,10	0.00	15,16	0.03
8,11	0.03	5,12	0.00	1,8	0.00
9,10	0.03	5,14	0.00	1,14	0.00
9,12	0.03	5,16	0.00	2,3	0.00
9,14	0.03	5,17	0.00	3,19	0.00
13,17	0.02	5,19	0.00	5,18	0.00
3,17	0.02	6,13	0.00	6,11	0.00
3,19	0.02	6,17	0.00	6,17	0.00
5,12	0.02	7,12	0.00	7,12	0.00
5,17	0.02	7,17	0.00	8,11	0.00
5,18	0.02	8,9	0.00	9,10	0.00
7,17	0.02	9,17	0.00	9,14	0.00
8,9	0.02	12,13	0.00	10,19	0.00
9,17	0.02	13,17	0.00	11,17	0.00
12,13	0.00	13,19	0.00	12,13	0.00
6,17	0.00	15,17	0.00	13,18	0.00
7,12	0.00	18,19	0.00	14,17	0.00
7,18	0.00				
7,8	0.00				
8,16	0.00				